

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201



CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

EN PLENA CRISIS

El Rey continuó en el día de hoy las consultas, esperándose que mañana quede resuelta la crisis, continuando Romanones en el Poder.

Habla Romanones

Madrid, 31.
El presidente dimisionario, Conde de Romanones, declaró esta mañana que consideraba imposible su continuación al frente del Gobierno, donde sólo seguiría provisionalmente en espera de la definitiva resolución regia. Agregó, a los periodistas que le interrogaron, que el Rey se encuentra fatigado por la impropia labor que sobre él pesa en estos días de crisis, pues son muchas las horas que dedica a las consultas de los prohombres de la política.

Don Alfonso se ha visto precisado a posponer algunas de aquellas. El Conde mostróse dolorido de que algunos periódicos liberales se crean obligados a pedirle que se retire del Gobierno, cuando él es el primero en no desear la continuación en el Poder.

Los consultados

Madrid, 31.
A pesar de la reserva que los prohombres consultados por el Rey guardan, en los círculos políticos tiénesen noticias fidedignas de la actitud de cada uno de aquellos ante Don Alfonso. El señor Montero Ríos, aconsejó la continuación de los liberales en el Poder, aunque, según parece, no mostrándose decididamente partidario de la Presidencia del Conde de Romanones, pues, como es de suponer, aspira

a que éste sea sustituido por el señor García Prieto.

El señor Villanueva abogó también por los liberales, sin especificar preferencias en la Jefatura.

El marqués de Pidal manifestó identificado con el señor Maura, aunque, atenuando la gravedad de las declaraciones de éste, opina que deben suavizarse, y que se suavizarán, las relaciones entre los partidos gobernantes.

El señor Dato, a pesar de su conservadorismo, declaró al Rey que nada motiva un cambio de política, debiendo limitarse todo a que en el Parlamento, con la intervención de unos y otros, se aclare y se concrete la delicada cuestión planteada por don Antonio Maura.

Lo que se espera

Madrid, 31.
Créese que mañana quedará resuelta la crisis, ratificando el Rey su confianza al Conde de Romanones, y reanudándose las sesiones de Cortes el próximo lunes.

No obstante siguen siendo muchos los que, después de haber oído al propio Conde, suponen que éste será sustituido por el señor García Prieto. En tanto, el señor Maura es visitadísimo por los conservadores, siendo innumerables los telegramas de felicitación que de toda España está recibiendo.

Agresiones de los moros

Tánger, 31.
Comunican de Tetuán que son ya demasiado frecuentes las agresiones de los moros en las inmediaciones de la plaza, imponiéndose una enérgica represión.

La vista del proceso de Alegret

Madrid, 31.
Se ha señalado para el día 25 de Junio y siguientes la vista del proceso instruido contra el anarquista Alegret por su regicidio frustrado. Tiénesen por indudable que el reo será condenado a muerte.

La Corte a La Granja

Madrid, 31.
Decididamente, el próximo miércoles se trasladará la Corte al Real Sitio de San Ildefonso, donde la reina Victoria desea dar a luz su sexto hijo.

Agitación obrera

Barcelona, 31.
Entre los elementos fabriles adviértese gran agitación. De no accederse a sus nuevas pretensiones, se declararán en huelga.

LA BOLSA

Madrid, 31.
Hoy se cotizaron los francos en la Bolsa a 8.55.

Graves acusaciones del Presidente Wilson

Washington, 31.
Una comisión nombrada al efecto por el Senado empezará el lunes a investigar ciertas graves acusaciones hechas por el Presidente Woodrow Wilson, que comprometen a los interesados en evitar la aprobación de la ley de reforma arancelaria. El Presidente Wilson ha manifestado que se ha emprendido en los pasillos del Senado una campaña insidiosa, tendente a influir de una manera ilegal en los ánimos de los legisladores.

CONFLICTO POLITICO EN CAMAGÜEY

LAS AUTORIDADES PROVINCIALES QUIEREN DIMITIR

Un nombramiento que puede originar graves consecuencias. La renuncia del Jefe de Obras Públicas. El Gobernador, el Alcalde, concejales y empleados conservadores amenazan con el retraimiento.

El conflicto surgido en la Habana con motivo de la provisión de los destinos públicos se está extendiendo a las demás provincias. De Camagüey nos telegrafía nuestro corresponsal anunciándonos que ayer se ha planteado en aquella capital un grave problema político. Ha sido nombrado el señor Ignacio Agramonte para desempeñar un cargo en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, que le concede las mis-

mas atribuciones que al jefe del departamento señor Pompeyo Sarioi. Esto ha sido tomado como una preferencia. Por tal motivo, el señor Sarioi, presentó inmediatamente, por telégrafo, al Secretario de Obras Públicas, la renuncia de su cargo, renunciando que ratifica por correo. Se asegura, con visos de exactitud, que haciendo causa común con el señor Sarioi, renunciarán también sus

cargos: el Gobernador de la Provincia, el Alcalde de la Ciudad, el Jefe Local de Sanidad, el Presidente del Consejo, tres concejales, el Secretario del Ayuntamiento, varios concejales y algunos empleados públicos. El Ejecutivo Provincial acordó en principio pedir que renuncien cuantos conservadores desempeñan destino, caso de persistir la actitud que obliga al Gobernador a pensar en tomar resolución de tal gravedad.

El Cuarto Poder ante el Gobierno

Los reporters en la Secretaría de Estado. El señor Torriente les da satisfacciones. Ofrece crear un negociado de información. Hablando de otros asuntos. Una carta de los reporters a "La Discusión". Lo que dice el Dr. Zayas. Otra carta del subsecretario de Gobernación. La Junta de los repórters

EN ESTADO

El Secretario de Estado, señor Cosme de la Torriente, celebró ayer una cordial entrevista con los reporters que acuden a aquel centro en busca de noticias, prometiendo facilitarles cuantas sean posibles. Al efecto, se propone el señor Torriente establecer un Negociado de información que recogerá cuantos datos merezcan publicarse, sirviendo al propio tiempo para que se conozcan las gestiones de los representantes de Cuba en el extranjero.

Añadió que no había ocurrido movimiento alguno en el personal del departamento. A todos los empleados los ha respetado en sus puestos, sin fijarse en sus filiaciones políticas y que cuando tenga que separar a alguno, lo hará de acuerdo con la ley del Servicio Civil, instruyéndole antes el oportuno expediente. Respecto de la expresada ley el señor Torriente mantiene el criterio sustentado por el Tribunal Supremo en el caso del señor Calderón, creyendo que solo ampara a los empleados nombrados hasta el 11 de Enero de 1911 y que los ascensos y nombramientos decretados con posterioridad a esa fecha, pueden considerarse como provisionales, habiendo perdido su derecho para considerarse dentro del servicio clasificado, los empleados que no establecieron dentro del término legal la alzada correspondiente.

El Secretario de Estado aseguró a los repórters que el Ministro americano en la reciente visita que le hizo no trató de la Ley del Servicio Civil, confirmando, por el contrario, lo que dijimos oportunamente; esto es, que Mr. Beaupré se ocupó de un proyecto de radiografía. También habló el señor Torriente de su propósito de hacer algunas reformas en el edificio de la Secretaría, a fin de que responda a las necesidades para que está destinado, dotándolo de salas de recepción y de recibí, comedor, etc. y hasta de un local para los repórters.

Para tratar de estas reformas en la próxima semana visitarán al Secretario de Estado los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Representantes.

Los repórters salieron muy complacidos de la entrevista.

A "LA DISCUSION"

Los repórters que hacen la información en los centros oficiales han dirigido al director de "La Discusión" la siguiente carta:

Habana, 31 de Mayo de 1913. Señor Director de "La Discusión". Ciudad.

Muy señor nuestro: Nos ha llamado poderosamente la atención, la rectificación que en forma de interview con el Secretario de Estado publica el periódico que usted dirige, sobre el incidente ocurrido hace dos días entre los repórters y dicho miembro del gabinete. Y mucho más ha aumentado nues-

tra extrañeza, por haber sido usted el que acompañaba al señor Torriente al salir del Consejo de Secretarios, celebrado el pasado jueves en Palacio, en cuyo momento se desarrolló el incidente principal que su periódico no cita.

Por otra parte la rectificación que "La Discusión" publica, anula las declaraciones del propio señor Torriente en el cambio de impresiones celebrado con nosotros esta mañana, en el que nos aseguró que él, como hombre, era susceptible de estar de mal humor y pudiera haber contestado en forma descompuesta.

Perdone esta aclaración, señor Director, pues nuestra defensa que aún no ha terminado, no sólo tiende a velar por el prestigio de los verdaderos compañeros, sino que beneficia a todos los periodistas.

De usted atentamente. Raúl Marsans, Teófilo Pérez, Carlos I. Varona, Abelardo S. Varona, Carlos Cantero, José M. Capmany, Jorge Landrum, J. Benítez Rodríguez, Flaviano González, Miguel A. Escobar, Waldo Lamas y Martínez, Delio Mesa, Víctor Bilbao.

HABLA ZAYAS

En los portales de Palacio departió ayer el Presidente del partido liberal doctor Alfredo Zayas, con los repórters de la prensa habanera.

La conversación recayó en seguida en la cuestión de actualidad: La actitud de algunos Secretarios para con los encargados de la información diaria en los centros oficiales.

El señor Zayas calificó de inoportuna esa conducta, asegurando que tales procedimientos son contraproducentes, y que no conducen a ningún fin práctico.

CARTA ELOCUENTE

Recibimos—y agradecemos—la siguiente carta del señor Subsecretario de Gobernación:

Habana, Mayo 31 de 1913. Sr. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy distinguido señor mío:

Las medidas adoptadas por el señor Secretario acerca del régimen interior de esta oficina, han sido interpretadas de un modo erróneo por algunos miembros del periodismo, entre ellos el repórters de ese diario de su digna dirección, comisionado para recoger las informaciones de este Departamento, e impórtame muy mucho, porque es de justicia estricta, hacer constar que ni en aquellas medidas del señor Secretario ni en mi voluntad de cumplirlas existe en lo absoluto la más ligera animadversión hacia la prensa como entidad ni a sus miembros particularmente, a muchos de los cuales profesamos afecto, simpatía y estimación. La prohibición decretada sin distinciones de penetrar en los departamentos interiores de la oficina, no puede lastimar la más exigente sus-

ceptibilidad, puesto que sus alcances son absolutamente generales: busca ella mantener el orden en las oficinas; garantizar contra indiscreciones naturales y aun disculpables desde cierto punto de vista, a los empleados que tienen contrada, bajo responsabilidad severa, la obligación de la reserva en los asuntos que les están encomendados.

Después de todo, dicha medida lejos de limitar la información de la prensa ni causarle molestias a los repórters, ha de facilitar la labor encomendada a ellos, puesto que se ha ordenado a los respectivos Jefes de Negociado que dos veces al día, o sea a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde, entreguen a la prensa todas las noticias que sean de interés general, y al mismo tiempo los repórters son recibidos en esta Subsecretaría a todas horas y se les facilita personalmente los informes que solicitan, habiéndose puesto a su disposición un local apropiado con los enseres necesarios para el cumplimiento de su misión.

A su ilustrado criterio remito la solución de este asunto, incidente ligerísimo que no podrá interrumpir las buenas relaciones que es deseo del Gobierno, y mio particularísimo, mantener con quienes representan dignamente la opinión y constituyen elemento de cultura y crédito para la patria.

De usted con toda consideración S. S. JUAN MONTALVO.

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche celebró el Directorio de la Asociación de Repórters sesión extraordinaria, en los salones del Centro de Dependientes.

Después de tratar diversos asuntos, se planteó la cuestión de la tirantaje de relaciones que existe entre los repórters y los Secretarios del Despacho del Presidente de la República.

Tras larga discusión se acordó citar a una asamblea de periodistas, invitando especialmente a la misma a los directores de los periódicos de la Habana, para acordar en ella la línea de conducta que deberán seguir ante la actitud asumida por determinados miembros del Gobierno con los repórters.

Y como no se sabe el resultado definitivo de las gestiones que algunas personas vienen realizando cerca del Gobierno para conjurar el conflicto, se acordó, también, que el Directorio de la Asociación se vuelva a reunir el lunes por la noche, a fin de señalar la fecha en que habrá de tener efecto la susodicha asamblea, en el caso de que las circunstancias aconsejen su celebración, o, por el contrario, reconsiderar el acuerdo anterior, si se lograse zanjar las diferencias que han motivado el enojo de los periodistas.

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA. — Conflicto político en Camagüey. — La prensa ante el gobierno.
- PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas comerciales. Colegio de Corredores. Bolsa privada.
- PAGINA 3. Vida Mundial. — Desde Washington, por X. Y. Z. — Notas personales. — El ferrocarril a Yaguajay. — Cartas a las damas, por Salomé Núñez y Topete.
- PAGINA 4. La Prensa. — La reclamación tripartita.
- PAGINA 5. Baturrillo, por Aramburu. — El homenaje a Montoro, por Fulano de Tal. — Sobre Enseñanza. — El monumento al "Mañe". — Pidiendo destinos. — Movimiento en el personal de Hacienda.
- PAGINA 6. Cartas de Acabala. Viajes reales. — Burla burlando, por Manuel Álvarez Marrón. — Parlería, por Mario Muñoz Bustamante.
- PAGINA 7. La huelga de los tabaqueros de "Petronio". — Banco Español. — Por las oficinas. — Tribunales.
- PAGINA 8. Las defraudaciones a la Aduana. — El escrito del Dr. Mañás.
- PAGINA 9. Las defraudaciones a la Aduana, (continuación).
- PAGINA 10. La caricatura en el extranjero. Sección de Ajedrez.
- PAGINA 11. Rechazando cargos. — Informaciones varias.
- PAGINA 12. Habaneras, por Enrique Fontanills. Por el templo de la Caridad.
- PAGINA 13. Teatros y artistas, por Augusto Rey. — Los sucesos.
- PAGINA 14. La Nota del Día, por Ciano. — Cosquillas, por Aristides Gutiérrez. — Carnel Salón, por Agustín Brunas. — Sanidad. — Regalos de boda. — Crónica religiosa.
- PAGINA 15. Compras. Solicitudes. Ventas.
- PAGINA 16. Cablegramas de la Prensa Asociada. — El Baseball en los Estados Unidos. — Otras informaciones.

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"

Administración
La agencia de este periódico en el Vedado, se halla establecida en la calle F número 213, entre 21 y 23. Las personas residentes en aquella rica barriada que deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose a don Vicente Villaverde, quien para mayor comodidad del público, tiene instalado el teléfono F. 3174.
El Administrador, A. Machín.
Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

La Luz de Avilés
CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

BOLSA DE NEW YORK
VENTA de VALORES
Mayo 31.
No se han efectuado operaciones por ser día festivo.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, MAYO 31:
\$ 3,627-11

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 31. Día festivo hoy en Nueva York, no se han efectuado operaciones. Cotizaciones nominalmente. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100. Bonos de los Estados Unidos, a 100. Descuento papel comercial, a 5.12 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.83.05. Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.50. Cambios sobre París, banqueros, 60 dlv., 5 francos 3/16 céntimos. Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, 95.1/8. Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.30 a 3.33 cts. Centrifugas, pol. 96, a 1.31/32 cts. c. y f. Entrega de Junio, 3.33. Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.80 a 2.83 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.55 a 2.58 cts. Hoy se vendieron 25,000 sacos de azúcar. Harina, patente Minnesota, \$4.85. Manteca del Oeste, en tercercolas, \$11.45.

Londres, Mayo 31.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 0d. Mascabado, 9s. 3d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 4.1/2d. Consolidados, ex-interés, 74.5/8. Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$86.1/2.

París, Mayo 31.

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 55 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 31.

No se han efectuado operaciones por ser hoy día festivo.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 31

Azúcares.—Cierra el mercado sin variación en la cotización de la remolacha en Londres. En Nueva York por ser hoy día festivo no se han efectuado operaciones. En los plazas de esta isla a pesar del retraimiento de los tenedores, algunos lotes van saliendo a la venta. En los exportadores sigue notándose mejores deseos para operar, con precios sostenidos. Sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

Table with columns: Cantidad, Tipo, Precio. Includes entries for 900 sacos centrifuga pol. 95.1/2, 630 idem idem pol. 95.1/2, 5,400 idem idem pol. 96, etc.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, 31 de Mayo de 1915. A las 5 de la tarde

Table with columns: Moneda, Tipo, Precio. Includes entries for Plata española, Oro americano, etc.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Table with columns: Moneda, Valor, Precio. Includes entries for Centenes, Luises, etc.

Aduana de la Habana

Recaudación del presente mes, \$1,872,087-88. Habana, 31 de Mayo de 1915. Vto. Bno. El Administrador, M. Despaigne.—Interviene, El Contador, S. Alsina.—El Cajero, F. Velasco.

Central "Rosalia"

Ha dado por terminada su molinera este central, habiendo elaborado la cantidad de 46,000 sacos. El "Rosalia" es propiedad del comerciante don Romedios señor Indalecio Perrier.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Junio 1—Alfonso XIII. Coruña y escalas. 1—F. Bismarck. Coruña y escalas. 1—Lothringen. Bremen y escalas. 2—Españe. St. Nazaire y escalas. 2—Esperanza. New York. 2—Monterey. Progreso y Veracruz. 4—Corcovado. Veracruz y escalas. 4—Saratoga. New York. 5—Pío IX. Galveston. 5—Constantia. Hamburgo y escalas. 6—Cayo Soto. Amberes y escalas. 9—Morro Castle. Veracruz y escalas. 9—México. New York. 11—Louisiane. Havre y escalas. 12—St. Jerome. Buenos Aires y escalas. 12—E. O. Saltmarsh. Liv. y Glasgow. 13—Wasgenwald. Veracruz y escalas. 14—Castaño. Liverpool y escalas. 14—Telesfora. Liverpool. 18—A. de Larrinaga. Liverpool. 20—María. Trieste y escalas.

SALDRAN

- Junio 1—Havana. New York. 2—Alfonso XIII. Veracruz. 2—F. Bismarck. Veracruz y escalas. 2—Esperanza. Veracruz y Progreso. 3—Monterey. Colón y escalas. 3—Monterey. New York. 3—Españe. Veracruz. 3—Chamette. New Orleans. 8—Saratoga. New York. 8—Corcovado. Coruña y escalas. 6—Pío IX. Canarias y escalas. 9—México. Veracruz y Progreso. 10—Morro Castle. New York. 12—Louisiane. New Orleans. 14—Wasgenwald. Canarias y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

- Mayo 30 De Pansacola goleta americana "Goldfield", con madera. De Cayo Hueso vapor inglés "Prince George", en lastre. DIA 31 De Tampa y escalas vapor americano "Olivette", con carga. De Cienfuegos vapor inglés "Hermia", con azúcar de tránsito. De Cayo Hueso vapor cubano "Julian Alonso", con carga.

SALIDAS

- Mayo 30 Para Antilla vapor inglés "Moude". Para New Orleans vapor cubano "Mobilia". DIA 31 Para Cayo Hueso vapor inglés "Prince George". Para Cayo Hueso vapor americano "Olivette". Para Cárdenas vapor inglés "Friednes".

BUQUES DESPACHADOS

- Mayo 30 Para Antilla vapor inglés "Moude", en lastre. Para New Orleans vapor cubano "Mobilia", con 15,000 sacos de azúcar. Para Cárdenas vapor inglés "Friednes", en lastre. DIA 31 Para Cayo Hueso vapor inglés "Prince George", en lastre.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with columns: Moneda, Tipo, Precio. Includes entries for Londres, París, Alemania, E. Unidos, etc.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2.9/16 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: G. Bonnet. Para Azúcares: L. Mejer. Habana, 31 de Mayo de 1915. Joaquín Gumá y Ferrán, Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billote del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4 Plata española contra oro español 97 1/2 a 98 1/2 Greenbacks contra oro español 109 1/2 a 109 3/4

VALORES

Table with columns: Fondo, Valor, Precio. Includes entries for Impósito de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, etc.

LOS SABADOS de 6 a 8 p.m.

PUEDEN ABRIRSE CUENTAS DE AHORRO Y HACERSE DEPOSITOS EN LAS OFICINAS DEL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Y EN TODAS SUS SUCURSALES.

SE GIRAN LETRAS SOBRE TODAS LAS PLAZAS, ESPECIALMENTE LAS DE ESPAÑA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES.

Table with columns: Obligaciones, Valor, Precio. Includes entries for Obligaciones generales consolidadas, Banco Español de la Isla de Cuba, etc.

ACCIONES

Table with columns: Empresa, Valor, Precio. Includes entries for Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, etc.

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada

COMPANIA INTERNACIONAL

Comité Local

La señora Emilia Van de Water de Solberg, como heredera de la señora Amelia Lambden de Van de Water ha participado el extraviado del "quedado núm. 757" expedido en 4 de Mayo de 1899 por esta Compañía a favor de la citada señora Lambden al presentar sus acciones para inscribirse en la Compañía Internacional en cuyo documento consta haberse dejado depositados en esta Empresa una acción de \$200.00, y cupones ascendentes en total a \$32.00, de la Sociedad Anónima "Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla." Lo que se anuncia por acuerdo del Comité, advirtiéndose que después de transcurrir 10 días desde la primera publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se considerará nulo dicho quedado, procediéndose a lo que haya lugar. Habana, 30 de Mayo de 1915. Francisco M. Steegers, Secretario.

CENTRO BALEAR

Convocatoria

De orden del señor Presidente y para los efectos que se expresan en los artículos 75, 76, 77 y 79 del Reglamento General, tengo el honor de citar a los señores asociados para la Junta General ordinaria, que tendrá efecto el próximo domingo, día 1.º de Junio, a la una de la tarde, en los salones del Centro, Paseo de Martí número 115, altos. Lo que de conformidad con el artículo 74 del citado Reglamento se publica para general conocimiento de los señores asociados, encareciéndoles su asistencia. Habana, 27 de Mayo de 1915. El Secretario-contador, Juan Torres Guasch.

C 1753 6-27

Centro Asturiano DE LA HABANA QUINTA COVADONGA

Subasta de cobre y hierro viejos

Hasta las doce del día cuatro de junio de mil novecientos trece, se admiten proposiciones en pliegos cerrados para la adquisición de dos motores viejos y de todo el hierro y cobre, también viejos, sobrantes en la Quinta Covadonga. Las proposiciones se dirigirán al señor Administrador de la Quinta, el cual facilitará, todos los días a horas hábiles, todos los datos y detalles que deseen los señores postores. Habana, 30 de mayo de 1913. El Secretario, R. G. Marqués. C 1747 4-30

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. AVISO. SECRETARIA DE SANIDAD Y BIENEFICENCIA. Hospital de Dementes de Cuba. Contaduría. Mazorra, Mayo 13 de 1915. Hasta las nueve de la mañana del día 4 de Junio próximo, se recibirán en la Oficina de la Dirección de este Hospital en Mazorra, proposiciones en pliegos cerrados para los suministros de PINTURAS, EFECTOS DE LUCHERIA, MATERIAL DE ZAPATERIA Y TALABARTERIA, EFECTOS DE PERRETERIA Y MEDICINAS Y UTILES, en el año económico de 1913 a 1914, y entonces las proposiciones, por el orden señalado, se abrirán y leerán públicamente. Se darán permisos a quien los solicite en esta Oficina en día y hora hábil.—T. A. Etchandy, Contador del Hospital de Dementes. C 1638 alt. 6-15

Empresas Mercantiles y Sociedades

CENTRO ASTURIANO

Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA

Por acuerdo de esta Sección, previamente sancionado por la Junta Directiva, se hace público, para general conocimiento de los señores socios, que el próximo domingo, día primero de junio, se celebrará una matinee bailable en los salones de este Centro. Para tener derecho a participar de la fiesta, es requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de mayo. Se ruega a los señores socios que por ningún concepto faciliten su recibo a otra persona, pues de lo contrario incurrirán en la penalidad que señala el inciso cuarto del artículo 17 del Reglamento General. Las puertas del Centro se abrirán a la una p. m., y el baile empezará a las dos en punto. Quedan en vigor todas las disposiciones de los bailes anteriores. El Secretario de Recreo y Adorno, Jesús Fernández Alonso. C 1738 5-28.

COMPANIA de MINAS DE PETROLEO

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General extraordinaria que se celebrará el día 4 del próximo Junio, a las tres de la tarde, a fin de elegir la nueva Junta Directiva o en su defecto tratar de la disolución de la Compañía. Mariano Medina, Presidente. C 540 4-29

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

C 1039

M-30

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en treinta de Abril representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno. Habana, 5 de Mayo de 1913. El Consejero Director, ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO. 1542 May-1

SMITH PREMIER LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR ANTES DE COMPRAR MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA AGENTES GENERALES CHARLES BLASCO & Co. O'Reilly 16 moderno Teléfono A-7808 1565 May-1

Table with columns: Observaciones, Temperatura, Centigrado, Fahrenheit. Includes entries for Correspondientes al día 31 de Mayo de 1913, etc.

Table with columns: Temperatura, Centigrado, Fahrenheit. Includes entries for Máxima, Mínima, etc.

AVISOS REMATE por diez días

Dos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil Tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1,000 puertas de todos tamaños, 1,000 hornos de madera dura, 500 rejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación. SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. TELEFONO A-3517 VERAS & Co., CUBA NCM. 79 C 1695 75-3M.

BANOS Carneado Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vedado, abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar, \$3 y 30 personas \$1. fíjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡Ojalá! no los confundas usted con otros. 3532 120-26 alt. 1566 BANQUEROS 75-1 May-1

AL ALCANCE DE TODOS

Ya sea para negocios de importancia o para operaciones bancarias particulares, THE TRUST COMPANY OF CUBA en su nuevo edificio, OBISPO 53, provisto al efecto de todas las facilidades modernas, presta sus servicios, caracterizados por la exactitud y puntualidad que le distinguen en el cumplimiento de sus gestiones.—Solicita cuentas corrientes y recibe depósitos en su Departamento de Ahorros de \$1-00 en adelante pagando el 3% de interés anual. Abra su cuenta.

THE TRUST COMPANY OF CUBA HAVANA. CAPITAL Y RESERVA: \$650,000 OBISPO 53 HABANA. C 1738 alt. 4-2

VIDA MUNDIAL

Cuba republicana ha entrado por vez primera en Nueva York, ondeado sobre la popa de uno de sus buques su bandera de nación libre e independiente...

No solo su bandera: cañones suyos atronaron frente a la estatua de la Libertad los aires, y fuerzas cubanas, en visita de paz y gratitud, recorrieron las avenidas de la babélica urbe.

La minúscula Cuba ha sido recibida, con todos los honores, por la gran república materna.

Fueron los cubanos a la conmemoración de la catástrofe del "Maine," que les trajo la nacionalidad, y satisfechos—orgullosos—pueden sentirse ante el homenaje que, con tal motivo, los norteamericanos les rindieron.

Y a propósito de esta conmemoración: una de las bellas alegrías que del monumento evocador se destacan simboliza... la fatalidad imprevisible... ¡La fatalidad imprevisible!

He aquí, en plena Nueva York, la confesión oficial y pública con la que se rinde un tributo de justicia a España, puesta en entredicho tanto tiempo por los norteamericanos.

Pero estos, al fin, se expresaron como nobles, en lo que a España se refiere.

Y en lo que afecta a Cuba. Taft, el expresidente, condecorador de Cuba como el que más de sus compatriotas, ha dicho en un discurso, ya inolvidable:

—Esta ceremonia de la inauguración del monumento al "Maine" atestigüa, de una manera perdurable, tres hechos: en primer lugar, la gratitud que siente nuestra nación hacia los hombres que perecieron en la catástrofe del "Maine"; después, el nacimiento de un pueblo nuevo y la fundación de una nueva nación, mereceda a nuestro auxilio desinteresado y a nuestros sacrificios; y en tercer término, nuestra expansión nacional en una esfera más vasta de utilidad mundial y de mayores responsabilidades que nunca en el concierto de las naciones.

Cuba es nuestra hija adoptiva, y debemos persistir y no cejar en nuestro propósito de mantenerla como república independiente y que sabe respetarse a sí misma.

Que así sea. Confiamos, en que Mr. Wilson piense—y proceda—de un análogo modo, y sin el prejuicio, por consiguiente, de esas supuestas amenazas que para Cuba como nación encierra la próxima apertura del Canal de Panamá.

Cuba se merece algo más que unas buenas palabras. Hechos.

La prensa francesa llegada en el último correo nos trae noticias del efecto que en París produjo la breve estancia de Don Alfonso XIII.

Según leemos, el joven rey de España—Le Temps lo afirma—tuvo un rasgo excepcional en un soberano que pasa ruidamente por un país extranjero: el de recibir a una comisión compuesta del presidente del Comité para la mejora de relaciones comerciales franco-españolas, M. Lourties; del Co-

mité republicano de Comercio e industria, M. Mascourand; del presidente del Comité nacional de consejeros del comercio exterior, monsieur Barbier, y del presidente del Comité francés de Exposiciones en el extranjero, M. Emile Dupont, acompañados de gran número de sus colegas.

Los comisionados hablaron al Rey de la conveniencia de concertar un tratado comercial, y el Rey, cuyo trato y cultura admiraron aquéllos, ofreció transmitir a su gobierno esos deseos, que personalmente sentía también.

Además de este acto hay otros relacionados con el mismo asunto, como son los telegramas cruzados entre el presidente del Consejo de Ministros español y el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

En efecto: el conde de Romanones dirigió desde San Sebastián a M. Pichon un telegrama cuyo último párrafo decía así: "Afirmando la amistad más cordial entre Francia y España, el viaje regio hará sentir su influencia en las relaciones económicas y políticas de ambos países."

Y M. Pichon contestó en la siguiente forma: "Me asocio profundamente a sus palabras sobre las relaciones económicas y políticas de España y Francia, que se estrecharán más con motivo del viaje de S. M."

Tales son las observaciones de Le Temps, que la prensa española recoge y comenta.

Pero no son solo comentarios. En París, según leemos también, se ha creado un Comité especial constituido por las cuatro Cámaras de Comercio más importantes de Francia y varias significadas personas, que se propone organizar una excursión de comerciantes y periodistas españoles a Francia.

Forman parte del Comité el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon; el embajador de España, marqués de Villaurrutia, y otras personalidades.

Los expedicionarios, en número de 50, serán individuos de las Cámaras de Comercio de España y periodistas que se dediquen al estudio de las cuestiones comerciales. Visitarán centros de producción, fábricas, talleres, explotaciones agrícolas, etc.

La expedición será costeada por las Cámaras de Comercio francesas. Todo esto hace suponer que Francia y España caminan hacia una inteligencia comercial, que ha de ser provechosa para ambas naciones.

Según la estadística general del comercio exterior publicada por la española Dirección de Aduanas, la importación en España de productos franceses fué en 1911, últimos datos conocidos, de 164.351.533 pesetas, y la exportación de productos españoles a Francia de 280.707.623. La diferencia a favor de la exportación hispana es por tanto, de 116.356.090 pesetas.

Los principales productos importados fueron mármoles y jaspes, alambres de cobre, simiente de sésamo, extractos tintóreos vegetales, superfosfatos, cloruros, lana lavada y peinada, seda cruda y borra de seda, tejidos, travesías para ferrocarriles,

madera en tabla, caballos y yeguas, pieles, sebos y grasas, maquinaria, bacalao, legumbres secas, hortalizas y automóviles.

Todos estos productos tienen un valor superior a cien millones de pesetas. La cantidad más importante corresponde a los automóviles, cuyo valor en 1911 fué de más de 18 millones de pesetas.

En tanto, la exportación española a Francia fué: de nueve millones en mineral y pirita de hierro, de 12 en plata, de 10 en plomo argentífero, de cinco en productos vegetales, de nueve en lanas sucias y lavadas, de 12 en corcho, de nueve en pieles y cueros, de dos y medio en patatas, de cuatro en almendras, de 12 en naranjas, de siete en azafrán, de tres en aceite de oliva, de 46 en vinos tintos, blancos, amontillados y jerezanos, y de seis en sardinas en conserva.

Como se ve, los productos españoles adquiridos por Francia corresponden principalmente a la minería y a la agricultura, y los que España compró, a la ganadería y a la industria.

Examinando estos datos, observa el Diario Universal, órgano del gobierno español, que la política imperante en el último decenio en todas las naciones ha sido marcadamente proteccionista, impidiendo, por tanto, la celebración de Tratados de comercio, salvo raras excepciones; pero cuando dos países estrechan sus relaciones políticas, como acaba de acontecer entre Francia y España, están en las mejores condiciones para ampliar esa aproximación a la esfera comercial, ayudándose mutuamente en el desarrollo de sus actividades económicas.

Por otra parte el nuevo presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, prepara un régimen librecomercista, cuyo estudio se hace ahora, y esto ha de transformar seguramente la práctica que en este orden de cosas venía imperando durante el último decenio. Es éste un factor que no debe dejarse de tener en cuenta, porque la moda tanto rige en las colectividades sociales como en las esferas económicas.

Y por lo que a Francia y a España se refiere, la situación es de las más propicias, y esto justifica las manifestaciones que encaminadas a este fin se vienen haciendo en los dos países.

Mr. Bryan, que sin duda no quiere ser menos que Mr. Roosevelt, está haciendo oposiciones al Premio Nobel de la Paz...

Según los últimos cablegramas norteamericanos, ocho naciones han respondido favorablemente a sus excitaciones para que secunden su plan, encaminado a asegurar la paz universal: Inglaterra, Francia, Italia, Rusia, Noruega, Suecia, Brasil y Perú.

Todas ellas, con su adhesión a tales excitaciones, han pedido al Secretario de Estado norteamericano, que amplie los detalles de su plan pacificador, para saber a punto fijo su alcance...

¿Su alcance? Sencilísimo: pasar el rato.

DESDE WASHINGTON

24 de Mayo.

Al parecer, en el asunto del azúcar, Cuba es, de todas las partes interesadas, la única que nada tiene que temer; puesto que, si sigue habiendo derechos de importación, conservará la situación de ventaja que le crea el tratado de reciprocidad; y si se establece el azúcar libre tiene la seguridad, según ha afirmado un considerable hacendado, el señor Rionda, de dominar el mercado de los Estados Unidos en el plazo de pocos años.

En Hawaii y en Puerto Rico la oposición es fortísima al "free sugar." En ambas posesiones, la industria azucarera se ha desarrollado, por estar protegida aquí por el derecho sobre el artículo extranjero; protección que Hawaii tenía ya antes de ser anexado a esta República; y protección contrarrestada, en gran medida, por ciertos inconvenientes que ha tenido para aquel Archipiélago el ponerse bajo la bandera americana. No se le permite importar los baratos trabajadores chinos, que necesita, mientras que Java y Formosa, los tienen. Está obligado a enviar su azúcar a Nueva York en barcos americanos, pagando "diez" pesos por tonelada, mientras que aquellas dos Islas no pagan más que "cuatro."

Mr. Carter, que ha sido Gobernador del Archipiélago, ha dicho aquí, en Washington, en estos días: "Si viene el azúcar libre, resultará que tendremos libre cambio para lo que producimos, pero no para lo que consumimos; seguiremos pagando derechos de veinticinco por 100 en los sacos de yute que importamos del extranjero y comprando mercancías de los Estados Unidos, que podríamos adquirir muchísimo más baratas en otras partes."

Se ha aconsejado a los cañeros de Hawaii que se dediquen a otros cultivos; a lo cual contesta el ex-Gobernador Carter: "Hace años que estamos procurando "diversificar" la producción; pero estamos lejos de los mercados. Lo que necesitamos es un producto que se conserve durante la travesía. Cosechamos alguna piña; pero si sembráramos de piña los doscientos treinta y cinco mil acres de cañaverales, que hoy tenemos, no podríamos colocar toda la cosecha."

Las reclamaciones de Puerto Rico contra el "free sugar" no son menos vivas. La Cámara de Delegados de la pequeña Antilla ha votado una resolución, que contiene todo un programa de enmiendas al proyecto de reforma arancelaria. En esa resolución, entregada anteayer al Presidente Wilson, se pide:

Primero.—Que se mantenga el derecho sobre el azúcar y que el mínimo sea de un centavo por libra.

Segundo.—Que se imponga en los Estados Unidos derechos sobre las frutas extranjeras.

Tercero.—Que se proteja al café puertorriqueño en los tratados de comercio.

Cuarto.—Que los artículos de primera necesidad, procedentes del extranjero, no paguen derechos en Puerto Rico.

Quinto.—Que se abra todos los puertos de la Isla a la entrada de toda clase de mercancías.

Y se dice que, si no se accede a estas peticiones, que se le conceda a la isla la "independencia económica"; esto es, el derecho de formar libremente sus aranceles aduaneros y de buscar mercados en el extranjero para sus productos. Y se añade que sin esa independencia o sin aquellas concesiones "la condición comercial de Puerto Rico será peor que lo fué bajo la soberanía española." Y, finalmente, se hace cons-

tar que, por la "muy peculiar situación" de Puerto Rico, que no forma parte de la Unión Americana, el gobierno de Washington tiene autoridad constitucional para permitirle a la isla que se proteja, ya que nadie puede o desea protegerla.

Las reclamaciones de Hawaii y de Puerto Rico, muy fundadas cuando gobernaba el partido republicano, que es proteccionista, siguen siendo hoy, aunque gobiernan los demócratas, que presumen de librecomercistas; pues conservan, en su reforma arancelaria, la protección a muchas industrias y sólo han aplicado un criterio radical a las lanas y al azúcar. Ann admitiendo que fuese razonable la abolición del derecho sobre el azúcar—que privaría al Tesoro de un ingreso anual de cien millones de pesos—es demasiado corto el plazo de tres años, fijado en el "bill" Underwood, para llegar a esa supresión.

Ni Puerto Rico ni Hawaii tienen votos en el Congreso; pero sus protestas serán un refuerzo moral para la minoría republicana del Senado y para los senadores demócratas de los Estados azucareros; grupo capitaneado por Mr. Ransdell, de Luisiana. Desde ayer se considera muy probable que la Alta Cámara vote un derecho de setenta u ochenta centavos por cada cien libras de azúcar; y se habla, también, de una transacción, por la cual, partiendo de un derecho de setenta y cinco centavos se iría, en diez años, por rebajos graduales, al "free sugar."

Pero lo que vote el Senado pasará a la Conferencia, o Comisión Mixta de miembros de ambas Cámaras; y se anuncia que allí, los representantes, influidos por el Presidente Wilson, insistirán en que se haga la supresión dentro de cuatro años; y se agrega que los senadores azucareros, después de haber cumplido con sus Estados, acabarán por someterse.

Los adversarios de la supresión del derecho afirman, todos ellos, que destruirá la producción azucarera de Luisiana; pero los partidarios de esa medida no están de acuerdo sobre este punto. Uno de ellos, el senador Williams, ha dicho en la Alta Cámara: "Estoy perfectamente dispuesto a admitir que el "free sugar" acabará con todos los ingenios de Luisiana; esto lo sé tanto como que me llamo John Sharp Williams; y Mr. Underwood también lo ha admitido."

Otro partidario del "free sugar," el senador James, declaró que no cree en esa destrucción. Cuanto al Presidente Wilson, a quien se atribuye tanto radicalismo en este asunto, no podría compaginarlo con las manifestaciones prudentes que hizo en el discurso de aceptación de la candidatura presidencial. Entonces habló de industrias, que se habían levantado, gracias a los derechos de importación y "cuyos fundamentos—dijo—no deben ser alterados radicalmente... Es obvio—agregó—que los cambios se han de hacer de una manera que contrarie lo menos posible la marcha normal de los negocios."

No se explica que, pensando así, ponga el Presidente empeño en sacar adelante lo peor que hay en la reforma arancelaria; pero, como ha dicho el "Sun," de Nueva York, esto del "free sugar" no es más que una carta en el juego político. Se busca un golpe de efecto; hacer creer que el partido democrático pondrá el azúcar baratísimo; y llamar la atención del público hacia esto para que se aparte de los mil sapos y culebras que hay en el proyecto de reforma.

X. Y. Z.

EL PLEITO DE LOS DESTINOS

UNA JUNTA DE LOS CONSERVADORES

En el círculo de Galiano 78, altos, se reunió ayer tarde el Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal Conservadora de la Habana, para tratar de la distribución de los destinos públicos en los distintos departamentos de la administración del país.

Algunos miembros de dicho Comité dieron cuenta del resultado de una visita que hicieron ayer al Secretario de Obras Públicas y en la cual se enteraron de que, la Comisión nombrada por la Junta Provincial había entregado a dicho funcionario una lista de recomendados para puestos en aquel departamento, en la que figura, en primer término, un hermano de uno de los miembros de dicho Comité e individuos que no son conocidos por la Asamblea como conservadores que hayan trabajado en la campaña electoral pasada.

Este punto fué objeto de detenida deliberación, proponiéndose el Comité impedir que, la Comisión de la Junta Provincial haga recomendaciones de candidatos directamente, pues según las bases aprobadas el día 28 solo puede ella recomendar a las personas que indiquen las Asambleas Municipales.

NOTAS PERSONALES

Despedidas

En el vapor "Habana" embarcarán hoy para Nueva York nuestro muy querido amigo don Emilio Menéndez y su bella y distinguida esposa la señora Angelina Menéndez de Menéndez.

De Nueva York saldrán en viaje de recorrido por las distintas ciudades de la América del Norte.

El señor Menéndez es dueño del importante almacén de ropas "El Vapor," de Muralla.

Les deseamos a los dos viajeros un felicísimo viaje y muchas felicidades.

En el vapor "Reina María Cristina" embarcará mañana para España el señor don Honorato Llano, del comercio de esta plaza que va directamente a Santander, donde residirá algunos días, para recorrer después las principales ciudades españolas.

Le deseamos un gran viaje.

El P. Doroteo Gómez

Ha retornado de girar visita a las casas de la Congregación de los Padres de Puerto Rico, el ilustrado Superior de la Congregación en la Merced, P. Doroteo Gómez.

Su ausencia fué de un mes y viene muy complacido de su inspección. Su carácter bondadoso y afable le ha captado numerosas amistades en la expresada isla.

Sea bien venido.

El ferrocarril a Yaguajay

No habiendo sido posible el inauguración de la línea de vía estrecha propiedad del central "Narcisca," el día 18 de Mayo, según se había anunciado, se señaló para hoy domingo, según nos avisa el Sub-administrador de aquella compañía azucarera, señor Goitiso.

La mencionada línea usará, por lo tanto, desde hoy, a Caibarién con Yaguajay y Mayajigua.

Además de esta comunicación terrestre, seguirá funcionando el servicio marítimo con Yaguajay por los motores propiedad de la señora viuda de Gámiz.

NEUROSINE PRUNIER

Reconstituyente general.

bombillas de luz eléctrica.

A las once de la mañana del día 3 fué trasladado solamente desde la Capilla Real a la iglesia de los Jerónimos el "Lignum Crucis" que se venera en el Alcázar. El capellán mayor, don Cándido Manzano, se hizo cargo de la reliquia. Le acompañaban dos sacristanes, seis ujieres, con uniforme de gala y un zaguano de Alabarderos al mando de un oficial menor.

Al pie de la escalera principal se hallaba una carroza de gala, que ocupó el Padre Manzano.

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva, precedida de cuatro batidores de la Escolta, del caballero Conde de Ruidoms (hijo de los Condes de Velle), del Infante don Fernando, como jefe de carrera, y de una sección de la Escolta Real.

La guardia exterior formó en la plaza de la Armería y tributó los honores de ordenanza.

Desde la terraza presenciaron la salida del "Lignum Crucis" la Reina Victoria, la Condesa de París, el Príncipe de Asturias y los Infantes.

Al llegar la comitiva a San Jerónimo, el clero de esta parroquia se hizo cargo del "Lignum Crucis," que desde aquel momento quedó expuesto a la adoración de los fieles.

Se verificó el día 3 la anunciada fiesta de las flores, organizada por la Liga antituberculosa.

El aspecto que ofrecía Madrid era verdaderamente lindo, animado, interesante.

FOLLETIN

CARTAS A LAS DAMAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, 11.

El primero, y con motivo de la festividad del día, se celebró en Palacio Capilla pública.

En las galerías altas acudió a presenciar el paso de la comitiva regia un numeroso público. A las once, y a los acordes de la Marcha rusa de Prevaneski, salió de las habitaciones regias la comitiva. Abrían la marcha las clases de etiqueta. Detrás iban el Rey, que vestía uniforme de húsares, ostentando el Toisón de Oro y la banda del Mérito Militar; la Infanta Isabel, que llevaba traje color crema, y lucía como "pendentif" un precioso corazón de brillantes, y los Infantes Fernando y Alfonso, ambos de uniforme de sus respectivos cuerpos.

Cerraban la comitiva los Grandes de España y la alta servidumbre de Palacio.

En la capilla ofició un capellán de honor, cantándose la misa en "mi" de Zubiare y el ofertorio del maestro Escobés. El señor Obispo de Sión dió la bendición, y terminada la misa, se cantó la Hora Nona de Ledesma.

El Rey y su comitiva salieron de la capilla, cruzando la galería a los acordes de la marcha del Duque de York, interpretada por la banda del

Real Cuerpo de Alabarderos. En la tribuna baja asistió la Duquesa de Aosta.

Como Grandes de España estaban: la Duquesa de Vistahermosa, que acompañaba a la Infanta Isabel, y los Duques de Granada, Victoria, Alba, Maqueda, Vistahermosa, Alhaja, y Sotomayor; Marquéses de Canillejas, Comillas, Romana, Santa Cristina, Rafal, Cenja, Quirós, Portago y Fontalba, y Condes de Superunda, Maceda, Heredia y Sástago.

Por iniciativa del Centro de Hijos de Madrid y con la cooperación del Alcalde accidental, señor García Molinas, se celebró el día 2, con mayor solemnidad que otros años, la fiesta cívico-religiosa del Dos de Mayo.

Momentos antes de las once de la mañana fueron llegando al monumento del Dos de Mayo, en el Salón del Prado, fuerzas del Ejército con bandera y música. Al frente de dichas fuerzas se encontraba el general Puente.

Dentro del recinto en donde se halla enclavado el monumento, se encontraban los generales Marina, Buruaga, Del Río y Garrido.

Del elemento militar había representaciones de todos los cuerpos.

Daban guardia de honor al monumento los milicianos nacionales.

Próximamente a las once de la mañana, llegaron al panteón comisiones del Centro de Hijos de Madrid, del Círculo Tradicionalista, los estudiantes con los estandartes de las Facultades y los exploradores

de Chamberí con la banda del Asilo de la Paloma.

En el panteón se estuvieron diciendo misas desde las ocho hasta las doce de la mañana. A las once y media, el abad mitrado del Cabildo de párrocos de Madrid, en representación del Obispo, dió la misa en el monumento. Al alzar, y previos los toques de corneta, todas las bandas de música tocaron la Marcha Real.

Terminada la misa los sacerdotes rezaron un responso, y seguidamente la comitiva oficial salió del panteón, situándose de espaldas a éste, desfilando por delante de ella las fuerzas que habían concurrido al acto.

Un gran gentío presenció la fiesta cívico-religiosa.

Comenzaron el día primero las fiestas constantinianas. Los balcones de la mayor parte de las casas de Madrid se habían decorado con vistosas colgaduras y en casi todas se destacaba la figura de la Cruz, hecha con flores artificiales y naturales y de bombillas eléctricas.

Los templos estaban primorosamente decorados, llamando la atención, entre otros, la parroquia de Santa Cruz, San Ginés, los Jerónimos, Calatravas, Jesús, Salvador y San Luis Gonzaga, y la del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.

En la iglesia de Santa Cruz comenzó ese día el solemne triduo, habiéndose conmemorado también el centenario en otras muchas iglesias.

Por la noche, y durante tres días, igualmente, lucieron las iluminaciones de los edificios públicos y particulares, bastantes de las cuales eran muy artísticas.

Madrid ha dado una hermosa prueba de su catolicismo arraigado. Con ese tributo de fervor ha satisfecho un deseo manifestado por Su Santidad, y ha exteriorizado, por sí hacía falta, que si la hacía la certeza de que la fe religiosa vive aquí firme y vigorosa.

Medio Madrid parecía haberse puesto de acuerdo en la coincidencia de preferir los colores nacionales para adornar los balcones, y se dió el caso de haber toda una hilera de casas, media calle, que ofrecía la visualidad de una larga, interminable bandera española.

En el Palacio Real, la cruz que remata la corona (fachada de la plaza de Oriente), fué cubierta con bombillas rojas.

En el palacio del Infante don Fernando quedó colocada asimismo otra cruz, y los de los Infantes doña Isabel, don Alfonso y don Carlos lucieron valiosos reposteros y cruces grandes cubiertas de flores naturales.

Una de las instalaciones más bellas fué la de la Duquesa de Bailén.

Otra casa que atrajo con preferencia las miradas: la del general Azcárraga. La gigantesca cruz extendida sus brazos abarcando toda la fachada; y una guirnalda de flores rojas como la cruz festineaba todo el rectángulo y hacía bellísimo efecto.

LA PRENSA

Los liberales intentaron tímida y tíbilmente establecer el divorcio. Lanzaron el proyecto al campo de la opinión pública para probar el efecto que producía.

Y quedó tan derrengado y maltrecho que ni siquiera se atrevieron los liberales a discutirlo en el Congreso.

Era extemporáneo, exótico, perturbador, demasiado liberal el proyecto. Nació moribundo, le faltó aire popular y murió sin encontrar ni siquiera padrinos que lo bautizaran.

Ahora son representantes conservadores los que pretenden resucitarlo.

Se acuerdan, sin duda, del programa de rectificaciones y de moralidad y a falta de otras materias y reformas regeneradoras, quieren comenzar por el del divorcio.

“El Mundo” fué uno de los más decididos campeones del conato anterior. Es tenaz el colega y no se ha escarmentado con la derrota.

“El Mundo” se empeña en revivir la criatura muerta.

Vuelven los mismos estríbillos. “Los matrimonios averiados”, la “Curia Romana” anticuada e insoportable; el ejemplo de Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Y para sanear esos matrimonios “averiados”, las más de las veces por la excesiva libertad del esposo o de la mujer, no se les ocurre a “El Mundo” y a los representantes conservadores firmantes de la ley, otro remedio que el de abrirle nueva y franca válvula de escape.

Y el editorialista de “El Mundo” experto y talentoso jurista, no quiere tener en cuenta que el mismo ha elogiado y admirado muchas veces, a pesar de su antigüedad, esa “Curia romana” que ahora le parece tan despreciable.

El mismo editorialista, que tanto gusta de escudriñar y recoger los ecos e impresiones de las grandes y

progresistas naciones, y que trae a colación a los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, no se digna ilustrarnos ahora, enseñándonos que en esos pueblos se piensa, muy seriamente ante los resultados deplorables que está dando el divorcio, en cohibirlo y recortarlo que sea punto menos que imposible el practicarlo.

Siempre lo mismo: el libertinaje empeñado en disfrazarse de libertad. Y la verdadera libertad, saliendo al fin por sus fueros y reaccionando contra los entuertos del libertinaje.

A falta de sólidas razones concluye “El Mundo”, con las siguientes líneas:

El divorcio, sobre todo, será, quizás, rudamente combatido, por algunos poderosos valedores que en nuestro Congreso tienen los elementos clericales, tanto nativos como extranjeros, que quieren que en Cuba—como en España—prevalezca, en la legislación civil, el criterio de la Curia Romana. Es posible que los mismos notarios que hay en las Cámaras pongan sus intereses personales a la causa de la libertad, a las conveniencias de todos sus compañeros, los abogados. Pero los clericales no cederán. Por medio de sus voceros repetirán en el Congreso, contra el divorcio, los mismos torpes, nimios, ridículos argumentos que alegaron los reaccionarios y los clericales franceses contra la gran reforma que ha inmortalizado el nombre del energético y perseverante Naquet. Veremos quién vencerá en esta lucha por el progreso jurídico; si el espíritu liberal o el espíritu reaccionario de la Curia Romana.

No comprendemos cómo el talentoso, el hábil editorialista de “El Mundo” apela a esos lugares comunes, tan propios del “vulgum pecus”.

¡Los clericales! ¡El espíritu reaccionario! Ya sólo hubiera faltado que hubiera sacado a plaza a los jesuitas. ¡Los clericales! ¡Los reaccionarios!

Y el colega tan estudioso, tan erudito, no sabe, sin duda, que en los Estados Unidos hay organizada una

fuerte y poderosa Liga no religiosa, sino social, la cual ha tomado el acuerdo de impedir el acceso en los hogares y en la sociedad a las mujeres divorciadas.

E ignora también, según parece, el colega, que esa Liga está compuesta lo mismo de protestantes que de católicos, lo mismo de “reaccionarios” que de progresistas.

Pero hace bien “El Mundo” en hablar de reaccionarios en su defensa del proyecto de ley sobre el divorcio.

Al fin, son, como hemos dicho, representantes conservadores los que la firman.

He aquí uno de los epígrafes colocados en el monumento al “Maine”:

A los valientes marinos que perecieron en el “Maine” por la fatalidad imprevisible y que murieron sin temor.

Con que esos marinos perecieron por la fatalidad imprevisible?

Ya era hora de que aquel infamante y sangriento “Remember” del 98 contra España, se convirtiese en ese otro “Remember” sancionado por el solemne monumento a los muertos del “Maine”.

El Gobierno no quiere guerra sino paz con la prensa.

Menocal le hace justicia elogiándolo como elemento de cultura y de progreso y desea fervientemente su apoyo y cooperación en su obra gubernativa.

¿Se ha cometido algún desaire, alguna osadía con la Prensa?

Menocal promete averiguarlo y enmendarlo.

Dice a este propósito “El Comercio”:

No pueden ser más satisfactorias las declaraciones del general Menocal, y es de creer que la prensa las acepte como inspiradas en el deseo del Jefe del Estado de que nunca llegue a distanciarse la prensa del gobierno, por causas como las que dieron origen a los comentarios de estos días y que, si no han cesado ya, cesarán muy pronto, puesto que así lo quiere el general Menocal.

De todos modos, casi debemos ale-

grarnos de lo ocurrido, porque sirvió para que “El Mundo”, el DIARIO DE LA MAÑANA, no sabemos si algún otro colega y nosotros quebráramos una lanza por el decoro profesional, cuando tantas quebramos a diario por hacer que aparezcan con talento ilustres mediocridades que sólo pueden vivir por la conmiseración de la prensa.

La lección quedó, por si acaso. Conviene que no se olvide.

En cuanto al caso concreto de un repórter y el Secretario de Estado, informa “La Discusión”:

El Secretario de Estado nos explicó sintéticamente lo ocurrido, en los siguientes términos: al ser interrogado por un Repórter sobre las noticias de la Secretaría, hubo de contestarle que no había noticia alguna, agregando que ni criterio respecto al reportaje era que el periodista tiene el deber y el derecho de buscar sus noticias desde el Palacio Presidencial hasta la humilde Alcaldía de barrio; menos en la Secretaría de Estado, donde los asuntos que se tramitan pertenecen al cuerpo diplomático extranjero. Eso es todo lo ocurrido, y no se puede atribuir a descortesía de un carácter tan caballeroso e inteligencia tan elevada como la del coronel Torriente, lo que es sencillamente el cumplimiento de un alto deber político.

Nos explicó el Secretario de Estado que el exceso de público que concurre a su despacho diariamente, y las atenciones urgentes relacionadas con la reorganización del Departamento, le han impedido recibir a los periodistas durante estos días; pero se propone organizar una oficina de información que dé diariamente a la prensa cuantas noticias, cables e informaciones consulares o diplomáticas se reciban en la Secretaría.

De donde se desprende que en lo sucesivo el repórter no tendrá necesidad de preguntar nada al Secretario de Estado.

El mismo se encargará amablemente de darle todas las noticias de su departamento, dentro de la debida discreción.

Y si a pesar de ello algún repórter desea saber algo más y se lo preguntara al Secretario de Estado, él no se enojará, seguramente.

Liberales y conjuncionistas luchan

a punta de lanza en torno de la ley del Servicio Civil.

Es grave el peso de los destinos que penden de su restablecimiento o de su suspensión indefinida.

Alguien creyó oler una nota americana sobre dicha Ley.

Y dice “La Lucha”:

A juzgar por los datos que obran en nuestro poder, el gobierno americano hasta ahora no se ha preocupado en el más mínimo, de que a fulano o ciclano le quiten el destino que con más o menos derecho haya adquirido al amparo de una ley que hay quien la tilda de adolecer de grandes vicios de nulidad, por lo que podemos asegurar a nuestros lectores que los rumores de notas sobre este extremo parecen inspirados por los mismos que abrigan el temor de una próxima cesantía y que desearían la llegada de uno de esos documentos que tan célebres se hicieron en las últimas etapas de la administración liberal.

Al mismo tiempo, y por lo que ello habrá de interesar a la opinión y al país en general, podemos afirmar, con toda autoridad, que la era de las llamadas notas de Washington ha pasado, por ahora, pues el nuevo gobierno con conocimiento de causa procurará mantenerse estrictamente dentro de la ley sin proceder en ningún tiempo a llevar al campo de la práctica las concesiones y malbaratamiento de bienes y territorios que ocasionaron el envío de aquellos palmetazos diplomáticos.

Más vale así. De aquí en adelante las visitas del Ministro americano al Secretario de Estado serán gratas, amables y cariñosas.

Y aunque el asunto de ellas queda en el misterio, nadie podrá sospechar nada malicioso.

No se tratará de ninguna nota, ni de ninguna ingerencia.

Lo más, lo más de alguna advertencia amistosa.

LA RECLAMACION TRIPARTITA

En la Cámara. Los conjuncionistas tratan sobre la reclamación tripartita. Dos tendencias.

Los representantes de la Conjunción Patriótica se reunieron ayer tarde en el salón de la Biblioteca de la Cámara. En la reunión se continuó tratando de la reclamación hecha al gobierno de Cuba por los de Francia, Inglaterra y Alemania, y de llegar respecto a tan importante asunto a un acuerdo definitivo en la discusión y aprobación de la ley de arbitraje propuesta al Congreso por la Comisión Mixta encargada de armonizar los distintos criterios que existen respecto a las reclamaciones.

En la Conjunción parece que existen dos tendencias opuestas en este asunto. Una la que entiende que no debe aceptarse la ley que se propone, porque ello, en principio, sería el reconocimiento de las obligaciones que a Cuba le reclaman conjuntas Francia, Alemania e Inglaterra. La otra tendencia entiende que su resolución debe ser favorable a la aprobación de la ley de arbitraje, fundándose para ello en la parte moral que debe informar los actos de una nación culta y progresista.

Se decía que el Presidente actual

desea que la ley no sea aprobada. ¿Por qué? Esto nadie lo decía. Sin duda obedece a la persistencia con que los Ministros Plenipotenciarios de esas tres naciones le exigiría la resolución inmediata del asunto, una vez que estuviera facultado por el Congreso para concertar el tratado de arbitraje.

También se decía que el arbitraje será aprobado en la Cámara porque los liberales piensan votarla unánimemente y porque parte de los conjuncionistas le otorgarán su voto conforme con una de las a que nos referimos antes.

Se cree que para llegar a una solución concordante se invite a los señores señores Ricardo Dolz y Fernández Guevara, que en el seno de la Cámara Alta han expuesto su manera de pensar sobre este asunto, para que expongan ante los representantes de la Conjunción el criterio que sustentan en el asunto, y las razones y antecedentes en que se basan.

Sin embargo de todo lo anterior el doctor Roig dijo a los repórteres a su salida de la Cámara, que no se había llegado a ningún acuerdo y que cada cual votaría este asunto como tuviera por conveniente.

AL CONTADO

Y A PRECIOS BARATOS MIMBRES de todas clases. MUEBLES MODERNISTAS para cuarto, comedor, sala y oficina. CUBIERTOS DE PLATA, OBJETOS de MAYOLICA, LAMPARAS, RELOJES de pared y de bolsillo, PIANOS “THOMAS FILS” JOYAS FINAS.

Bahamonde y Co. OBRAPIA Y BERNAZA

(POR BERNAZA 16) : 1549 May.-1

RETRATOS INMEJORABLES

DE LA ACREDITADA FOTOGRAFIA

Colominas y Cia.

SAN RAFAEL 32,

CON GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

6 imperiales cje UN PESO

6 postales.. cje UN PFSO

Las ampliaciones expuestas en nuestras vitrinas no tienen competencia.

Muchas novedades en retratos.

Vendemos cámaras Kodak y materiales de fotografía.

1503 May.-1

CARTA DE UN GENERAL



GENERAL VERDAL

« Ruégole agregue á su próximo envío una ó dos muestras de Pasta y de Elixir, pues varias personas me han pedido ensayar el Dentol. Firmado : General Verdal, La Fleche. »

El Dentol (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, ó curando seguramente la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica á los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean. De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías. 8

¿ A LAS PERSONAS ESTREÑIDAS Y DEBILITADAS

les aconsejamos siempre el uso de los Gránulos de Ruibarbo de Mentel. En efecto, el uso de los Gránulos de Ruibarbo Mentel basta para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento por rebelde que sea, y para al propio tiempo levantar el apetito y las fuerzas; pues mientras que los demás purgantes debilitan al enfermo, en vez de vigorizarle, el Ruibarbo Mentel es, á un tiempo mismo, fortaleciente y purgativo. Dichos gránulos son además soberanos contra la disenteria epidémica, tan frecuente en los países cálidos é insalubres.

Esto explica el que haya tenido especial complacencia en preconizar su uso el Presidente mismo de la Academia de Medicina de París, el ilustre profesor Bouchardat, quien en su *Formulario Magistral* (par. 233), recomienda los Gránulos de Ruibarbo de Mentel á la confianza de los enfermos de todos los países. Recomendación, á decir verdad, bien poco frecuente.

Por cuanto concierne al modo de usarlos y dosis, el tapón mismo del frasco sirve de medida, pues es hueco. Estos gránulos se tragan fácilmente en una cucharada de agua, y se hallan de venta en todas las farmacias. Como ocurre con frecuencia que los demás productos de ruibarbo están mal preparados y son por consiguiente ineficaces, exijase que sobre el envoltorio del frasco se indique el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio : Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París; con lo cual se evita toda confusión. 1

1505 May.-1

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. 1502 May.-1

EL GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todas las desórdenes del aparato respiratorio.



Como tose! Si la conociera le recomendaria "GRIPPOL" EL GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada á todo el que lo solicite. 1505 May.-1

el de la plaza de Santo Domingo, muy artístico también, del ex-Ministro liberal Marqués de Albuemas, y el de la plaza de la Villa, del Centro de Hijos de Madrid, en el que postularon con muy satisfactorio resultado, la Goya y varias actrices del teatro de Lara; verdaderamente artístico era asimismo el establecido a la puerta del Círculo de actores; ¡cómo que dirigió su instalación el escultor Mariano Benlliure!; en este altar postularon también lindas actrices de varios teatros, y artistas de “varietés,” entre ellas la Fornarina.

Durante la mañana la recaudación fué excelente. El Ministro y el Subsecretario de la Gobernación recorrieron los altares de los barrios bajos.

Por la tarde la pertinaz lluvia deslució bastante la fiesta, viéndose obligadas las postulantes a refugiarse en los portales y en las iglesias. No faltaron señoritas que se guardaron en los cafés, causando el espanto consiguiente entre los consumidores por la tenacidad invencible con que desempeñaban su benéfica misión.

Al regresar, por la tarde, el Rey, de la inauguración de Exposición de cruces, varias señoritas que pedían en el altar de la plaza de Celenque, se acercaron al automóvil que conducía a S. M. Don Alfonso mandó detener el vehículo y entregó a las señoritas un puñado de billetes.

El Conde de Romanones fué requerido en la plaza de Oriente, al salir de Palacio, por la señorita Ber-

trán de Lís para que entregase el correspondiente donativo. Como el Presidente, según dijo después a los periodistas, no llevaba más que dos monedas, una del tiempo de Constantino y otra del tiempo de los godos, contestó a dicha señorita que en seguida le remitiría con su secretario un billete de 100 pesetas. También se acercaron al Presidente varios “organilleros universitarios,” a los cuales encargó que fueran a la Presidencia, donde el habilitado les entregaría 25 pesetas.

Por la mañana la Infanta Isabel, en coche descubierto, recorrió muchas calles de la población para ver algunos altares y los adornos que lucían los balcones de varios palacios. En la plaza de Oriente, las señoritas al servicio del altar, entre las que se hallaba, como antes he dicho, la dama particular de S. A., señorita de Bertrán de Lís, rodearon el carruaje solicitando la limosna, ofreciendo la Infanta enviar una crecida cantidad en metálico, al mismo tiempo que felicitó a las distinguidas postulantes por lo bien que desempeñaban su cometido.

En un modesto altar de la plaza de España no se presentaron las señoritas encargadas de postular. Un guardia, viendo que avanzaba la mañana y que peligraba la recaudación, se decidió a postular con sus compañeros que custodiaban el altar. Como es consiguiente, los beneméritos recaudadores no lograron reunir más que un puñado de céntimos.

Otros detalles: En un círculo aristocrático, don-

se permitió repetidas veces la intrusión de las señoritas, que sacaron mucho dinero, a más de ser obsequiosas, una de ellas penetró en el salón de recreos, cuando varios se entretenían en juegos de baraja. El banquero ofreció el corte de una baraja a la señorita. Lo hizo saber, y... ¡el banquero se dió nueve pases seguidos, entre la desesperación de los puntos! El afortunado banquero entregó a la señorita cerca de mil pesetas por una margarita.

La popularísima Goya salió al paso de un transeunte en la calle del Príncipe y le ofreció una flor. El caballero sacó un billete, y entregándose a la gentil artista, dijo: —Déme usted la vuelta...

—Con mucho gusto — respondió ella, y poniéndole las manos en los hombros le hizo girar sobre los talones.

—Le he dado a usted la vuelta — le dijo, y guardó en el bolso el billete.

A un conocido título, gran tirador de armas, le cortó el paso en la Puerta del Sol una señorita, que con una flor en la mano le dijo: —¡En guardia, Marqués!

Y el Marqués soltó un billete, y exclamó resignado: —¡Touché!

Más rasgos de la memorable jornada: Ricardo Torres (Bombita) permanecía en el café Suizo, rodeado de varios amigos, cuando penetró un grupo de bonitas muchachas, todas luciendo mantilla. El torero se vió prontamente rodeado de ellas, y a

todas les tomó flores a cambio de monedas de cinco pesetas hasta agotar el último céntimo. Una muchacha encantadora, hija de un magistrado, se acercó la última a Ricardo y le ofreció una flor, Bombita le dijo que había agotado todo el dinero. La muchacha, en un soberbio rasgo, se quitó un clavel rojo del pecho, y ofreciéndoselo le dijo:

—Para que tenga usted tanta suerte como buen corazón.

Bombita sacó la cartera y entregó a la muchacha un billete de quinientas pesetas.

En la Puerta del Sol, una señorita ofreció a un chico del Continental una flor. El muchachito la rechazó contristado, porque no llevaba dinero. La señorita, sin embargo, entregó la flor, y a los pocos minutos regresó el muchacho con diez céntimos y los depositó en manos de la que le regaló la margarita.

Otros detalles: La variedad de monedas recaudadas ha sido enorme. En el Círculo de Actores se recaudaron tres monedas de oro español y en la plaza de Castelar otra de cinco duros. Dos billetes de mil pesetas y tres de quinientas. Una gran cantidad de moneditas de dos reales. Otra no menos abundante de céntimos dobles y sencillos. Se recaudaron de todos los países europeos y americanos, hasta una japonesa, otra del Ecuador y otra de Guatemala.

En fin, que esta fiesta de la Caridad ha sido un espectáculo consolador. Madrid siempre grande y siempre noble, ha respondido a su tradi-

ción sembrando dinero en las blancas manos femeninas. Debemos felicitarlos todos del resultado de la fiesta; debemos felicitarlos pensando, y sintiendo con toda el alma, en favor de los tuberculosos. Ahora a ocuparse en sanatorios y en dispensarios y consultorios.

Madrid ha encauzado, y encauzado bien, en determinada y admirable dirección su caridad.

Si hermoso fué ver el día 3 cómo los billetes del Banco se prodigaban a trueque de modestas margaritas, mucho más grande y conmovedor fué la caridad de los humildes, afectuosos, sencilla y espontánea.

Aquella misma noche se verificó el recuento de lo recaudado durante el día en los altares y por los estudiantes. La operación fué tarea larga y pesada, pues en las cantidades que recaudaron había varios miles de kilos de calderilla e infinidad de monedas de todas clases y países.

En los altares se recolectaron cerca de 70,000 pesetas. Los estudiantes de Medicina reunieron 2,000. Los donativos pasaban de 15,000.

Como faltan aún muchas liquidaciones, no es aventurado calcular que la cantidad total recaudada pasará de las 100,000 pesetas.

Y ahora me toca a mí tener caridad, compadeciéndome de ustedes, y dejándolos descansar un ratito siquiera. Razón por la cual termina aquí... par proseguir en otra “Carta.”

SALOME NUNEZ Y TOPETE.

CARTAS DE ACEBAL

VIAJES REALES

Nuestro Rey está en París. Escribo estas líneas el día en que el monarca de España llega en visita oficial a Francia. Muchas veces ha pasado Alfonso XIII por la capital francesa, unas veces solemnemente, como jefe de un Estado, otras veces como un ciudadano particular que gusta de recorrer los boulevares. Raro es el año que el joven monarca español no pasa por París, como etapa al menos de sus frecuentes viajes a Inglaterra. Como que hoy podemos decir que nuestro soberano es, entre todos, el que más viaja, no ya dentro del territorio de su reino, sino del otro lado de la frontera.

Y es seguro que el rey Alfonso viaja mucho más si no se enredasen sus anhelos, su noble impulso de conocer pueblos diversos, entre las redes de un viejo protocolo. Por eso su actividad se emplea, siempre que la ocasión se ofrece, dentro de su patria, acudiendo solícito allí a donde su presencia puede ser conveniente. No escatima molestias, ni fatigas. Conforme va entrando en años este rey mozo se van acrecentando sus bríos juveniles, su solícitud para todos los cuidados de la patria.

He hablado de las fatigas de sus frecuentes viajes, y alguien pensará que un rey no pasa fatigas por mucho que ruede de pueblo en pueblo; un rey viaja entre las más blandas comodidades. Esto no puede decirse ya de nuestro rey, el cual para sus viajes—como no sean, cual la de ahora, oficiales—ha suprimido totalmente el lujo, el fastuoso aparato de que antes se rodeaba la corte. Por eso puede viajar mucho más: porque viaja sencillamente, sin poner en movimiento el numeroso séquito de palacios y servidores. Algunas veces viaja Alfonso XIII acompañado de una sola persona, sin más lujo que la cámara de un *sleeping-car*, y a la hora de comer pasa a ocupar una mesa del coche-restaurant, como un viajero cualquiera, y entre todos los demás viajeros. Sus prácticas democráticas no pueden ser ya mayores. Cualquier noble, o cualquier rico se hace rodear de más pompa.

Los viajes que ha realizado nuestro monarca, así dentro de su reino como fuera de él, han ejercido en su espíritu un visible y bienhechor influjo. Al fin, espíritu juvenil, en el cual deja huella profunda la contemplación de lo que le rodea.

Los viajes más frecuentes, fuera de España, que realiza el Rey, son a Inglaterra. Ya he dicho que desde su enlace con una princesa sajona, todos los años es obligada una excursión, por lo menos, a Londres. Permanece en aquel país semanas enteras, durante las cuales su vida se despoja por completo del aparato de majestad, para convivir sencillamente, en inmediato roce con un pueblo progresivo. El Rey de España hace en Inglaterra la vida de un sencillo particular.

Esta costumbre, que parece tan insignificante, tiene profundas consecuencias para nuestra vida. De esta manera, el Rey tiene ocasión de ver, y de aprender, y de sentir, muchas cosas que ni se ven, ni se aprenden, ni se sienten, en los ambientes puramente palaciegos. Es una enseñanza suave, lenta, firme, que labra el espíritu, que le esclarece de amplios y fecundos ideales. Los más puros ideales, los más fervidos sentimientos patrióticos, se confortan y se purifican. Los efectos de todo esto para España son evidentes; no es ocasión de insistir en este importante punto. Por hoy me basta con anotarlo así, brevemente, en esta crónica. Y hay barruntos de que muy pronto se han de ver aún más patentes los felices resultados. En muy pocos años se ha recorrido ya mucho camino; y acaso lo más áspero del camino: que es el violento romper con las rutinas.

De como es recibido por el pueblo este sano influjo no hemos de hablar tampoco. Acaso fuera un hablar prematuro. Nos sentimos verdaderamente

en el comienzo de una etapa que nos ofrece esperanza. Solo apuntaré un dato. Con motivo del atentado que hace poco sufrió Alfonso XIII se ha podido ver—nadie podrá negarlo—el movimiento generoso de simpatía que se levantó aún entre elementos de nuestra patria que en ocasiones semejantes habían permanecido silenciosos. A las puertas de palacio fueron, para formular su sincera protesta, personalidades republicanas de la más prestigiosa significación. Algunas no fueron solo a la puerta; subieron a la cámara del monarca. Y el órgano de los socialistas en la prensa condenó sin rodeos el atentado.

Repitámoslo: a raíz de otros atentados, y de consecuencias bastante más sangrientas que ésta, no se exteriorizaron, como ahora, estas protestas. Yo no digo que privadamente estos mismos elementos no condenaran la violencia del atentado; pero no se creyeron en el caso de hacer pública ostentación de su protesta. Me parece que es la primera vez que en la vida pública de España se produce un hecho de esta naturaleza. El mismo gran republicano Castelar, que llegó a estar tan cerca de la monarquía en los últimos años de su vida, no creo que realizó actos de pública consideración como los que ahora se producen por parte de altas personalidades antimonárquicas.

Este es un hecho al que nadie podrá negarle trascendencia para la vida española. Y téngase en cuenta que esta obra de templanza se ha realizado en el espacio de muy pocos años.

El viaje que actualmente realiza el Rey a París tiene otro sentido, y de él se derivarán otras consecuencias. De estas consecuencias no me corresponde a mí ocuparme en esta crónica porque ello afecta a la vida política española, y ha de tener su amplio e ilustrado comentario en las columnas del DIARIO DE LA MARINA, trazado por docta pluma. Estos son viajes en que las personalidades de los soberanos y de los jefes de Estado parece que se esfuman entre la pompa del recibimiento y la suntuosidad de los homenajes. No son dos jefes los que se visitan: son dos pueblos que se entrevistan, y se expresan una recíproca cordialidad.

Por eso yo no hablo, ni comento especialmente este viaje de tanta suntuosidad y esplendor tan grande; acaso, en este sentido, el de mayor brillo, desde luego el de mayor resonancia de todos los que hasta el presente ha realizado Alfonso XIII en los años de su reinado. La ocasión de este viaje yo la he acogido para dar cuenta a mis lectores de la importancia que tienen los viajes sencillos, de simple particular, que realiza el joven monarca español. No exageraría si dijera que este viaje de hoy, que tiene algo de triunfal, es una inmediata consecuencia de aquellos otros recitados y modestos viajes. Acaso estos no son al fin y al cabo otra cosa que la exteriorización esplendorosa de la obra callada que en los otros se va realizando. Tal vez sin aquellos frecuentes viajes, tan silenciosos pero tan útiles para España, no se llegaría a este solemne viaje, que tantos entusiasmos despierta a un lado y otro del Pirineo.

Pero independientemente de las altas consecuencias políticas; ¿tendrá otros inmediatos efectos este viaje real? Servirá para que de verdad se estrechen más las relaciones en todos los órdenes sociales entre españoles y franceses? Sólo el tiempo podrá decirnoslo. La intimidad de estas relaciones entre pueblos, aunque sean de la misma raza, es una obra aún más lenta que la relación y la intimidad políticas.

Todos se preguntan, y es bueno que nos preguntemos (si el preguntarnos es provechoso) qué beneficios, fuera de los políticos, nos ha de aportar esta relación hispano-francesa que de un modo tan resonante se ha sellado en París.

Un comienzo de respuesta a esta

pregunta puede ser—y lo es, sin duda—la crónica que he escrito para mis lectores cubanos hace pocas semanas. En ella hacía referencia a la inauguración solemne del *Instituto francés* en Madrid. Este Instituto nos garantiza una constante relación de orden científico. Profesores eminentes de universidades y de liceos franceses vendrán a él para desarrollar cursos de diversas materias científicas, históricas y literarias. Y al mismo tiempo, en natural relación con esto, se ha constituido en París, al amparo de la Sobona, un *Centro de estudios franco-hispánicos*. El de aquí será como un hogar—un hogar científico—para los franceses; el de allá será un hogar para los españoles. Con estos dos establecimientos se inicia la internacionalización científica de España. En la crónica a que me refiero dediqué ya el debido comentario a este hecho tan

importante. No repetiré lo que allí he dicho. Hoy basta recordarlo para relacionarlo con este viaje del rey Alfonso. Todo son como episodios diversos de una marcha hacia el ideal de esta patria renaciente, y que por diversas vías penetra en la vida internacional de Europa.

Si han bastado muy pocos años para preparar los espíritus de aquí y de allá, esperemos que también en pocos años hemos de comenzar a recoger el fruto de tantos esfuerzos, de tantas iniciativas. Que por esta vez, el fuerte movimiento de esperanza que suscitan las solemnidades que se desarrollan en la capital de Francia ante la persona del rey de España, se fundan en algo más permanente, más firme, que la pompa de los homenajes. Esto es lo externo, lo más visible. Bien está. Por debajo va la corriente.

FRANCISCO ACEBAL.

Burla Burlando

Cosas del "Diario"

Esta mañana ha llegado a mi poder una carta que me viene de perlas para llenar, por hoy, esta sección de "burlas" dominicales. Dice así:

"Muy señor mío: Como usted me parece hombre sencillo y bueno y que, por lo tanto, sabrá disimular las faltas de ortografía, a usted me dirijo para exponerle lo siguiente:

"Que me parecen bien las reformas que ese DIARIO DE LA MARINA va introduciendo en su modo de ser; pero, con franqueza le digo, que aún andan ustedes a gatas en el camino del progreso publicista.

"Bien se conoce que los tiene embarañados la clerigalla! Yo soy un hombre avanzado y bien enterado de las necesidades y de los gustos del pueblo, y así les voy a dar algunos consejos que los han de sacar adelante, si Dios quiere, por que yo, aunque soy ateo y libre pensador, siempre he mirado a ese DIARIO con algún respeto.

"En muchas cosas anda todavía ese periódico demasiado retratado, como, por ejemplo, en lo que se refiere a la información criminal.

Da gloria ver el esmero y claridad con que otros periódicos le informan a uno de la última proeza del "Chato del Manglar". Esos periódicos nos dan el retrato del "Chato", con viñeta y todo; el retrato de la víctima del "Chato"; el del cuchillo con que realizó el hecho; el de las tripas de la víctima, y hasta el del *bater close* (sic) donde el "Chato" encerró al interfecto... ¡Estos son informes y lo demás son garbainas!

"Al auto de lo que antecede, también se me ofrece decirle: que el *reporter* en cargo de la sección de "Tribunales", casi nunca deja al público satisfecho. ¡Qué seco! ¡Qué frío! A lo mejor condenan al "Mono" por estupro o cosa parecida, y ese señor nos da la noticia en cuatro líneas y se queda tan fresco. Otros *reporters* en su lugar, dirían pestes contra el Tribunal, y luego nos enternecerían contándonos los suspiros que el "Mono" exhala en la prisión, lo cual sería muy bien recibido por la plebe, entre la cual goza el "Mono", de simpatías generales. ¡No sabe el DIARIO los kilos que se pierden por esa falta!

"Otra de las cosas que el DIARIO necesita para entrar de lleno en el camino del progreso, es romper los lazos que le unen a la clerigalla. Mientras el DIARIO lleve esa lombriz en el cuerpo no medrará. ¡Qué ganas tengo de verle aparecer por esas calles, luciendo epígrafes que digan con letras de a cuatro: "¡La borrachera de un cural!" "¡La monja raptada!" Apuesto una oreja a que ese día vende el DIARIO cinco mil números más, sin contar con la gloriosa tremolina que armaría en cafés, cantinas y bodegas.

"El DIARIO peca muchas veces de inocentón al dar noticia de ciertos hechos. ¿Que se incendia una casa o establecimiento de comercio? Pues el DIARIO debe gastar, al describir el incendio, ciertas insinuaciones, ciertas malicias... Con esto vendrá el "dam-

nificado" a taponar la boca, si es culpable; y si es inocente, el pueblo soberrano le quedará al periódico más agradecido, pues la carne más sabrosa para los muchedumbres es la carne inocente.

"En cuanto a informaciones políticas siento decirle que ese periódico no entiende de la misa la media. Las palabras *chivero, estafador, desprestijio, traidor* y otras por el estilo, no aparecen nunca en sus informaciones políticas, lo cual las hace insubstanciales y fiadas. ¡No sabe el DIARIO lo que muchos de sus lectores gozarían al verle llamar *chulo o nánigo* a cualquier político prominente! Esas solas palabritas aumentarían la venta del DIARIO en dos o tres mil ejemplares.

"Otra de las cosas en que el DIARIO muestra una apatía inconcebible, es en la explotación sabia y metódica de la nota patriótica. Yo sé que el DIARIO es español hasta la médula, pero eso no basta. Es necesario que, venga o no venga a cuento, nos largue en todos sus números y en todas sus columnas el grito de ¡Viva España!, y que nos hable de la fiera del león ibero... Otros periódicos lo hacen así y les va tan ricamente.

"Entre las muchas cosas de menor cuantía que faltan en el DIARIO, se nota la de una sección de comunicados en donde los ciudadanos puedan desahogar sus cosas libremente. En esa sección saltaría, a lo mejor, un ciudadano llamándole a otro borracho o alcohueto. Este replicaría llamándole al otro bribón y perulador, todo lo cual resultaría sumamente divertido para el lector del periódico. ¡No saben ustedes lo que se pierden con omitir esa sección!

Es cierto que el DIARIO publica a veces las sesiones de la Cámara municipal y las del Congreso y esto, en parte, compensa la falta que he señalado.

"Falta también en el DIARIO una información más completa sobre los lazos de honor, tan frecuentes en esta localidad. ¡Parece increíble! que esto ocurra en el DIARIO, donde hay tantos hombres de armas tomar! Crean usted, señor "burlón", que el público se parece de gusto cuando ve en el periódico aquellas cartas rebosantes de dignidad, que el redactor dirige al redado y aquellas réplicas erizadas de ¡más eres tú! que el redado dirige al redador. Esta sección resultaría muy conveniente, ya que el DIARIO carece de escritos que hacen de leer.

"En cuanto a la parte puramente literaria, el DIARIO también incurre en omisiones deplorables. Ni pa Dios aparece en sus columnas una de esas no-

velitas que ahora se llaman psicológicas y que nos hablan de incestos y de adulterios y de palpitaciones líricas, de languideces voluptuosas, de morbideces, de convulsiones, de orgasmos... ¡Vamos, que están ustedes viviendo todavía en el siglo de la napa! Puede ser que de esto tenga la culpa don Joaquín N. Aramburu, pero ustedes no deberían hacerlo caso, porque como don Joaquín vive en el campo, no puede entender de esas delicadezas eróticas.

"En fin, el DIARIO se halla también muy necesitado de una sección dedicada a las infinitas personas que no pueden vivir sin impresiones fuertes. En dicha sección se podría dar cuenta de conspiraciones, rebeliones, los terremotos probables, las pestes en bahía y, cuando menos, un par de ciclones por semana. Periódicos conozco yo que se han enriquecido cultivando el terror... ¡Ah! A ver cuando nos dan ustedes la noticia de la muerte del Padre Santo o la de Alfonso XIII, porque hay por aquí la mar de personas que la están esperando con muchísima necesidad.

"Sobre el orden y la confección material del periódico, deben ustedes darle una sacudida a Más y otra a Rosquín para que se despierten. Estos benditos obreros no atienden más que al sentido común en la colocación de los materiales, y ese sentido es una de tantas antiguallas. Las *Actuaciones* de don Nicolás, o los *Baturrillos* de don Joaquín, deben empezar, por ejemplo, en la página 9, continuar en la 3 y acabar en la 12, como hacen hoy los grandes diarios. En días de viento el lector callejero se divierte muchísimo, buscando una "continuación" entre los pliegues insondables de un periódico moderno.

"En achaque de anuncios, tampoco el DIARIO está muy adelantado. Falta, por ejemplo, el anuncio de la logia, el del centro espiritista, y sobre todo, el de las cien palmistas que por ahí ejercen su profesión honrada. Eso de las palmistas tiene mucha más importancia de la que el DIARIO se figura. Conozco muchas personas de alto rango y perfecta cultura, que necesitan saber dónde vive la pitonisa para que esta les examine el cráneo y saber lo que tiene dentro.

"Otras muchas cosas quisiera indicarle, pero como el señor Machín, flamante Administrador del DIARIO, es un hombre tan corto de uarices como largo de quinqué, yo espero que ese periódico no tardará en colocarse a la altura de los tiempos modernos. Su administrador y amigo Pancho Caldonés".

Por la copia.

M. ALVAREZ MARRON.

PARLERIA

Le pregunté al dependiente de la librería:—¿Tiene usted los versos de Manuel Gutiérrez Nájera?

Una voz zumbona contestó a mis espaldas:—Primero encontrará usted al dueño de esta casa en la tumba de ese poeta que encontrar los versos de ese poeta en esta casa.

Volví la cara para conocer al autor del chispeante retruécano y me encontré con la sonrisa burlesca de Manuel Márquez Sterling.

Pero yo no soy hombre que me ahogo en poca agua y tanto di hasta que hallé la colección de poesías del gran vate mejicano.

Ha muchos años, el doctor Esteban Borrero me prestó la obra de Gutiérrez Nájera. Era un tomo grande, insoportable, casi grosero. Esta otra que acabo de adquirir se compone de dos volúmenes pequeños, elegantes, he-

chos por Garniere. Pero ambas ediciones se resentían del mismo defecto: contienen todo lo bueno y todo lo malo que produjo el autor.

¡Por qué los coleccionistas nostálgicos de un poeta serán tan crueles con él? ¿Por qué no le perdonarán ninguna

Con el pobre Gutiérrez Nájera han sido feroces, tan feroces como lo fueron con nuestro gran Heredia. No le han dejado oculto ni un solo pecadillo literario. Las páginas de album, escritas por compromiso, los pinitos métricos de la infancia, las debilidades de la musa en la edad viril del ingenio, todo está allí revuelto, confundido con lo más intenso y exquisito de aquel estro admirable. Entre las primeras composiciones que aparecen en el primer tomo hay una titulada *Luz y Sombras* que da grima. El barba borracho el año 1876, lleva dos hojas, y resulta un sonsonete insoportable e interminable en alejandrinos que todo repiten la misma manoseada idea de tú eres la rama y yo soy el pájaro, yo el sol poniente y tú la aurora, tú la estrella y yo la flor, tú una tonta y yo un majadero.

Lástima que tales borrones empuñen, por la necesidad de sus coleccionadores, el brillo de una gloria parisina.

Gutiérrez Nájera... ¡qué poeta fue! Pertenece a los de mi generación, los que a mí me seducen, a los honores, a los sentimentales, a la familia atormentada y sublime de los Byron, los Espronceda, los Leopardi, los Heine y los Becquer!

Confieso que me encocoran todos los épicos, todos los cultivadores exclusivos de la forma y todos los que ponen una gota de sangre en cada rama.

He leído y releído a todos nuestros poetas clásicos y les he profesado amor y respeto casi supersticioso. Pero, ¡qué queréis que os diga! Solo Jorge Manrique me ha llenado el alma. ¡Y los otros? Cervantes, en prosa, me hace sentir más que todos ellos juntos... No creo que haya un hombre de tipo corriente que se lea de un tirón *Las cien mejores poesías líricas de la lengua castellana*, coleccionadas por don Marcelino Menéndez y Pelayo. Pero cualquier hortera se sorbe de un golpe todas las rimas de Gustavo Adolfo.

Gutiérrez Nájera pudo unir a un ideal sentimentalismo una forma exquisita y a una voluptuosidad tan morbosa una admirable castidad de expresión. Ha dejado poemas de admirable belleza, verdaderas joyas de arte, como *Tristísima voz* y *Fiat voluntas*.

Hoy he hablado de él, no para juzgarlo, sino para decirles a los lectores de buen gusto, que su obra, aunque a precio elevado, se encuentra en la Habana.

Los que ya le cataron, deben volver a saborear.

Los que no le conocen deben leerle.

El enseña a sentir hondo y pensar alto.

Es noble, es primeroso, es edificante, es consolador.

M. MUÑOZ BUSTAMANTE.

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
CUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 A. atos
Apartado 668.
Teléfono A. 2666. Telég. Teodomira

VEJEZ PREMATURA

Pérdida del vigor, pérdida de la memoria y desencanto de la vida, es á menudo el resultado ó rastro que dejan las enfermedades largas agotantes, y el exceso ó abuso de los placeres.

"Ner-Vita del Dr. Huxley"

Es un jarabe de glicero-fosfatos ácidos organizados, que contiene las materias fosfáticas necesarias para la alimentación, y las cuales una vez absorvidas por la sangre le enriquecen, vitalizando y rejuveneciendo por tanto, todo el sistema orgánico general.

De venta en todas las farmacias y droguerías
ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO. Ltd.

JOVENES y VIEJOS HOMBRES MADUROS

Hombres que están para casarse! Hombres que están enfermos! Hombres que están aislados y tristes! Hombres que están alejados de la sociedad: entregados á la demoralización y al vicio! Hombres privados de los placeres de la vida! Todos éstos hombres debían de tener en sus manos uno de nuestros libros gratis. Este libro explica claramente como los hombres arruinan sus vidas, como las enfermedades vienen á sus organismos y porque no deben casarse encontrándose en tales condiciones.

Este libro le explica á Ud. en lenguaje sencillo como los hombres que padecen de Sangre Impura ó Sífilis, Gonorrea, Debilidad, Pérdida General de Vigor, Pérdida de Fluido Vital, Emisiones Nocturnas, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Ríñones, Vejiga, Etc., pueden ser curados en su propia casa, secretamente, y á un costo reducido.

Miles de hombres han obtenido su perfecta salud, fuerza y vigor anterior, por medio de los consejos de este valioso libro. Este es un tesoro de sabiduría y contiene todos los grandes secretos que el hombre debe conocer.

No debe Ud. malgastar su dinero, ni tomar tratamientos ineficaces, si no ha leído primeramente el libro que le ofrecemos. Elle explicará satisfactoriamente porque sufre Ud. y la mejor manera de obtener una cura permanente y segura. Recuerde Ud. tener una cura permanente y segura. Recuerde Ud. que el libro es ENTERAMENTE GRATIS. Nosotros pagamos el correo. Sirvase escribir su nombre y dirección claramente, en el CUPON adjunto. Cúrtelo y remítanoslo hoy mismo por correo. Nosotros harémos el resto.

50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES

Cupon para el libro gratis.
Mandelo por correo hoy mismo.
DR. JOS. LISTER & CO.
3p. 309, 22 FIFTH AVE., CHICAGO.
MUY SERS, MGS.—Estoy interesado en su Of. del Libro Gratis y los arrederos se sirva mandarme inmediatamente un ejemplar.
Nombre completo.....
Calle y número.....
Ciudad ó Villa.....
Distrito.....



La huelga de los tabaqueros de "Petronio"

Una aclaración

Anoche han estado en esta Redacción el Presidente y el Administrador de la fábrica de tabacos "Petronio" con objeto de hacer una aclaración a las noticias publicadas estos días por toda la prensa con motivo de la huelga declarada por los tabaqueros de dicha fábrica.

El paro, según los huelguistas, tuvo por causa el haber rebajado la empresa los sueldos a sus operarios al disponer se elaboraran vitolas de inferior calidad que la que hasta el presente ponía la marea en el mercado.

Los señores que nos visitaron nos han manifestado que lo dicho por los obreros obedece a una mala interpretación.

La empresa tiene además de la marca "Petronio" otras de su propiedad, que se elaboran en el campo; tabacos que por conveniencias

administrativas, han decidido confeccionar en la Habana. Estas marcas son de vitola inferior a la de "Petronio" y por consiguiente retribuida a menor precio la obra de mano.

La vitola de "Petronio" siguen manifestando los propietarios—continuará siendo la misma que hasta el presente y en consecuencia igual el precio del trabajo de confección.

Por lo tanto, en nada se ha rebajado el sueldo de los operarios. Más bien salen algunos beneficiados, pues aunque las vitolas que se fabrican en el campo seguirán siendo iguales al elaborarse en la capital, los obreros aquí cobrarán en moneda americana lo que antes cobraban en moneda española.

Aclaraciones que hacemos a título de información y a ruego de nuestros visitantes.

BANCO ESPAÑOL POR LAS OFICINAS

La Sucursal de Artemisa

Ayer se abrió al público en la floreciente villa de Artemisa una Sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba.

Asistieron a tan agradable fiesta en representación del Banco, los consejeros señores Francisco Tamames, Manuel Lozano Muñiz, Ramón López y Subdirector y organizador de las Sucursales, señor Laureano Roca.

Hicieron uso de la palabra en nombre de la Institución el señor Tamames y el Padre Arocha, ex-representante y párroco hoy de Artemisa, en nombre del pueblo.

El local que ocupa la Sucursal está bien situado y lujosamente instalado en una finca construida con dicho objeto.

El personal que está al frente de la nueva Sucursal de tan patriótica institución lo forman los señores José Mateo Quintero, Administrador; Gerardo Alonso, Cajero, y como auxiliares los señores Antonio Vilar y Luis García.

La concurrencia, entre la que se contaba el señor Alcalde Municipal y otras personas de significación de la localidad, fué obsequiada espléndidamente.

La Colonia Española acordó celebrar por la noche un baile en sus salones para festejar el progreso que para aquella localidad representa la apertura de dicha Sucursal.

(De nuestro corresponsal)

Artemisa, 31.

Hoy a las diez de la mañana se inauguró la sucursal del Banco Español.

Asistieron al acto las autoridades, personalidades del comercio y distinguidas familias de la localidad.

En representación del consejo directivo del Banco, asistieron los señores: don Ramón López, don Laureano Roca, don Manuel Lozano y don Francisco Tamames.

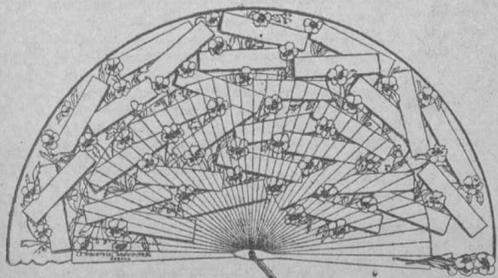
Este expuso en su discurso los beneficios que el Banco Español reporta al país, con sus cuarenta sucursales.

En nombre del pueblo de Artemisa, le contestó el Pbro. González Arocha, en frases inspiradas.

El personal de la nueva sucursal lo forman: como administrador, don José M. Quintero; cajero contador, don Jenaro Alonso y auxiliar don Waldo Villar.

Mañana domingo estos empleados ofrecerán un gran baile en los salones de la Colonia Española, en honor de la sociedad artemiseña, para el cual reina gran entusiasmo.

CORRESPONSAL.



ABANICO "PENSAMIENTO"

Última moda en Abanicos sumamente ligeros por su varillaje de MIMBRE E paisajes seda colores y en tamaños para Señoras y Niñas.

El Abanico PENSAMIENTO, tiene pintadas 33 tarjetas para escribir nombres, poesías, recuerdos ó pensamientos. Se hallan a la venta en todas las Abaniquerías, Sederías y tiendas de la República.

Al por mayor en el almacén de "LA INDUSTRIAL ABANQUERA"

CALVET & LOPEZ

Fábrica, CERRO 476.

Almacén, MURALLA 29.

C 1129

alt.

33 26 ML

la dependencia, el teléfono oficial que existía.

APARATOS GRATIS

Al propio Departamento y a los fines interesados, se le traslada escrito del Mayor General Jefe de la Guardia Rural, pidiendo se comprenda en el dos por ciento de los aparatos automáticos gratis que corresponden al Estado, según convenio con la Empresa telefónica de la Habana, los cuatro que se relacionan en el mismo, por ser de utilidad en el servicio oficial.

QUE REVISE ACUERDOS

Se ha recomendado al Ayuntamiento de Madruga que proceda a reconsiderar su acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del diez y nueve del mes en curso nombrándole sustituto al concejal señor Vega, sin más fundamento que el de haber indagado el concejal señor Luis M. López, que aquél no es viciado del término. Fúndase el reparo hecho a dicho acuerdo, en la ostensible infracción del artículo 50 de la Ley Orgánica de los Municipios.

PIDIENDO UNA COPIA

A la Secretaría de Estado se le remite por ser asunto de su competencia, escrito del Gobierno de la Guayana Inglesa, en solicitud de que se le facilite una copia del proyecto de Convención sobre giro postal entre Cuba y aquella colonia.

DEUDAS MUNICIPALES

Los gobernadores de Pinar del Río y Camagüey han informado a la Secretaría de haber dado las ordenes y adoptado las medidas conducentes a que por los Ayuntamientos de las citadas provincias se envíen los datos solicitados desde septiembre de 1911 sobre el estado en que se encuentra la deuda municipal anterior al año de 1899, cuyos antecedentes tiene interés de conocer la Secretaría de Gobernación.

TRANSCRIBIENDO QUEJA

Al Alcalde de Manguito se le transcribe una queja presentada por el señor Martín Álvarez, vecino de Caime, porque dicha Autoridad no le expide una certificación que tiene solicitada hace tiempo para justificar la propiedad de una finca que posee, ante el Juzgado que conoce de un embargo impuesto a los frutos de la misma. La Secretaría recomienda a dicho alcalde que debe tener en cuenta, para su cumplimiento, lo prevenido en la Ley Municipal sobre pronta resolución de las peticiones o solicitudes que al mismo se dirigen y de traslado de todo al Gobernador de la Provincia, al fin de que esté al tanto de la tramitación del asunto y que sea atendido en su petición el señor Álvarez, si procediere.

INFORMANDO

Al señor José María Álvarez, vecino de la finca "Aneón", en el término municipal de Viñales se le traslada lo informado por el alcalde respecto a las causas que le indujeron a imponerle una multa y exigirle el pago sobre el impuesto de Matanza de Ganado que realiza en su finca, y los motivos por que estima que no le comprenden a dicho individuo los beneficios que la Ley de Impuestos reconoce por el sacrificio de reses para el consumo de los residentes en las fincas rústicas. Al citarlo señor Álvarez se le comunica la resolución del alcalde de Viñales a los fines que viere convenir a sus intereses.

CRIMEN

El blanco Félix Llerenas fué muer-

to ayer en Güines, por Carlos F. González, quien fué detenido.

Secretaría de Justicia

LOS JUECES MUNICIPALES

A propuesta del Secretario de Justicia, señor La Guardia, ayer tarde firmó el señor Presidente de la República, los nombramientos de jueces municipales y sus suplentes, para las provincias de la Habana y Pinar del Río.

NOMBRAMIENTO

El señor Federico Justiniano ha sido nombrado segundo jefe de la policía judicial.

Secretaría de Obras Públicas

RENUNCIA ACEPTADA

Se aceptó la renuncia al señor Ignacio E. Agramonte y Simoni, del cargo de ingeniero jefe de segunda clase le plantilla, Ingeniero jefe del distrito de Camagüey.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado el señor Pompeyo Soriol, Ingeniero jefe de segunda clase de plantilla, ingeniero jefe del distrito de Camagüey.

También ha sido nombrado el señor Ignacio E. Agramonte y Simoni, Ingeniero jefe de segunda clase encargado de las obras del acueducto y alcantarillado de Camagüey, afecto a la jefatura de aquel distrito.

Municipio

POR INFRINGIR

LA LEY DEL CIERRE

Por los Inspectores Municipales señores Armando Reina y Carlos Martín Morales, cumpliendo órdenes del Jefe de la Sección de Gobernación, señor Roig auxiliado por el sargento Francisco Aday, de la 12 Estación de Policía, fueron dejados incurso en multa por infringir la Ley del Cierre, los comerciantes Ramón García, Pérez, Adán Rivero, Bernardo López, Manuel Fernández, Florentino Segueiro, Enrique Martínez y Rodríguez y Hermano.

OCCUPACION DE LA VIA PUBLICA

Por los mismos Inspectores, fué multado el señor Francisco Díaz, apoderado Judicial del señor Segundo Hernández, por estar ocupando la vía pública sin autorización para ello y tener un kiosco sin licencia.

JUEGOS DE DOMINO

SIN LICENCIA

También han sido multados los señores Generoso Requeijo, Florencio Rodríguez, Ramón Moral, Luciano Celao y Augusto Serra, por tener juegos de dominó sin licencia.

UNA DENUNCIA

El comerciante Simón L. Martínez ha denunciado al Jefe de la Sección de Gobernación, señor Roig, que en Neptuno y Hospital donde tiene una vidriera le decomisaron dos Inspectores Municipales unas mercancías por no tener licencia y que un individuo que conversaba y bromeaba con los Inspectores le pidió tres "centenas para arreglarle el asunto.

El señor Roig levantó acta de la denuncia, dándole cuenta al Alcalde, quien dispuso fuera enviada al Juzgado de Instrucción para lo que correspondía.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

RECURSO DE UN EX-SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes ha comunicado al señor Presidente del Tribunal Supremo que don Fidel Miró y Soler, ex-Superintendente de Escuelas de la provincia de Pinar del Río, ha sido emplazado para que comparezca ante esa Superioridad, dentro del término de diez días, por haber manifestado su intención, en escrito presentado al señor Presidente de la República, de establecer recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Presidencial que declaró terminados sus servicios como tal Superintendente, y contra la ley de 13 de Diciembre de 1911 sobre suspensión de los preceptos de las leyes que se refieren a la inamovilidad de los empleados y funcionarios públicos.

SEÑALAMIENTOS

PARA MAÑANA

Sala de lo Criminal.

No hay.

Sala de lo Civil y Contencioso

No hay.

EN LA AUDIENCIA

EN EL REPARTO "TAMARINDO"

Ayer se constituyó la Sala Segunda de lo Criminal y las partes respectivas en el reparto "Tamarindo," cercano a esta ciudad, practicando una inspección ocular dispuesta en la causa seguida contra Deogracias Delgado, por disparo de arma de fuego.

SENTENCIAS

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

—Condenando a Leopoldo Valdés Muñoz, por desacato, a 45 días de encarcélamiento.

—Condenando a Ramón Romero Duarte, por robo, a 3 años, 6 meses y 21 días de presidio.

SEÑALAMIENTOS

PARA MAÑANA

Sala Primera

Causa contra Emilio Carrera (acusado), por estafa.

—Contra Francisco Valdés, por rapto.

Sala Segunda

Contra José Torres, por lesiones.

—Contra Francisco Marrero, por estafa.

—Contra Miguel Aenlle, por tentativa de robo.

Sala Tercera

Contra José Díaz, por lesiones.

—Contra Ramón Valdés, por estafa.

—Contra Gabriel García, por hurto.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas para mañana, en esta Sala, son las siguientes:

Juzgado del Este.—Emeterio Fernández contra Leopoldo Lange, en cobro de pesos.—Menor cuantía.—Ponente: Sr. Valle. Letrados: Ostolaza y Lazaga. Procurador: Sr. González Saenz.

Audiencia.—Manuel Seijo García contra resolución del señor Presidente de la República.—Contencioso-administrativo.—Ponente: señor Trelles. Letrado: Sr. Viondi. Sr. Fiscal.

Juzgado del Norte.—Tercera de dominio por Manuel C. Soto en el juicio de mayor cuantía seguido por José R. Echevarría contra Eudaldo Geli.—Menor cuantía.—Ponente: señor Trelles. Letrados: Gay y Barroeta. Procuradores: Soto y Echevarría.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones en la Audiencia las siguientes personas:

Letrados.—Salvador Acosta, Manuel E. Gómez, Juan Sousa García, Raúl Gallati, Teodoro Cardenal, Gabriel M. Rivero, Alfonso Arentave, Antonio B. Tariche, Rafael Calzadilla, Benito Vidal, Manuel Mañas, Alberto W. Madan, Manuel Ostolaza, Basilio Tariche, Fidel Vidal, Rodolfo F. Criado, Vidal Morales.

Mandatarios y partes.—Francisco Martínez, Miguel Hernández, Luis Márquez, José Illa, Francisco Díaz, Alfonso Martínez, Francisco Oliver, Miguel Massen, Isaac Regalado, Fernando G. Tariche, Félix Rodríguez, Manuel G. Valdés, Federico Tariche, Ramón Illa, Francisco L. Rincón, Narciso Ruiz, Manuel A. Posada, Enrique Yamis, Pablo Piedra, Enrique Gómez Pastor, Enrique Rubín, Antonio Salas, Luis C. Perera, Andrés Castro.

Procuradores.—Sterling, Regueira, Luis Castro, I. Daumy, Rovira, Pereira, Leandó, P. Ferrer, Zayas, Granados, L. Chiner, Matamoros, Tejera, G. Vélaz, Mejías, Barreiro, Llanusa, Sierra.

CITACIONES JUDICIALES

("Gaceta" del 31 de Mayo.)

Juzgados de primera instancia.—Del Este, a los señores Simón Montané y Juan y José de Cárdenas y Fornaris.—De Pinar del Río, a los señores María de la Caridad Plutarea Antonia y Aurelio Felipe Rendón y Pastrana, sus herederos o causahabientes.

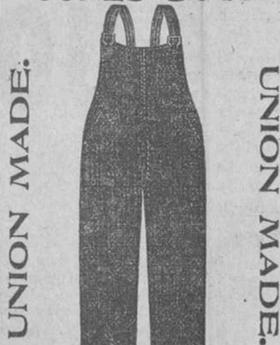
Juzgados municipales.—Del Calvario, al señor Angel Aurrocochea.—De Arroyo Naranjo, al señor Rafael Pi.

Falta de apetito.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

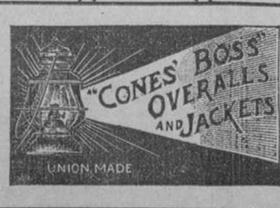
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias **Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.**
Exíjase los **VERDADEROS GRANOS DE SALUD de D'FRANCK**
PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 84, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

"CONES BOSS"



Overalls.

\$ 2.00



Obreros, Mecánicos, Maquinistas

¡Lo barato sale siempre caro!
Compre el artículo bueno y le resulta más barato

La ropa de obrero marca CONES BOSS, es la MAS FUERTE, MEJOR HECHA, MAS HOLGADA y MAS DURADERA que se fabrica.

Cuando necesite OVERALLS azules como este dibujo, pídalo con esta etiqueta:

SEÑOR TENDERO, Pídame muestras y precios al por mayor de ropa de obreros, si Vd. quiere dejar satisfechos a sus marchantes.

Unico Agente para Cuba: **MORRIS HEYMANN, MURALLA 119**
APARTADO 205.—HABANA

LAS DEFRAUDACIONES A LA ADUANA

Magistral defensa del Dr. Manuel Mañas y Urquiola

No hay delito cuando una hoja errónea es subsanada antes del despacho de aforo. Irresponsabilidad de los socios y empleados de la respetable casa de R. García y Comp.

AL JUZGADO

MANUEL MAÑAS Y URQUIOLA, Abogado defensor de los señores don Ramón Cabal y Suárez, don José Antonio Cabal y Suárez, don Ramón García Menéndez y don Rafael García y Alvarez, en la causa por supuesta defraudación a la Aduana, número 246 de 1913, radicada en la Secretaría del señor Antonio E. Lledo, conforme a derecho digo:

Que una sana experiencia nos ha enseñado lo que son en la práctica los procedimientos aparatosos que se inician en investigación de imaginarios delitos, que bien merecen el nombre de delitos artificiales, porque debent su existencia supuesta a una elaboración burocrática artificiosa; producto, unas veces, de celos y rivalidades entre centros o autoridades que no conciertan; otras de alardes de rigurosidad de ciertas oficinas en busca de notoriedad con fines meramente personales; y otras de errores de interpretación de las Leyes Administrativas. En tales procedimientos, que surgen,—no por la triste virtualidad del hecho mismo, netamente punible y criminoso, que alarma a la comunidad social, demandando necesariamente una represión,—sino por el hecho, construido, digámoslo así, sobre informaciones equivocadas de inspectores, apreciaciones dudosas de peritos y gestiones de funcionarios interesados en que resulte en ciertos momentos su labor; en esos procedimientos de ruido y hojarasca, en los que no llega ni a enterarse al vecindario, por más que elamen los noticieros y los interesados en su personal lucimiento, pero que por el ruido que hacen en sus comienzos, motivan la designación de un experto señor Juez Especial que con un alto representante del Ministerio Fiscal siempre a su lado, buscan en vano lo que se les ha denunciado y no existe; en tales procedimientos, repetimos, es inútil, completamente infructuoso, que los afanos de una equívoca defensa quisiera hacer luz desde los primeros momentos en medio de la confusión que se apodera de todos los que actuamos en las causas en que, buscando insignificantes delincuentes, una semejanza de letra engendra un cargo; y un falaz dictamen pericial produce un auto de procesamiento.

Hay que dejar forzosamente al tiempo lo que es obra del tiempo, hay que esperar que vuelva la calma a los espíritus para que se vea que el supuesto león, al igual del d. la fábula, no es tal león, sino un asno disfrazado con la piel de aquel Rey de las Selvas; y que los ruidosos disparos que se decían de bala y metralla, salvos tan solo eran de pólvora y humo, que se disipan al saludable soplo de una crítica acertada.

Vengo, pues, ahora que la calma hace languidecer este proceso y contando con la imparcialidad y ciencia del Juzgado, a solicitar que se deje sin efecto el auto de procesamiento en cuanto a mis defendidos en esta causa, a saber: don Ramón y don Antonio Cabal y Suárez, don Ramón García Menéndez y don Rafael García y Alvarez, sencillamente porque ninguno de ellos ha delinquido.

Conviene hacer aquí una inserción literal del auto de procesamiento, para rebatirlo, punto por punto, con relación a cada procesado, y es como sigue:

Auto Juez señor Francisco F. Piñero.—Habana, Abril 22 de 1913.—**RESULTANDO:** que el día tres de Enero pasado y en el vapor francés *Esperanza*, vinieron consignados al señor Ramón Cabal dos fardos de mercancías que fueron declaradas en la Aduana de la Habana, por la hoja de entrada a consumo número 49969. **RESULTANDO:** que el día 20 del propio mes de Enero, en el vapor español *Montserrat*, también vinieron consignadas al señor Ramón Cabal, doce cajas de mercancías que fueron declaradas en la Aduana de la Habana por la hoja de entrada a consumo número 53846, 53844, 53843, y 53845 respectivamente. **RESULTANDO:** que en tres de Febrero del año actual y en el vapor *Buenos Aires* llegaron también consignados a Ramón Cabal siete cajas de mercancías, las que fueron declaradas asimismo en la Aduana de la Habana, por la hoja de entrada a consumo número 53929. **RESULTANDO:** que aunque aparece por las firmas

puestas en dichas hojas y en el juramento prestado ante el empleado de la Aduana Angel Castillo Jiménez, que fueron suscritas por los consignatarios, no ha resultado así, apareciendo del informe de Peritos Calígrafos, que las firmas que dicen Ramón Cabal han sido puestas por José Llorens Baxeras, Tenedor de Libros de la casa de comercio de los señores Ramón García Menéndez y Rafael García Alvarez para cuya casa es que venían todas las mercancías, habiéndose utilizado en las primeras hojas y con su consentimiento el nombre de Ramón Cabal, que es comerciante de Cárdenas y un hermano del cual—José Antonio Cabal y Suárez—es también empleado de la casa de los señores R. García y Compañía. **RESULTANDO:** que aun cuando para presentar el resto de las hojas se utilizaron los nombres de Celestino Rodríguez, Valentín García y Robustiano García, estos han negado ser suyas las firmas que aparecen en las declaraciones de entrada a consumo, no habiendo autorizado para ello a persona alguna. **RESULTANDO:** que el empleado de la Aduana Angel Castillo Jiménez que recibía el juramento para autenticar las personas que presentaban las hojas, expresó no conocer a aquellas que a su presencia firmaron y que estas personas les fueron presentadas como tales consignatarios por Clemente Castro y Valdés de la Torre, que fué el Corredor que intervino en el despacho de las siete hojas anteriormente mencionadas. **RESULTANDO:** a mayor abundamiento, que con posterioridad a la presentación de las hojas, fueron dirigidas cartas al Administrador de la Aduana, para aclarar errores sufridos en las declaraciones prestadas en las hojas de entrada a consumo, de las cuales dos de ellas fueron firmadas por el Clemente Castro por orden de Ramón Cabal, otras dos las firmó Antonio Cabal por orden de Ramón Cabal, una aparece firmada por Alvaro Herrera por poder de Celestino Rodríguez, otra por Antonio Fernández por poder de Robustiano García, y otra por F. García por orden de Valentín García, apareciendo hasta ahora ser estas tres últimas personas imaginarias, y del informe de los Peritos Calígrafos resulta que la firma de Alvaro Herrera está puesta por Herminio Alvarez Rodríguez, también empleado de los señores R. García y Compañía. **RESULTANDO:** que Valentín García bajo juramento ha declarado que Ramón García, Gerente de la casa comercial de R. García y Compañía, le manifestó que venían unas mercancías a su nombre, pero que eran para la referida casa de R. García y Compañía, lo que no tenía importancia alguna, pues la casa se ocuparía de pagar los derechos y a él no le molestarían en nada, lo cual se hizo a su consentimiento del referido Valentín García. **RESULTANDO:** que al constituirse el Juzgado en la casa comercial de R. García y Compañía se pidieron los muestrarios de las de la casa, presentándose varios sin impresión alguna, pero en dicha casa se ocupó un muestrario que tiene estampado en letras doradas dentro de un triángulo las iniciales de la casa, muestrario este que es en todo semejante a los que vienen dentro de las cajas de mercancías que se encuentran ocupadas por este Juzgado y las cuales venían para la referida casa de R. García y Compañía. **RESULTANDO:** que con la declaración falsa que se hacía de las mercancías ocupadas y a que se ha hecho mención en anteriores resultandos, se defraudaba a la Aduana, según los informes que obran en el sumario, en una cantidad de dinero que excede de trece mil pesos. **CONSIDERANDO:** que los hechos relacionados constituyen delitos de defraudación a la Aduana previstos en el número primero del artículo 221 de las Ordenanzas de Aduana y de las diligencias practicadas existen motivos bastantes para estimar responsables de dichos delitos a los mencionados Ramón García Menéndez y Rafael García Alvarez, Gerentes de los ambos de la razón social que gira en esta plaza con el nombre de R. García y Compañía, y también a Clemente Castro Valdés de la Torre, Ramón Cabal y Suárez, José Llorens Baxeras, Herminio Alvarez Rodríguez, y a Angel Castillo Jiménez, este último por su imprudencia en los juramentos recibidos a personas que no conocía. **CONSIDERANDO:** que aplicando el precepto del artículo 834 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debe declararse proceda a toda persona desde el momento en que del sumario resulte contra ella algún indicio ra-

cional de criminalidad. **CONSIDERANDO:** que con arreglo al caso tercero del artículo 221 de las Ordenanzas de Aduana, cuando del sumario aparezcan indicios para estimar responsable del delito a persona determinada debe señalarse fianza que disfrute de libertad fianza buena y suficiente, remitiéndose a la cárcel en calidad de preso si la fianza señalada no fuere prestada. **VISTOS** los preceptos legales citados, y los artículos 502, 503, y 589 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Orden 109 de 1899. Se declaran procesados por esta causa y sujetos a sus resultandos a Ramón García Menéndez, Rafael García Alvarez, Clemente Castro y Valdés de la Torre, Ramón Cabal y Suárez, José Antonio Cabal y Suárez, José Llorens Baxeras, Herminio Alvarez Rodríguez, y Angel Castillo Jiménez, y se decreta la prisión provisional de Clemente Castro y Valdés de la Torre, Ramón Cabal y Suárez, José Antonio Cabal y Suárez, y Angel Castillo Jiménez, hasta que presten fianza en metálico por la cantidad de tres mil pesos el Clemente Castro, de cinco mil pesos Ramón Cabal, y tres mil pesos José Antonio Cabal, y de trescientos pesos Angel Castillo, todas en metálico moneda americana, quedando en libertad provisional mediante las fianzas de siete mil pesos y de tres mil pesos que tienen dadas los procesados Ramón García, Rafael García, José Llorens y Herminio Alvarez, los cuales deberán presentar además la obligación de presentarse todos los lunes ante el Tribunal que conozca de la causa y cuantas más veces fueren llamados. Para el cumplimiento de lo dispuesto, librense los oportunos despachos.

RAMON CABAL Y SUAREZ
Este procesado, que en los comienzos de la causa, según denuncia de la Secretaría de Hacienda, se creyó persona supuesta, es un comerciante establecido en Cárdenas, que ni ha defraudado a la Aduana, ni ha cometido acto alguno constitutivo de delito.

Si se le ha procesado, ha sido porque en esta causa se ha actuado siempre bajo una sugestión contagiosa, producida por los reiterados informes apasionados de la Inspección de Aduanas. Aquí no se ha procedido como normalmente debe hacerse buscando, ante la existencia real de un delito, quienes sean los responsables; sino que, por el contrario, dando por cierta la acusación infundada de que unas valiosas mercancías de los señores R. García y Compañía venían consignadas a personas imaginarias para defraudar a la Aduana, se pretendió hallar y reunir los elementos que son precisos para que a la fuerza tenga existencia un delito de defraudación a la Aduana, que no se ha cometido; y se buscan pruebas y más pruebas que comprometan a los supuestos favorecidos señores R. García y Compañía y sus relaciones.

Y ya en esa atmósfera de ofuscación, hasta aquellos actos de comercio más licitos, como las cuentas en participación entre comerciantes (artículos 239 y 240 del vigente Código de Comercio) y las consignaciones intermediarias permitidas por el artículo 95 de las Ordenanzas de Aduanas, se juzgan delitos, y, cual si los señores R. García y Compañía estuviesen infeccionados de un mal contagioso, todo aquel que con ellos tiene relaciones mercantiles o de dependencia, se considera un autor o cómplice; y a su honrado Tenedor de Libros, porque se les antoja a unos Peritos que su letra se parece a la que dice Ramón Cabal en unas hojas de Aduana, se le procesa y decreta su prisión provisional, si no presta la fianza de tres mil pesos; y a otro modesto dependiente de aquella casa comercial, se le acuerda lo mismo porque aquellos Peritos dijeron que su letra se parece a la que dicen Alvaro Herrera en otras hojas de declaración de mercancías a consumo.

Pero ya el Juzgado, que tiene en la causa datos fehacientes posteriores a aquel auto de procesamiento, que demuestran el error en que en él se incurrió; que está convencido de que las personas denunciadas en él como imaginarias, son personas ciertas, físicamente reales y existentes, y que verá con los datos que en este escrito aportamos, que no hay aquí delito alguno de defraudación; habrá, obediendo a sus recomendables principios de rectitud y equanimidad, que todas las reconocemos, de restablecer el orden de cosas perturbado por simples apariencias que no pueden tomarse en consideración legalmente por un Tribunal de Derecho.

Los cargos contra Cabal, son estos: UNO.—Que le vinieron consignados varios fardos de mercancías en los vapores *Esperanza*, *Montserrat*,

Buenos Aires y *Saratoga*, que fueron declarados a consumo según hojas de entrada de Aduana, números 49.969, 49.971, 53.846 y 55.329. (Resultandos 1, 2, 3 y 4).

DOS.—Que aunque aparece por las firmas puestas en dichas hojas y en el juramento prestado ante el empleado de la Aduana Angel Castillo Jiménez, que fueron suscritas por los consignatarios, no ha resultado así, apareciendo del informe de Peritos Calígrafos, que las firmas que dicen Ramón Cabal han sido puestas por José Llorens Baxeras, Tenedor de Libros de la casa de comercio de los señores Ramón García Menéndez y Rafael García Alvarez, para cuya casa es que venían todas las mercancías habiéndose utilizado en las primeras hojas, y con su consentimiento el nombre de Ramón Cabal, que es comerciante de Cárdenas, y un hermano del cual José Antonio Cabal y Suárez, es también empleado de la casa de los señores R. García y Compañía. (5.º Resultando)

TRES.—Que con posterioridad a la presentación de las hojas fueron dirigidas cartas al Administrador de la Aduana para aclarar errores sufridos en las declaraciones prestadas en las hojas de entrada a consumo, de las cuales dos de ellas fueron firmadas por Clemente Castro, por orden de Ramón Cabal, y otras dos las firmó Antonio Cabal por orden de Ramón Cabal.

CUARTO.—Que con la declaración falsa que se hacía de las mercancías ocupadas y a que se ha hecho mención, se defraudaba a la Aduana, en una cantidad de dinero que excede de trece mil pesos. (11.º Resultando)

Y bien; analicemos estos cargos que no son tales en realidad.

Es delito que un comerciante como don Ramón Cabal reciba, por la Aduana de la Habana, consignados para sí o para otro fardos de mercancías?

Es delito que declare tales mercancías de entrada a consumo por las hojas respectivas?

Pues si no son delitos, caen por su base los cargos del 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º resultandos.

Pero dirá el señor Fiscal: es que esos resultandos están relacionados con el 5.º, 8.º y 11.º del auto de procesamiento y acuso a Cabal de que él no compareció ante el empleado de Aduanas a quien se presentaron las hojas, de que además esas hojas, si bien aparecen firmadas "Ramón Cabal", no las firmó Cabal mismo; y que las cartas aclaratorias fueron firmadas por el agente, Clemente Castro y por el hermano de aquél don José Antonio Cabal; y que con las declaraciones falsas que se hacían de las mercancías se defraudaba a la Aduana; y el acuso de que las mercancías a él consignadas no eran para él, sino para R. García y Compañía.

Todas esas acusaciones son sin embargo, y no obstante su apariencia, inadmisibles para considerarse en un supuesto delito de defraudación de derechos de Aduana, cuando tal delito no llegó a tener vida porque—aún admitiendo y acuso a Cabal de que él no compareció ante el empleado de Aduanas dentro del privado recinto de las intenciones, que no son penales; puesto que antes del despacho de las mercancías se desistió de defraudar presentándose las cartas aclaratorias que permite el artículo 97 de las Ordenanzas de Aduanas; desistimiento que hay que estimar como propio y voluntario según exige el artículo 3.º del vigente Código Penal y el principio de Derecho Penal de que en casos de duda se ha de estar a lo que favorece; porque a pesar de lo que en contrario quiera suponer la Secretaría de Hacienda alegando que se desistió de defraudar por virtud de los trabajos de la Inspección de Aduanas, no consta de toda la causa que ni Cabal, ni sus mandatarios, se enterasen (y no debían enterarse si los funcionarios de la Inspección cumplen bien su cometido) de que se sospechaba de la maquinada defraudación.

Si ha de ser una realidad la unidad de la acción del Ministerio Fiscal proclamada por el título XIV de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, forzoso es atenerse a lo que la Fiscalía del Supremo dictaminó en casos análogos al presente y con especialidad en el de la denuncia de la Secretaría de Hacienda, en casi subsiguiente a la que marginó esta causa, hecha tal denuncia contra los señores de comercio de esta plaza V. Lorient y Hermanos, según en cual dictamen no hay delito de defraudación, cuando surgen a la consideración fiscal a un mismo tiempo la declaración inexacta de un comerciante para la entrada a consumo por la Aduana de unas mercancías y su carta o subrogación aclaratoria anterior al acto del despacho de las mercancías, en que rectifica y

declara la verdad de lo que va a importarse o a entrarse a consumo.

Y así es indudablemente.

Cabal no ha incurrido en caso alguno de penalidad, conforme a las Ordenanzas de Aduanas, de la misma manera que según el dictamen del señor Fiscal del Supremo, no incurrió la otra casa de V. Lorient y Hermanos, Véase.

Por lo que a consignatarios y dueños de mercancías respecta, dos son los artículos de las Ordenanzas de Aduanas que sancionan penalidad, el 106 y el 221, siendo este artículo 221 la primitiva Circular número 31 de la División de Aduanas y Asuntos Insulares del Gobierno Interventor, fecha 24 de Agosto de 1899.

Esos dos artículos 106 y 221, son los que la Secretaría de Hacienda ha notificado a Cabal que se le aplican, "declarando en comiso las mercancías para que se proceda con ellas como previenen los artículos 107 al 110 de las Ordenanzas; dándole cuenta al señor Fiscal del Supremo de la República para que por sí por él se estime que los hechos realizados son constitutivos del delito que define y pena el mencionado artículo 221, proceda en el ministerio de su cargo."

Reiteraré, por tanto, fielmente, lo ejecutado por Cabal que así se quiere castigar, porque solo con conocimiento de los hechos podrá el Juzgado formar opinión acerca de si le comprenden aquellos punidores artículos.

El comerciante Ramón Cabal y Suárez, que no es persona supuesta, sino cierta y bien conocida, importó por la Aduana de esta capital doce cajas marcadas R. C. con los números del 12 al 23 que declaró de entrada a consumo por la hoja número 49.971 y siete cajas más con la misma marca R. C. y con los números del 1.º al 7 que también declaró de entrada al consumo por la hoja de Aduana número 55.329, y otras mercancías declaradas en las hojas números 49.969 y 53.846.

Padeció error en las declaraciones de dichas hojas por haberse embarcado los bultos trocados de modo sensible, el declarante Cabal "motu proprio," antes de procederse al despacho de las mercancías, de acuerdo con el juramento de costumbre prestado al final de la declaración, formulo, con fecha 26 de Febrero de 1913, las correspondientes cartas aclaratorias referentes a las hojas 55.329 y 49.971 y con fecha 5 de Marzo próximo pasado, las referentes a las hojas 49.969 y 53.846, que—salvo pequeños detalles de apreciación—han venido bien con los aforos de las mercancías; y cuando esperaba que le fueran estas liquidadas, despachadas y entregadas, se enteró, con sorpresa, de que por la Secretaría de Hacienda, en expediente iniciado en la Inspección General de Aduanas, se resolviese confiscar los géneros y mercancías comprendidos en aquellas hojas, que valen veinte veces lo que importar puedan los derechos de Aduana, recomendándole además al Fiscal del Supremo que le persiga como delincuentes.

El caso es por demás inusitado; quizá sea el primero de esa naturaleza que ocurre en la Aduana. De seguro que la Secretaría de Hacienda en sus informes no mencionará otros casos anteriores en que se haya acumulado tanta severidad como la que se aplica a Cabal.

Es de práctica constante hacer esas declaraciones de hojas de Aduana antes del despacho de las mercancías, sin que, jamás—así nos lo informan los expertos en esas operaciones—se haya procedido en aquellas oficinas como ahora, con las mercancías de Cabal; pues siempre la Aduana ha admitido como buenas las que llamamos cartas aclaratorias de las hojas para el despacho de mercancías, con tal que se hagan con anterioridad al despacho mismo. Eso lo autoriza expresamente el apartado 11 del artículo 97 de las Ordenanzas, en consideración a la gravedad de la responsabilidad del juramento que se presta al hacer las declaraciones, puesto que según el texto oficial imperativo impreso de las hojas de Aduana, se ha de consignar lo que sigue: "Y además solemne y verdaderamente juro (o afirmo) que en dicha declaración y factura no he ocultado ni suprimido nada de cuyas resultas la Isla de Cuba pueda ser defraudada de parte ninguna de los derechos que legalmente adeudan dichos efectos, géneros o mercancías; y que si en alguna época desde hoy en adelante, descubre algún error en dicha factura o en la relación que ahora se presenta de dichos efectos, géneros o mercancías, o si recibiese cualquier otra factura de los mismos, dará en seguida conocimiento de ello al Administrador del Distrito."

Los hechos que se dejan relatados, claró está, pues, que no pueden esti-

marse comprendidos dentro de la letra ni espíritu del artículo 106 ni del 221 de las Ordenanzas.

El artículo 108 de las Ordenanzas dice: según su traducción española: "Los efectos que resulten declarados de una manera fraudulenta, ya sea su valor, cantidad o carácter, serán decomisados por el Gobierno; y los efectos que hayan sido objeto de intento de importación en Cuba sin haber sido previa y debidamente declarados y tramitados su despacho en la Aduana, serán decomisados y confiscados."

Y acudiendo al texto en inglés de dicho artículo 106 publicado en la "Gaceta" de 8 de Julio de 1901, según está recomendado en la Circular de la Secretaría de Hacienda número 319 de 15 de Diciembre de 1904, éste dice: "Goods found to be fraudulently either as the value, quantity, or character, shall be forfeited to the Government, and any goods which have been subject to an attempt to import into Cuba without being duly passed at the custom-house shall be seized and confiscated."

Comaginando uno y otro texto, bien se advierte que el texto en inglés es menos riguroso, es más tolerante, si vale la frase, que el texto español, porque es más gráfica y favorable la dición "goods" founds to be fraudulently entered; que la española "los efectos que resulten declarados de una manera fraudulenta;" y porque la palabra "forfeited," no es "decomisar," por más que esa sea una de sus acepciones, sino "pagar una multa," de "forfeit," "multa;" y ya se sabe que entre esas acepciones en materia penal hay que estar a la más favorable.

Pero sea uno u otro el texto que se escoja, siempre tendremos que Cabal no está comprendido por el artículo 106 citado, en ninguno de sus dos casos estatuidos, a saber: el de "efectos que resultan declarados de una manera fraudulenta," ni el de "efectos que hayan sido objeto de intento de importación, sin previa despacho de Aduana."

Para el primer caso (el del fraude resultante), hay la pena de multa y, si se quiere, de decomiso (forfeited); y para el segundo—el de contrabando propiamente dicho, o sea, el de importarse por fuera de la Aduana—hay la pena de sequestro y confiscación (shall be seized and confiscated).

Mas, ni una ni otra cosa hizo Cabal. Que no intentó el caso de importar sus mercancías sin pasarlas por la Aduana, es cosa de que no se le acusa; y que hayan resultado mercancías declaradas fraudulentamente al despacharse por la Aduana, tampoco ha sucedido, porque antes del despacho precisamente se subsanaron los errores o, si se quiere, falsas declaraciones primeras, con las cartas aclaratorias presentadas.

Las palabras del artículo 106, primera parte, "los efectos que resulten declarados," ese verbo "resulten" denota idea de posterioridad a alguna cosa o acto; y esa cosa o acto es el despacho o aforo. "Ese" "resulten" está en armonía con el apartado 11 del artículo 97 ya citado de las propias Ordenanzas de Aduana, que admite aclarar faltas, subsanar errores, antes del despacho; y en armonía también con los principios fundamentales de las Leyes que imponen penas.

Las Leyes Penales no entran en las intenciones, ni aún en los actos externos subjetivos del delito cuando éste de cometerse éste por propio y voluntario desistimiento. Ya lo dijo un ilustre Tratadista: "... cuando la acción del delito consiste en el culpable, presa del terror o del remordimiento, desiste de su continuación, no hay ni tentativa. Ejemplo: al instante en que la persona a quien se ha querido asesinar, lleva a su boca el alimento envenenado, el desgraciado que concibió el crimen le detiene; se arrepiente y confiesa su horrible proyecto; la circunstancia que en este caso ha suspendido la ejecución del delito, ha emanado de la voluntad del autor y por lo mismo éste ya no es punible. La Ley, en efecto, no tiene sino a pesar suyo; prefiere impedir el crimen que castigarlo. Si el autor de la tentativa, después de haber comenzado a ejecutar el delito por actos exteriores, se detiene por un sentimiento libre y espontáneo, en el borde del abismo, salvo está. Es un llamamiento al remordimiento, a la conciencia, una gracia, un perdón que concede la Ley al arrepentimiento voluntario. "El intento de hacer," ya es otra cosa; es probar; es ir adelante con la intención; por eso el intento de introducir unas mercancías furtivamente en la República—sin ser pasadas

por una de sus Aduanas—que es el intento de importación del segundo caso del artículo 106 de las Ordenanzas—si es justificable; pero es por eso, porque es cosa muy distinta de la intención de defraudar que pueda abrigarse con una declaración falsa de la que a tiempo, antes del despacho, se arrepiente el sujeto tentado de defraudar.

Lo primero es un intento de entrar, sin Aduana, unas mercancías, que son interceptadas antes de pasar adelante o al interior: es un acto objetivo o, si se quiere, subjetivo externo de la realización del delito de contrabando; lo otro o sea el de una declaración maliciosa, pero de la que se arrepiente antes del despacho el supuesto defraudador, es un acto subjetivo interno que no llega a ser penalable.

¿Qué más quisieran el Fisco y los Tribunales sino que todo crimen premeditado, quedara sin ejecución por arrepentimiento del mismo agente, aunque no se arrepintiera por bondad ingenuita sino por temor a la Ley Penal. No cae, no puede caer, lo hecho por Cabal con sus cartas aclaratorias, presentadas antes del despacho de sus mercancías, bajo la sanción ni de la primera ni de la segunda parte del artículo 106 de las Ordenanzas de Aduanas.

Y por las mismas razones no le comprende tampoco el artículo 221 de dichas ordenanzas porque este artículo sigue siendo consecuente con los principios fundamentales de la Ley Penal, y no castiga la "intención," sino el "intento de hacer" una entrada ilegítima de mercancías.

La diferencia es esta: un comerciante se contamina con la atmósfera que se respira cuando hay Aduana abierta,—que es el mal mayor que puede caer a una plaza comercial,—y para competir con otros colegas, que cree más atrevidos o afortunados, y que ve que géneros que a él le cuestan a peso la vara, por ejemplo, otros lo dan a treinta centavos, se decide a hacer y con la intención de defraudar, hace una declaración de Aduana falsa; pero antes del despacho de su declaración maliciosa, se arrepiente de defraudar, por su propia bondad o por miedo al castigo de la Ley, y se adelanta a deshacer su falta desistiendo de sus intenciones y declarando la verdad de sus mercancías; ese comerciante forzoso es que quede absuelto de pena. Pero lleva adelante su intento, es decir, prueba con sus falsas declaraciones o con facturas supuestas, sin rectificar voluntariamente su conducta, a llevar adelante su intención, y al tiempo de hacer el despacho, se le descubre su intento que no logra pasar; ese es el intento del artículo 221 de las Ordenanzas, que dice: "intente hacer la entrada."

Más claro aun resulta el dolo penal en el siguiente ejemplo típico de aplicación del artículo 221 de las Ordenanzas citadas.

Se propone un comerciante defraudar a la Aduana y para lograrlo decide importar unas cajas de quesos, a los que en su interior manda introducir, sin que se vean ni sospechen, unos paquetes de brillantes; hace su importación declarando cajas de quesos: llega el día del despacho o aforo y espera en que saldrá airoso de su intento de fraude, porque ha cuidado con toda previsión, de no poner brillantes en todos los quesos sino en algunos marcados disimuladamente, con signos que sólo él conoce; pero el Vista que es experto, parte varios quesos en el acto del aforo, unos de una caja, otros de otra, unos del centro, otros de los lados, y en uno de ellos descubre los brillantes escondidos. Eso es el intento de fraude descubierta y punible de que habla el artículo 221: ahí sí hay dolo; ahí sí hay delito.

Pero el otro caso, el de autos, el que ha apreciado como no delictuoso la Fiscalía del Supremo en la denun-

cia de la Secretaría de Hacienda con un falso precio de las mercancías, más ha hablado la Prensa, es el del comerciante que declara unos tejidos por otros que rentan más caros, o declara un falso precio de las mercancías, muy inferior al verdadero; pero que aclara o rectifica lo mal declarado antes del despacho con las cartas aclaratorias que permite el caso 11 del artículo 97 de las Ordenanzas de Aduanas. En tales circunstancias no existe delito, ni por aplicación del artículo 106, ni del 221, ni de ningún otro.

Creemos innecesario insistir más sobre esto.

Esta causa, por consiguiente, en que se persigue una defraudación que no se ha cometido; un delito que no pasó—si acaso se pensó cometerlo—de la categoría de un propósito del que se desistió voluntariamente a tiempo, antes del momento supremo del despacho de las mercancías; esta causa con tantas piezas y páginas no puede prosperar mientras los Tribunales no penetren en los actos subjetivos internos, como hasta aquí, y sólo castiguen hechos consumados; si quiera sean productores de una mera tentativa.

Aquí, en este proceso por defraudación supuesta, lo primero, por tanto, es si hubo o no defraudación; si a lo sumo, hubo intento de defraudar, que se describió en el acto del despacho o del aforo de mercancías por los Vistas, poniendo de manifiesto el dolo culpable, sin arrepentimiento previo del imaginado delincuente; y todo lo demás, sobre si comparé o no Cabal en la Aduana; sobre si firmó o no las hojas; sobre si encargó en el baño, o en el pasco, o en la mesa a su hermano que se presentasen a tiempo las cartas aclaratorias; todo eso es secundario y sin valor para procesar, desde el momento que Cabal acepta como buenas las cartas aclaratorias que se presentaron antes del despacho; como secundario es también saber si Cabal era consignatario definitivo o meramente intermediario de las mercancías.

Al Fisco, a la Aduana, no le interesa saber para quién se importa, sino lo que se importa y que se paguen los debidos derechos, y, a lo más, lo que puede hacer el Administrador de la Aduana es, según el artículo 95 de las Ordenanzas, preguntar al consignatario que sea intermediario, por el propietario de las mercancías; pero eso no se preguntó por dicha Autoridad.

Pudiera, por tanto, ser verdad que las mercancías consignadas a Cabal, fueran para R. García y Compañía; pudiera ser que Cabal hasta mandase firmar a otro por él, o por su orden, las hojas de entrada a consumo, así como las cartas aclaratorias, y nada de ello ser dolo, ni punible por el concepto de defraudación de la Renta de Aduanas, con tal que, en el acto del despacho o aforo de las mercancías, estuviesen presentadas, como resulta que lo estuvieron, las cartas aclaratorias de las hojas inexactas, declarando la verdad de lo importado.

Mas, por fortuna, ninguno de tales imaginarios cargos existen realmente, porque Cabal no niega haber firmado las hojas autorizadas con su nombre ni niega que encargase a su hermano José Antonio presentar las cartas aclaratorias, ni ha rechazado la consignación de mercancías que le resultó, que nadie tiene derecho a preguntarle por qué las recibió, ni qué piensa hacer con ellas, ni si son para él o para otros, si es que ha de haber libertad de contratación, como la hay en esta República.

Bien conocemos el texto del artículo 406 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, que dice: "La confesión del procesado no dispensará al Juez de Instrucción de practicar todas las diligencias necesarias a fin de adquirir el convencimiento de la verdad de la confesión

y de la existencia del delito"; pero ni el texto literal, ni el espíritu de ese precepto, pueden servir para pretender, como se ha hecho en esta causa, que firmas y actos que no son delictuosos, que ha confesado como propios don Ramón Cabal se atribuyan a otra persona, como aquí al señor Llorens, porque digan peritos no intervenidos por la defensa, que tales letras parecen no ser de Cabal, sino imitadas, y tales otras son de un cierto parecido a la letra de Llorens; quien, por ser Tenedor de Libros de R. García y Compañía, se cree que ha podido ser influenciado por estos para cometer una ilegalidad en provecho de ellos.

Las firmas que Cabal ha reconocido como suyas, no pueden, pues, achacarse a otro; las dudas tenían su explicación cuando se dijo que Cabal era persona supuesta, no existente; pero existiendo Cabal y habiendo reconocido sus firmas, él y no otro será el responsable de su reconocimiento; otra cosa es algo así como tratar de ser más papistas que el Papa, como suele decirse.

Y para que el Juzgado vea que no tiene nada de particular que don Ramón Cabal importe mercancías por la Aduana de la Habana, y que encargue su despacho en la Aduana ora a su hermano don José Antonio, ora a un agente, acompañamos con este escrito la adjunta certificación, marcada con el número 1, expedida por la Administración de la Aduana de este Puerto en 14 de Mayo en curso, de la que resulta que por el vapor francés "La Navarre", llegado a este puerto el 4 de Febrero próximo pasado, recibió el disuelto don Ramón Cabal varias cajas de tejidos de algodón estampado; de punto media algodón, en camisetas finas; de tul de seda y de chales de seda y tejidos de algodón blanco y teñido; mercancías todas esas despachadas en París, para dicho don Ramón Cabal, según conocimiento, fechado allí en 15 de Enero de este año; de las que hubo que traer factura consular, posteriormente a la llegada de las mercancías, como que está fechada dicha factura, en el Consulado de Cuba en París, en 27 de Marzo último; y las cuales mercancías fueron declaradas de entrada a consumo en esta Aduana por la hoja 72,895 suscrita, como las cartas aclaratorias de este proceso, por el hermano de don Ramón, el también aquí procesado don José Antonio Cabal.

Y presento además un testimonio del poder otorgado por el señor Ramón Cabal al dependiente de Aduana señor Clemente Castro, para que conste que Cabal es persona física, cierta, identificada por ante Notario y a virtud de que en la Aduana empezaron a exigirse últimamente, formalidades que la costumbre había suavizado para facilitar los despachos, el señor Cabal dió por ante Notario, el mandato verbal que primero confiriere a aquel mandatario. Asimismo presento originales, pidiendo se me facilite por el señor Secretario de la Causa certificado en relación de quedar presentados en ella, los sobres que tienen estampado en tinta morada el euño del Registro de Entrada de la Aduana de la Habana, demostrativos de que en 5 de Marzo último, fué presentada la carta aclaratoria de la hoja número 4,969, a que se refiere el primer resultando del auto de procesamiento, de 22 de Abril último, que recurre; de que en 26 de Febrero anterior fué presentada la carta aclaratoria de cada una de las hojas 49,971 y 53,329, a que aluden el segundo y cuarto resultando, y de que en 5 de Marzo, de este mismo año, fué presentada la aclaratoria de la hoja número 53,846, a que se refie-

re el tercer resultando de aquel auto.

Ahora bien: esos sobres de cartas son interesantísimos en este proceso, porque ellos, siguiendo el parecer del señor Fiscal del Supremo, en el caso que le denunció la Secretaría de Hacienda contra los señores V. Llorente y Hermanos de esta Plaza, evidencian que no son constitutivos de delito los hechos que se relacionan con Cabal en este proceso.

Veálo el Juzgado: según el criterio del señor Fiscal, no delinque el comerciante que da una declaración falsa o inexacta de unas mercancías que importa para entrada a consumo por la Aduana, si antes del despacho aclara y rectifica lo mal declarado; y eso es lo que hizo Cabal.

La hoja 49,971 existe de fojas 2 a 4 de esta causa; fué despachada o aforada el 3 de Marzo de este año, y la carta aclaratoria de la misma fué presentada en la Aduana el 26 de Febrero precedente, o sea, con más de cinco días de antelación al despacho de las mercancías.

La hoja 53,329 está al folio 17 de esta causa; fué despachada o aforada el 3 de Marzo de este año y su carta aclaratoria fué presentada en la Aduana, también con cinco días de antelación al despacho, o sea, el 26 de Febrero próximo pasado.

La hoja 49,969 está al folio 61 de la causa; fué despachada o aforada el día 11 de Marzo próximo pasado y su carta aclaratoria se presentó en la Aduana seis días antes del despacho, o sea el 5 de dicho mes.

Y, finalmente, la hoja 53,846 obrante al folio 84, fué aforada en 15 del mismo mes de Marzo, con gran posterioridad a su carta aclaratoria entrada en la Aduana en 5 del propio mes.

¿Dónde está, pues, la defraudación imputable a Cabal, señor Juez? ¿Es posible que haya en un mismo caso jurídico un criterio Fiscal para los señores V. Llorente y Hermanos de esta Plaza, y otro distinto para don Ramón Cabal?

Pues si no lo hay, porque la rectitud del señor Fiscal y la de este Juzgado no lo han de permitir, ¿por qué sigue procesado don Ramón Cabal? ¿Por qué sigue procesado don José Llorens Baxeras que ni de cerca ni de lejos le toca nada de estas investigaciones? ¿Quién les resarcirá los perjuicios que vienen sufriendo personales y pecuniarios, morales y materiales, por un indebido procesamiento como el de esta causa?

Aun cuando se votase la Ley de que tanto ha hablado la Prensa periódica, en estos días, de la responsabilidad exigible al representante fiscal que acuse sin base, por considerarlo una obligación sistemática del cargo, ¿salvaría ello a Cabal y a Llorens y demás compañeros mártires de los daños que vienen acarreadosles?

Medítese, por consiguiente, sobre esto, y con sano e independiente criterio, libre de todo prejuicio, sírvase el Juzgado remediar con su proverbial rectitud, conforme a derecho, ese mal que se está causando; dejando sin efecto un auto de procesamiento que ya no puede subsistir después de lo actuado, y de verse que se fundó en errores de hecho disculpables, porque fueron sugeridos por la autoridad denunciante; pero errores al fin, como son el suponer en dicho auto que los consignatarios de las mercancías eran seres imaginarios (octavo resultando), y que ha habido una defraudación que no resulta posible.

Y si el Juzgado aún se preocupa del informe pericial que supone que la letra de Llorens es la que contienen las firmas de Ramón Cabal en

las hojas de Aduana; si el Juzgado, que tanta experiencia tiene de la falibilidad de los Calígrafos, con lo que nos pasó en la otra causa célebre de la desaparición de los doscientos mil pesos remesados por el Banco Nacional de Cuba al National Park Bank of New York, en que se acusaba al inocente y honrado señor Mayoz, aún conserva fe en tales pericias, llame a nuevos Peritos que no estén contaminados con la atmósfera de ruido y escándalo que se levantó cuando los comienzos de esta causa, y ellos seguramente dictaminarán lo contrario que sus ofuscados colegas.

JOSE ANTONIO CABAL Y SUAREZ

¿Cuál es el cargo que se hace a este procesado?

Senillamente el de haber firmado por orden de su hermano don Ramón las cartas aclaratorias de las hojas de despacho números 49,969 y 53,846, manifestando en dichas cartas la verdad de lo importado para evitar todo perjuicio al Erario.

¿Es esto delito? ¿es delito ejecutar un acto lícito y un acto bueno como es el de aclarar a tiempo una declaración perjudicial para el Fisco, en el sentido de la verdad, para que el Fisco no se perjudique?

Error muy lamentable resulta ciertamente apreciar como punible un acto que no merece ni siquiera censura.

Para que lo hecho por José Antonio Cabal sea delictuoso es preciso que se incurra en el absurdo jurídico de que se estime culpable de un delito de tentativa de asesinato al hombre honrado que, al intentar herir el asesino, le detiene el brazo y le quita de la mano el puñal homicida.

RAMON GARCIA Y MENENDEZ

Contra este reputado comerciante, también procesado por meras presunciones, digámoslo así, en esta causa, puesto que directamente no se le ha podido acusar de haber hecho, en persona, cosa alguna penable, solo un cargo se deriva de la total contextura del auto de procesamiento, y es el de ser dicho señor uno de los Gerentes de la razón mercantil de R. García y Compañía de esta Plaza, para quien se supone son las mercancías declaradas por Cabal, con inexactitud para su entrada en la Aduana, en el primer momento, aunque posteriormente y antes del despacho se subsane lo mal declarado.

El Juzgado habrá discurrido seguramente del modo que sigue: las mercancías objeto de la defraudación que se investiga se dice que son para R. García y Compañía; esta casa de comercio sería la beneficiaria con la defraudación y, por tanto, entre sus socios se aprovecharían de ello en primer término los Gerentes; es así que don Ramón García y Menéndez es uno de esos Gerentes, luego hay que procesarle, porque a la fuerza hay que suponerle autor o cómplice del delito que se investiga.

Pero las premisas de ese discurrir, son infundadas legalmente hablando; porque ni consta oficialmente que las mercancías sean para R. García y Compañía, ni, aunque sean para estos señores, consta en la causa que el socio don Ramón García Menéndez haya firmado ni hojas, ni cartas aclaratorias, ni facturas, ni nada; ni que haya inducido a firmarlas; ni que haya cooperado a la ejecución de una defraudación que afortunadamente no es más que nominal, porque no ha llegado en su evolución ni a la categoría de tentativa; ni que se haya aprovechado de los beneficios que no ha reportado el supuesto delito.

No es, pues, ni autor, ni cómplice, ni encubridor, según el artículo

12 de nuestro Código Penal. No lo es, no lo será, pero se le supone; he aquí el error: la mera suposición, siendo motivo para procesar; la sola apariencia cimentada en hechos aun por demostrar, sirviendo de base a un procesamiento, con libertad provisional mediante la enorme fianza en metálico de siete mil pesos moneda oficial.

Y, ¿por qué ese error? ¿por qué esa anomalía? Pues sencillamente porque aquí, en esta causa, se ha prescindido de lo principal, que es haber determinado primero si los hechos denunciados constituían o no el delito especial de defraudación.

Si se hubiera empezado por determinar la existencia o no del delito de defraudación, que es un delito especial, creado por las también especiales Ordenanzas de Aduana, entonces se habría advertido a tiempo que el delito denunciado no llegó a tener vida; que no arribó siquiera a la edad de la tentativa, y se habría ahorrado mucho trabajo y molestias, que a la postre, bien lo ve ya el Juzgado, se han de reducir a cero.

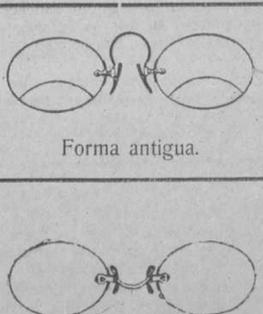
Hágase la luz por tanto de una vez en esta causa o, como se acostumbra a decir, hablemos claro y no se desperdicie más el tiempo.

Aquí ha pasado lo siguiente: la Aduana de la Habana se decía que estaba abierta; lo que entre el comercio significa estar propia y fácil a dejar introducir fraudulentamente, mercancías de fuerte tributación arancelaria, declarándolas como de clase que devengue muy poco, con tal de repartir entre Jefes y Empleados concusionarios una buena parte de los beneficios recibidos por los comerciantes favorecidos por la defraudación. Esto acaeció, es decir, esto se susurraba, allá por el mes de Enero de este año, época en que precisamente acertaron a llegar las importaciones a que se refiere esta causa; y como tales importaciones venían a consignatarios intermediarios y aparecieron declaradas con facturas equivocadas, de las que hubo que presentar cartas aclaratorias, y según parece estaba en actividad extraordinaria la Inspección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda que se mostraba recelosa de la Administración Delegada, se supuso que aquellas importaciones venían encañinadas para una defraudación y se precipitó la dicha Inspección de Aduanas haciendo aforos interesados, no pedidos por los interesados, e independientes por lo tanto según las vigentes Ordenanzas y supuso además que las consignaciones de tales mercancías eran a personas imaginarias, y puestos ya todos en la pendiente de las suposiciones, con nuestra imaginación latinoamericana, llegó hasta a susurrarse en varios lugares la enormidad de que a la casa de comercio interesada en el asunto le había pedido primero la Administración de la Aduana tres mil pesos por dejar pasar las mercancías, y después cinco mil pesos la Inspección de Aduanas, por hacer la vista gorda, se imaginó todo malo y tomó cuerpo esta causa que, sin esos precedentes, no habría ni nacido. Y como las hojas de declaración a consumo de las mercancías, que llamaremos sospechosas, excepción de las de don Ramón Cabal, que son legítimas, aparecieron presentadas como firmadas por los consignatarios, así como las cartas aclaratorias, sin ser las firmas de ellos realmente; supúsose que tales firmas se habían mandado a poner por los tenidos por dueños de las mercancías, y se pensó en que los empleados de la casa de comercio dueña de los efectos, podían ser los firmantes de dichas cartas y se buscó entre las letras de ellos las que se pareciesen a las de las firmas de

PIEDRAS DE DOS VISTAS SIN RAYA NI PEGAMENTO, UNICOS FABRICANTES DE LAS LEGITIMAS EN CUBA



Con espejuelos modernos.



Forma antigua.



Forma moderna.



Con el sistema antiguo.

FIJENSE en estos grabados y verán que elegante luce una persona con piedras de dos vistas sin raya ni pegamento; sucediendo lo contrario con las de sistema antiguo. Si a la vez tienen en cuenta que las primeras conservan la vista, es de creer que los interesados en conservar el maravilloso aparato humano visitarán nuestros expertos ópticos para que después de un examen concienzudo de sus ojos, GRATIS, le adate un par de estas maravillosas piedras que, como únicos fabricantes, ni de clase igual, ni del mismo precio las hallarán en Cuba.—No confundan nuestros artículos de óptica con los de vidrieras y casas de poca importancia; ni confundan nuestros ópticos con vendedores de espejuelos.

"EL ALMENDARES" Obispo 54, entre Habana y Compostela

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN DIFERENCIAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Vino Tónico 'VANA'

(Marca de Fábrica)

El tónico ideal para las personas que han estado sufriendo de paludismo y otras fiebres.

Se vende en frascos en todas las Farmacias

ROBROUGHS WELLSOME Y CIA. LONDRES

AGUA DE COLONIA PREPARADA: con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

1532

May.-1

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

La caricatura en el extranjero

las hojas y cartas, y como creyeron los Peritos Calígrafos que se llamaron, ver alguna semejanza entre algunas de aquellas firmas y las letras del Tenedor de Libros de la casa señor José Llorens y del dependiente señor Herminio Alvarez, se les procesó también.

Pero todo esto es equivocado e ilógico, como pasamos a demostrar.

Lo de las consignaciones intermediarias es cosa permitida por el artículo 95 de las Ordenanzas de Aduanas, y que se usa frecuentemente en importaciones mercantiles; y lo de presentarse al despacho hojas de Aduana con el nombre al pie de los consignatarios, como si los mismos las hubiesen firmado, es cosa que se venía practicando siempre, porque la mayor parte de los comerciantes, por no perder tiempo en los despachos, yendo y viniendo a la Aduana, consentían en tales firmas nominales, prescindiendo de solemnizar la diligencia de identificación personal que ahora últimamente es cuando se ha tratado de ejecutar en la práctica en toda su pureza.

Ni las tales consignaciones por consignante; que pueden venir a la orden y hasta con conocimientos endosables en blanco; ni la legitimidad o certeza de las firmas que acostumbraba ponerlas el Agente, tienen nada que ver con que exista o nó el delito de defraudación que se persigue, puesto que si en las primeras hojas aclaratorias se hubiera declarado lo exacto con aquellas mismas firmas, la Aduana las habría despachado como siempre, porque al Fisco, lo repetimos, no le interesa saber quién es el que hace una importación, sino que lo importado se declare con exactitud y pague e ingresen los correspondientes derechos de Aduana.

Siendo ello así a lo que hay que atender es, así al tiempo del despacho o aforo solicitado de las mercancías, estas resultaron conforme con las declaraciones hechas, y discurriendo en ese firme terreno tendremos:

Que ha podido ser cierto que las mercancías consignadas a Cabal y a D. Valentín García y a D. Celestino Rodríguez y a don R. García, sean de la propiedad de R. García y Ca.; que propiedad de R. García y Ca.; que ha podido ser cierto que tales consignaciones, excepción hecha de la de Cabal, que la aceptó y cursó él y sus mandatarios, las hayan ignorado los consignatarios no aceptantes, a quienes después de todo, podría haberseles pedido que las transmitieran a otro, y usando el nombre de ellos, haya cursado las hojas respectivas y presentadas al despacho el Agente o Dependiente de Aduanas D. Clemente Castro; que ha podido ser cierto que los dueños de las mercancías, sin ánimo realmente de defraudar, o arrepentidos, si lo pensaron, de aquella idea que les produjera el contagio de la Aduana que se decía abierta, ordenasen rectificar a tiempo las declaraciones inexactas, y—que esas aclaratorias las autorizase también el mismo Agente, poniendo con su letra los nombres de los consignatarios, como si estos fueran, los que las firmasen y así y todo no habría delito de defraudación, porque resulta evidente y palpable que seansa los consignatarios mismos, sease otro a su nombre, siempre se llegó a tiempo en el desistimiento de la ideada defraudación, con las llamadas cartas aclaratorias, que ya hacían imposible el fraude, por la voluntad misma de los que se suponen interesados en realizarlo. En efecto; con unas buenas o malas firmas, el propósito subjetivo de defraudar, desapareció de la escena, antes del intento objetivo de hacer la defraudación y por eso, a lo sumo, se han de tener por quedadas las cosas en meras intenciones, más o menos exteriorizadas; pero intenciones al fin, que no caen dentro de la sanción del Código Penal.

Volvemos por ello a preguntar: si no hay delito ¿por qué se procesa a D. Ramón García y Menéndez?

RAFAEL GARCIA Y ALVAREZ

Este otro señor, antiguo, conocido y respetable comerciante de la calle de la Muralla número 14, es también socio gerente de R. García y Ca., y procesado por las mismas suposiciones que su consocio D. Ramón; y a su defensa aplicamos las mismas alegaciones que dejamos hechas en cuanto a éste.

Pero hemos de agregar además, algo que conviene conocer bien al Juzgado para que salga del error en que hasta ahora se ha estado, suponiendo que los consignatarios intermediarios D. Valentín García, D. Celestino Rodríguez y D. Robustiano García, eran personas imaginarias y no reales.

Con este escrito presentamos un testimonio fehaciente de la escritura número 192 "acta de devolución" al remitente de consignaciones intermediarias de mercancías, no aceptadas "otorgada en 5 del corriente mes de Mayo ante el Notario de esta capital señor Gabriel López y Miguens, en la que comparecieron a la presencia Notarial aquellos mal dudados consignatarios y manifestaron que no aceptando las consignaciones que se les hicieron desde Manchester por el remitente D. Rafael García respecto de las mercancías que allí se detallan, dejaban a la absoluta disposición de dicho remitente las mercancías de referencia con sus conocimientos de embarque y demás documentos.

Este remitente es, pues, el mismo D. Rafael García aquí procesado, quien al llegar del extranjero, viendo que con motivo de la atmósfera de sospechas en que se encontraba la Aduana, los consignatarios otorgantes de la tal escritura señores Celestino Rodríguez,

Tráfico de sangre



Nikita.—El honor de Montenegro está en juego! ¡No transijo por menos de veinte millones.

(Lustige Blatter, de Berlín.)

Paris-Madrid



Romanones.—Pueblo París, gran entusiasmo recibimiento Alfonso XIII. ¡Todos sin novedad!

Alba.—Pueblo Ferrol, gran entusiasmo botadura "Alfonso XIII". ¡Unica novedad, Weyler en Madrid.

(Heraldo de Madrid.)

Amor interesado



—Créeme, Rosa, te amo ahora como el primer día...
—Sí, tú me dices eso siempre que se te acaba el tabaco.

(Rire, de París.)

L'Enfant terrible



—Bueno, y qué es lo que quieres, muchacho?
—Lo que quiero? Pues lo quiero todo.

(Life, de Nueva York.)

Se hace tarde



—Permítame usted que me retire. Ya es hora mi auto.
—Usted se equivoca. Es la Baronesa, que ronca...

(Rire, de París.)

Boda de rumbo



Conchita España.—¡Quiera Dios que esta alianza nos traiga "bonheur"!...

(Gedeón, de Madrid.)

Aurora y crepúsculo



Dos etapas de la existencia.

(Life, de Nueva York.)

Aires de grandeza



¡Qué ganas tengo de ir en automóvil!
—Pues, mira; no tienes más que dejarte atropellar por uno, y el mismo automóvil te dará un pasito hasta la próxima casa de socorros.

(El Imparcial, de Madrid.)

La cara espejo del alma



Un tonto. Un advenedizo. Un tenorio. Un borracho.

(Life, de Nueva York.)

Valentín García y Robustiano García, que había elegido para consignarles las importaciones de las mercancías que compró en Inglaterra, no querían sufrir molestias aceptándolas, pidió a estos y obtuvo de ellos que lo dejaran todo a su responsabilidad y dominio como remitente, porque de lo contrario existirían cual si no tuvieran dueño las mercancías de referencia.

Y vea el Juzgado si llega a ofuscar y atemorizar la existencia de una causa criminal, aún a las mismas personas que ejercen autoridad, que se creen tocadas de cerca, que el señor Rafael García, que fué en uso de un derecho constitucional ante el señor Administrador de la Aduana de este puerto exhibiendo un testimonio de la citada escritura de no aceptación de consignaciones, y los conocimientos y facturas correspondientes, presentado todo en una instancia así documentada, pidiendo el despacho de sus mercancías, se encontró con la total resistencia de aquel funcionario a darle entrada en

su oficina a la solicitud dicha, dando lugar, con tal resistencia punible a la denuncia de aquel hecho, que se está ventilando en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera ante el mismo Secretario Judicial que actúa en esta causa, habiéndose formado allí otra nueva que se ha titulado de prevaricación, pero que será variada de seguro esa calificación, porque el delito está más directamente comprendido dentro del caso tercero del artículo 217 del Código.

Pero ahora ya el problema es sencillo y simplificado, a saber: una de dos; o las hojas y cartas aclaratorias todas que han aparecido en la Aduana firmadas con los nombres de los consignatarios se dan por buenas para el despacho y pago de derecho, o se dan por falsas y sin valor.

Si lo primero, se esté dentro del artículo 97 caso 11, de las Ordenanzas de Aduanas y no hay defraudación porque se subsanaron los errores o inexactitudes o falsedades, antes del despa-

cho; y vamos a parar siempre en que no hay delito: si lo segundo, está fuera de toda duda, y es de estricta justicia, que al remitente, no le paren perjuicios actos de terceros ejecutados en aquellas hojas y cartas, y sus mercancías han de considerarse vírgenes para solicitar su despacho como lo tiene solicitado el remitente según el artículo 107 en su relación con el 113 de las Ordenanzas mencionadas; y no hay tampoco defraudación.

¿Dónde está, pues, el delito, diremos una vez más, que obligue a procesar a D. Rafael García y Alvarez? Atendidas que sean por el Juzgado las razones legales que se dejan expuestas, demostrativas de que no hay delito perseguible en este proceso, abriga esta defensa la seguridad de que así se declare aplicándose el principio del artículo 539 de la Ley Procesal aplicable que permite la reforma de los autos de procesamiento en todo tiempo, y no tenemos a la consabida fórmula derogatoria de "no habien-

do variado los fundamentos del auto etc..." por que precisamente han cambiado tanto las cosas en esta causa, desde su iniciación a la fecha, que si antes tuvo explicación que se dictara el auto de procesamiento que interpelamos, hoy es ya una resolución insostenible que debe desaparecer, por los motivos sintéticos siguientes:

Primero: Porque ya el Juzgado ha comprobado que no ha habido suposición de personas imaginarias como denunció la Secretaría de Hacienda.

Segundo: Porque lo mismo que aquí consta que hizo D. Ramón Cabal respecto de las hojas de Aduana detenidas, lo practico sin alarma de la Aduana ni de la Hacienda con la hoja despachada normalmente á que se refiere la certificación que presento marcada con el número L expedida por la Administración de Aduanas.

Tercero: Porque ya el Juzgado sabe que no ha podido haber ni tentativa de defraudación, desde el momento que, cuando los Vistas hicieron

cada despacho de mercancías de las hojas indebidamente declaradas fraudulentas por la Hacienda, ya tenían en su poder en la Aduana, con anticipación las cartas subsanatorias aclaratorias de las hojas indebidamente perseguidas; y

Cuarto: Porque la unidad de la acción Fiscal mantenida por la Ley, no permite que aquí se acuse a los que están procesados, cuando en caso de fallo posterior no se ha dado un veredicto acertadamente, por la Fiscalía de Supremo a una denuncia que también por defraudación a la Aduana, mediante hojas erróneas que se subsanaron por cartas aclaratorias anteriores al aforo, se le formuló por la misma autoridad aquí denunciante.

Tal vez el acto de justicia que el Juzgado realice, dejando sin efecto el auto de procesamiento, no sea del agrado de quienes están siempre dispuestos a creer el pecado ajeno, pero en cambio satisfará plenamente a la conciencia de recto funcionario judicial y a la opinión pública desapasionada, que sabe muy bien, que, tal como se hacen e intervienen los delitos de aduana según las Ordenanzas, no puede cometerse delitos de defraudación, si a ello no se prestan funcionarios que olviden su deber, sin embargo de lo cual, nadie ha visto hasta ahora que se comprenda en esta causa a ninguna de ellos.

Al menos ¡que no paguen justicia por pecadores!, como acontece con frecuencia, exclamarán los devotos de la justicia.

POR TODO LO EXPUESTO

AL JUZGADO SUPLICO se sirva tener por presentado este escrito con sus copias, y por acompañadas la certificación, sobres y testimonio de escritura que dejo referidos; sustanciar en forma el recurso de reposición que establezco contra el auto de procesamiento de 22 de Octubre último y resolverlo dejando sin efecto dicho auto en todas sus partes, en cuanto a los defendidos, que no han delinquido con los demás pronunciamientos de caso en cuanto a su libertad y fianzas. Es justicia. Habana, treinta y tres de Mayo de mil novecientos trece.

Ledo. Manuel Moñes.

Es copia.

Sección de Ajedrez

Por fin tenemos la seguridad de un próximo torneo.

Mr. Malutin, Chairman del Club de Ajedrez de San Petersburgo, ha escrito al New York diciendo que había invitado diez de los más famosos maestros del mundo para que tomen parte en un torneo que se celebrará en Enero de 1914 al cual además asistirán otros diez jugadores rusos. Supongo que allí estarán Rubinstein, Bernstein y Niemzowitch, los tres rusos más fuertes sobre el tablero. Aunque yo no he recibido la invitación en la carta ya mencionada, se dice que he sido oficialmente invitado y no dudo de que así sea.

Ahora si se hace el torneo en la Habana en 1914, habrá que coordinar las cosas. Esperemos y veremos.

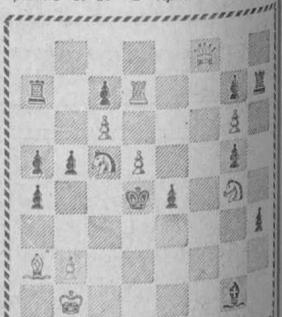
Hace unos días el Manhattan Chess Club de New York y el Brooklyn Chess Club de Brooklyn, tuvieron un desafío que ganó el último por score de 5½ por 4½. A continuación publicamos una de las partidas corta e interesante.

BLANCAS NEGRAS

Selover B. C. C. Northrup M. C. C.

P 4 D	1	P 4 D
P 4 AD	2	P 3 R
C 3 AD	3	P 4 AD
P x PD	4	PR x P
C 3 AR	5	C 3 AF
P 3 R	6	C 3 A
A 3 D	7	A 3 D
P x P	8	A x P
O 0	9	O 0
P 3 TD	10	A 5 CR
P 4 CD	11	A 3 C
A 2 C	12	P 3 TD
A 2 R	13	D 3 D
D 3 C	14	A 2 A
P 3 C	15	TD 1 A
TR 1 D	16	TR 1 D
C x PD	17	C x C
P 4 R	18	D 2 R
T x C	19	D x PR
T x T	20	A x T
T 1 R	21	A 3 R
A 4 A	22	D 5 C
T x A	23	Se rinda.

Problema por G. Sardotech (primer premio C. de "L' Italia Scacchistica")



Juegan las blancas y dan mate en 2 jugadas.

Problema por Kohtz y Kockelkorn



Juegan las blancas y dan mate en 3 jugadas.

J. R. CAPABLANCA

RECHAZANDO CARGOS

El señor Carlos Aguilar, Inspector provincial de Instrucción Pública en Pinar del Río, ha dirigido una carta al director de "La Discusión," copia de la cual nos envía a nosotros, en la que se defiende de cargos que dicho colega le hace, con motivo de ser ratificado por el nuevo Gobierno en el cargo indicado, el cual viene desempeñando desde hace tiempo.

DE CUARENTENA

BUQUE EN LA CUARENTENA DE SANTIAGO DE CUBA. — PATENTE SUCIA

En la Jefatura de Cuarentenas se recibió ayer un cablegrama del doctor Rafael Rosado, médico del Puerto de Santiago de Cuba, dando cuenta de haber llegado al mismo el vapor de bandera española "Miguel M. Pinillos," que procede de Barcelona, Valencia, Mallorca, Canarias y Puerto Rico, conduciendo carga general, 80 pasajeros para dicho puerto y 106 de tránsito para la Habana.

La patente del buque acusa varios casos de viruelas en Barcelona, Palma de Mallorca y Valencia.

PASAJE DEL "HAVANA"

Entre las personas que tienen sacado pasaje para New York a bordo del vapor "Havana," que saldrá mañana domingo, a las 10 a. m., se cuentan los Marqueses de la Real Proclamación, el comerciante francés, Mr. Francisco Gil, que se dirige a París; el agente de negocios, don Salvador Rionda; el agente financiero del Banco Territorial en París, doctor Francisco Bosque Reyes; el artista italiano Humberto Machinizzi; el doctor José P. Fuentes, que se dirige a New York; la señora Paulina Castillo Duany, esposa del general Demetrio Castillo Duany, jefe del Presidio; la señora Inés Guerra, de Cienfuegos, que va a New York, de tránsito para París; el ingeniero don Francisco de Calvo, el ingeniero americano, Mr. Clifford H. Stapleton; el comerciante don Rafael Postas; y el hacendado don José Estrada Palma, hijo del ex-Presidente de la República.



LA LAPIDA A LUACES

El Alcalde Municipal de la Habana ha dirigido una atenta carta al Presidente del Partido Liberal, doctor Alfredo Zayas, invitándole a que se encargue de pronunciar un discurso en el acto de la inauguración de la lápida dedicada al poeta Luaces.

MERCEDES HERNANDEZ

Anoche tuvimos el gusto de recibir en esta redacción la visita de la bella y distinguida poetisa espiritista señora Mercedes Hernández, que en las revistas ilustradas ha hecho muy estimable su seudónimo Diana.

De Jesús del Monte

Se encuentra enferma de bastante gravedad, la distinguida dama Josefa Bidauviguas viuda de Yencas, perteneciente a una conocida familia de Matanzas, y a la que prodiga los auxilios de sus vastos conocimientos científicos, el prestigioso médico cubano doctor Diego Tamayo.

EL TEATRO "APOLO"

La aceptable compañía cómica-dramática dirigida por el notable primer actor Andrés Bravo, sigue actuando con éxito creciente en este elegante coliseo.

Al estreno del grandioso drama "Mancha que limpia," de don José Echeagaray, le siguieron en turno "Caridad," de don Miguel Echeagaray; "Aurora," obra socialista debida a la pluma del culto escritor Joaquín Dicenta; "Malvaloca," aplaudida comedia de los hermanos Quintero; "La Loba de la Casa," de don Benito Pérez Galdós; y "El Niño Ajeno," de Jacinto Benavente.

NECRÓLOGIA

Han fallecido: En Matanzas, la señora Emilia Pérez, viuda de Rabelo.

La Hazaña de Rosillo

tiene tanto más mérito cuanto que el dinero que puede haber ganado no le ha podido dar un ápice más de arrojo y valentía para vencer las fuerzas naturales. Hay más satisfacción en complacer al público que en ganar dinero y esa es la máxima de nuestra casa.

J. PASCUAL-BALDWIN OBISPO 99-101.

En Caibarién, las señoras Rita Cuéllar, viuda de Fernández, y Amelia Jiménez Loyola de Valdivieso. En Guantánamo, la señora Rita Mena y Goicochea, viuda de Carbone.

UN HECHO DEMOSTRADO

Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad. Si alguien abrigase todavía alguna duda de que existan los gérmenes de la caxa, podría disiparse con el hecho de que un conejo que fué inoculado con los gérmenes se quedó sin pelo a las seis semanas de recibir la inoculación.

HECHOS QUE SERVIRÁN DE AYUDA A TODOS LOS HOMBRES.

Verdades que tanto los viejos como los jóvenes y los de mediana edad deberían saber acerca de ellos mismos.

LA MARAVILLOSA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS.

Las esperanzas perdidas por completo. No hay nada que cause tanta pena y sentimiento como ver que la vida se va agotando lenta pero seguramente. Es un verdadero sufrimiento, lo mismo para los que lo ven que para los pacientes. Y, no obstante, de esta clase de pacientes se ven a miles cada día de la misma semana: pálicos, hombres nerviosos que al parecer han perdido todo afecto por la vida y han abandonado toda esperanza de ser curados.

REESTABLECIMIENTO A LA SALUD.

Casos de esta índole atraen nuestra mayor simpatía, porque precisamente conocemos la causa del mal. Con sumo gusto extendemos a cada uno de estos hombres una mano protectora y solamente solicitamos el privilegio de devolverles la salud por medio de nuestro maravilloso invento—la Esencia Persa para los Nervios. Ha sido hecha precisamente para curar las dolencias de que padecen y lo hará positivamente en todos los casos.

UN HOMBRE REFORMADO.

Devuelve las carnes y la salud a los hombres pálicos, de mejillas demacradas, y pone en el andar una elasticidad sorprendente. Devolverá el fuego y brillantez a los ojos sin lustre y purificará totalmente el cuerpo. Obra sobre los tejidos delicados y reforma las partes contraídas. Hace un hombre nuevo, adaptado para desempeñar su puesto en el mundo como marido y como padre.

La Esencia Persa para los Nervios es una medicina que ha devuelto el poder y vigor a millares de hombres, jóvenes, viejos o de edad mediana. Cura con seguridad todos los casos de dolencia nerviosa, insomnio, impotencia, gasto en algunas partes del cuerpo, pérdida del vigor, debilidad, neurastenia, decaimiento y posturación nerviosa. Adquiera una caja de esta preparación y sea un hombre reformado.

GARANTIZAMOS ABSOLUTAMENTE

que con seis cajas obtendrá una cura permanente o de lo contrario le devolveremos el dinero. The Brown Export Company, 95-97 Liberty Street, New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas, solicitan al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios. Precio \$1.00 la caja; seis por \$5.00, oro americano. Se envían franco de porte al recibir de su precio, ó se pueden obtener en las boticas.

LA FELICIDAD DE UN HOGAR

se alcanza comprando una máquina de coser "New Home," que se dan a plazo, y sin fiador, por sus agentes Vidal y Fernández, en O'Reilly 112 y 114.

Vapores de Travesía

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES.

Provistos de aparatos de Telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos.

CHEMNITZ

Saldrá de este puerto el día 18 DE JUNIO a las 4 de la tarde directo para VIGO, CORUÑA Y BREMEN

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

EL "ANTONIO LOPEZ" Este buque saldrá fíjamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, el día primero de Junio, a las 4 de la tarde.

PROXIMAS SALIDAS de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española.

REINA Ma. CRISTINA 1 de Junio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

ALFONSO XIII 20 de Junio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

REINA Ma. CRISTINA 20 de Julio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH SALDRÁ PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 1.º de Junio, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR MONSERRAT Capitán ZARAGOZA saldrá para PUERTO LIMON COLON SABANILLA CURACAO PUERTO CABELLO LA GUAIRA CARUPANO TRINIDAD PONCE SAN JUAN DE PUERTO RICO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ Y BARCELONA sobre el 2 de Junio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

EL VAPOR ESPAGNE 15 de Junio a las 10 de la mañana directo para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE.

LA NAVARRE

15 de Julio a las cuatro de la tarde, directo para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE.

ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Agosto a las 1 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1ª clase desde \$148.00 M. A. En 2ª clase desde 128.00 " " En 3ª clase desde 88.00 " " Rebaja de pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

Sobre el día 8 y 17 de cada mes

Salidas para New-Orleans

LINEA DIRECTA LOUISIANE sobre el 12 de Junio.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la afamada Cie. de Navegation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses Franco, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambau, Chicago, Niágara, etc.

ERNEST GAYE

Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1466 HABANA

LINEA WARD

A EUROPA por la ruta "Linea Ward," la más cómoda y más barata entre la HABANA y NEW YORK, conectando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Salidas de la Habana para New York los martes y domingos Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes Pasaje en 1.ª. Progreso \$22. y Veracruz \$34

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRAD? 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 28 127 15 Ab. 10

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.) SALIDAS DE LA HABANA Durante el mes de Mayo de 1913

Vapor CHAPARRA

Sábado 31, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holgún) Vito, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimayá, Preston, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II

Todos los miércoles, a las 5 de la tarde, Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de sabotaje Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida del buque.

Atraca en Guantánamo Los vapores de los días 3, 15 y 25, atracarán al muelle del Desco-Gaimanera; y los de los días 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Gaimanera.

NOTAS Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holgún.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilor y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la "clase de" contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores Corresponsales, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana 1.º de Mayo de 1913. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C., 1188 15-1 Ab.

TEATROS Y ARTISTAS

Bailes en París

Hace dos semanas se presentaron en París, en el Teatro de los Campos Eliseos, notables "danseurs" y "danseuses" rusos interpretando bailes artísticos.

La primera noche que actuaron, pusieron tres obras de grandes atractivos: "Jeux", del discutido Claudio Debussy, composición que era esperada con impaciencia por los técnicos; "Oiseau de feu", magnífica producción de Stranwinsky, y "Sheherazade", una de las más brillantes composiciones artísticas de ese género.

Las tres obras dejaron encantado al público que llenaba el teatro. De la de Debussy se ha dicho que "es una de las más hermosas piezas artísticas que se han visto en la escena". La de Stranwinsky ha sido muy elogiada por sus ritmos elegantísimos y por su varia sonoridad. En "Sheherazade" se ha aplaudido la riqueza de color y la belleza coreográfica.

Tamar, Karsavina, Nijinsky, Ludmila, Scholar y Nijinska Piltz y un buen número de hábiles danzantes fueron los intérpretes de las composiciones puestas en el Teatro de los Campos Eliseos.

Los artistas rusos obtuvieron un gran éxito en su labor. El público los aplaudió entusiastamente y la prensa les dedicó alabanzas calurosas.

Payret

La Compañía de Opera Italiana interpretará hoy, en "matinée", "La Bohemia".

A las dos y media empezará la función.

Actuarán Lucrecia Bori y Eugenio Battain.

Los empresarios han rebajado los precios de las localidades "para darle al pueblo oportunidad de admirar a la diva" española.

Así lo dice el programa.

Albisu

"El Banderín de la 4a." se pondrá hoy en escena, en "matinée" y por la noche.

Es obra que obtendrá muchos aplausos.

La noche del estreno provocó el entusiasmo de los espectadores.

Por el movimiento de las escenas y por la música animada es grata al público y se mantiene triunfante en el cartel.

También se representarán en la función diaria, "La Alegría del Vivir" y "La Marcha de Cádiz".

Casino

En "matinée" se representarán "Las Bribonas" y "El Bateo" y se exhibirán las cintas tituladas "Max, pintor por amor" y "Los quinientos dólares del señor Bill".

Par la noche se pondrán las mismas obras y en la tanda final, "Los chicos de la escuela".

La primera tiple Emilia Duyimovich y el notable actor cómico Francisco Sarrs celebrarán en fecha ya cercana, su "sprata d'onore".

Martí

Con "El Palacio de Cristal" obtuvieron anoche los artistas que actúan en el coliseo de Dragones, un gran triunfo.

La señorita Ginés hizo con acierto el papel de "Sabina". En la "Genoveva" lució sus aptitudes la señora Obregón. Encarnó muy bien la señora Ruiz el "role" de "Aurore".

Noriega y Riera fueron muy aplaudidos por su excelente labor.

Soler, Zaballón y Lafita secundaron a sus compañeros con la mayor discreción.

Hoy, en "matinée", se pondrán en escena "La Hija del Barba" y "Mal de Amores".

Por la noche, "El Santo de la Isidra", "El Palacio de Cristal" y "La Guardia Barrera".

Para el lunes se anuncia "El arte de ser bonita".

"Los pícaros celos" se representarán el martes.

Heredia

En el teatro de Prado y Animas se representarán hoy, en función diaria, "La Vara del Alcalde" y "En alta mar".

Por la noche, habrá tres tandas: "Gigantes y Cabezudos", "La Vara del Alcalde" y "En alta mar".

"Pepe el Liberal" se estrenará el martes próximo.

Para el jueves está anunciada la zarzuela "El Contrabando".

Alhambra

"Los Tres Frailes" y "La Toma de Posesión" forman parte del programa de hoy en la "Casa Roja".

Se exhibirán interesantes cintas.

LOS SUCESOS

REYERTA EN UNA FONDA

En la fonda situada en Monserrate número 53, de la que es dependiente José Marmonte Rey, almorzó ayer el inodoro Vicente López González, de 24 años, fogonero y vecino de Puerta Cerrada número 6, comiendo como postre un plato de dulce.

A la hora de pagar, surgió una discusión entre ambos sujetos, debido a que Marmonte le cobraba siete centavos por el plato de postre, cuando López entendía que sólo valía medio.

Como consecuencia de la discusión se originó una riña, en la que ambos se lesionaron levemente.

La policía los detuvo y dejó citados de comparendo ante el señor Juez.

DESAVENENCIA CONYUGAL

María Martínez, vecina de Santo Tomás 57, fué asistida en el tercer centro socorro de una hiperhemia cutánea en la parte posterior y lateral izquierda del cuello, la que dijo le causó su esposo, Ramón Velázquez Fernández, al maltratarla de obra por un disgusto que tuvieron.

Velázquez que fué detenido, negó la acusación.

INSULTOS Y MALTRATO

El menor Manuel López Pérez, de 16 años, vecino de Cuba 24, solicitó el auxilio del vigilante número 23 para arrestar ayer a José Pentón Acosta, de la raza de color, de 18 años, vecino de Mariana, y a Julio Acosta Pimienta de la misma raza, de 18 años, vendedor de periódicos y de igual domicilio que el anterior, acusándolos de insultos y maltrato de obra.

Según el menor López él estaba reostado en el muro del Malecón, frente al parque de la Punta, y uno de los detenidos le llamó "gallego", por cuyo motivo él le dijo "negro", y entonces, dicho individuo le dio dos bofetadas, ausiéndole el compañero, que también le dio otra bofetada acompañada de un puntapié.

Hecho reconocer el menor López en el primer centro de socorro, presentaba hiperhemia traumática en ambas mejillas.

Los acusados ingresaron en el Vivac.

SOBRE UNA DENUNCIA

Rafael Illán, vecino de Zulueta número 24, ha puesto en conocimiento del secretario de Justicia, del Fiscal de la Audiencia y del juez de guardia, por escrito, que a su entender en la causa número 813 de 1912, del juzgado de instrucción de la sección segunda, puede resultar responsable de un perjuicio el señor Antonio García Súa.

La causa de referencia se sigue por falsedad en documento público y estafa, contra Manuel Durán, dueño de un hotel en esta capital.

Asegura Illán que lo estafado son prendas que valen 10,000 pesos y están en poder de la exballarina Bella Patti y 80,000 pesos en distintos valores.

La referida causa se inició a mediados del pasado año por denuncia de una entenada de Durán, que acusó a éste, a raíz de la muerte de su madre—esposa de aquél—de haber simulado un testamento por el cual ella quedó desheredada y las prendas y dinero que en cuantiosa suma aprecia, quedaron en poder de Durán, que las dio a su amante actual, la Bella Patti.

RAMONCITO Y LA PEZ RUBIA

En momentos en que se encontraba derriendiendo un poco de pez rubia, le salpicó sufriendo quemaduras en la parte anterior y superior del torax, cuello, rostro y mano derecha, el menor negro Ramón Rodríguez Sánchez, vecino de Calzada 116 A, en el Vedado.

Su estado es grave.

TROPEZÓ CON UN ADOQUIN

Transitando ayer tarde por Paula y Oficios, el blanco Ricardo Alvarez Pérez, vecino de Cienfuegos 4, tropezó con un adoquín y al caerse dió con la cabeza contra la acera, causándose una contusión en el cráneo con erosión, desgarraduras de la piel en el cuero cabelludo y fenómenos de conmoción cerebral, de pronóstico grave.

Fuó asistido de primera intención por el doctor Fernández Boda, en el centro de socorro del primer distrito.

SEVERINA SE ENVENENA

Ayer tarde fué asistida en el centro de socorro del primer distrito por el doctor Barroso, la mestiza Severina Tomás, vecina de San Lázaro 27, de síntomas graves de intoxicación producida por ingestión de ácido fénico, encontrándose además, en completo estado de embriaguez alcohólica.

La paciente, debido a su estado, no pudo prestar declaración.

El blanco Jesús Guás Anido, del mismo domicilio, informó a la policía que sabe que la Tomás tomó cierta cantidad de ácido fénico, pero que ignora los motivos que la indujeron a ello.

¿NO TE LO DIJE!

Al estar jugando con otros menores en el patio de su domicilio el niño Zacarías González Pita, de 11 años, vecino de Escobar 205, se produjo la fractura del cúbito y radio derechos.

Fuó asistido por el doctor Jiménez Ansley, en el Hospital de Emergencias.

CANDELARIO SE CAYÓ

Al resbalar y caerse de una escalera de mano en la casa en construcción situada en 13 y F, en el Vedado, se produjeron contusiones en la cara posterior del cuello, espalda, desgarraduras en la cabeza y omoplato derecho, el negro Candelario Herrera Desiderio, vecino de Estrella 129.

Conducido al centro de socorro de aquel barrio, el médico de guardia le prestó los primeros auxilios de la ciencia.

TABLÓN AGRESIVO

José R. Radillo, jornalero, vecino de Esperanza 116, sufrió una contusión con hematoma en la región occipito frontal y ligeros signos de conmoción cerebral, al recibir un tablón de a bordo de una goleta y darle en la cabeza.

El hecho ocurrió en los muelles de Tallapiedra.

ALQUILERES

ALQUILERES

Espacioso Local

PARA ALQUILAR EN LA CALLE DE ESTREPEZ NUM. 4, PROPIO PARA INDUSTRIA O ALMACEN DE TABACOS, SUPERFICIE 1,158 METROS CUADRADOS, ENTRADA POR DOS CALLES. Informar en la oficina de San Agustín, Amargura 44, teléfono A-8720. 6361 4-30

SE ALQUILAN los bajos de San Francisco 25, entre Neptuno y Concordia, en ocho centenas. La llave en los altos. Informar en Aguacate 58, sastrería. 6423 4-1

NEPTUNO NUM. 100, entre Campanario y Perseverancia, se alquila, para un establecimiento. La llave en la barbería. Informar en Escobar 86, altos. 6434 4-1

SE ALQUILAN los bajos de esquina Estrada Palma núm. 11, casa de la sombra, a una cuadra de la calzada. Informar en Jesús del Monte núm. 424. C 1177 15-1

VEDADO.—Alquiló tres espléndidas casas modernas, con todas las comodidades, en 9, 13 y 16 centenas cada una. Calle Once entre L y M. La llave en la bodega. 6147 8-1

PLAZA DEL VAPOR.—Se alquila, muy cerca de ella, Zanja esquina a Rayo, altos de la fonda, un departamento para familia de gusto. Precio \$42-00 oro español. Su dueño, el Ldo. Trémoles, Tma. núm. 52, Vedado, teléfono F-1345. 6416 5-1

SE ALQUILAN los ventilados altos de San Nicolás núm. 236. Informar en "La Filosofía", Neptuno y San Nicolás. 6414 4-1

VEDADO.—Cerca de los baños un matrimonio cede una o dos habitaciones a señoras solas o matrimonio sin hijos, amuebladas y con asistencia. Informar en S número 84, o en O'Reilly 65. 6405 4-1

CASA AMPLIA, PROPIA PARA INDUSTRIA, comercio o particular, se alquila. Cristiana 20. Vía de más tránsito de la Habana. Informar en Monte 350, altos. 6293 10-21

SE ALQUILAN los modernos y frescos altos de la casa San Miguel 219 C, a 50 metros de Belascoáin, con sala, saleta, 3/4 y uno para criados. Llave e informes, vidriera del frente. 6292 4-31

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones, hay un departamento independiente con tres habitaciones y comedor, en cuatro centenas. 6284 5-31

EN LO MEJOR DE LA VIBORA, CALLE DE Pocito entre Delicias y San Luis, dos casas modernas, portal, sala, saleta, tres cuartos, baño, etc. Precio, \$37-10 cada una. Razón, teléfono F-1457. 6273 4-31

SE ALQUILA, en 4 centenas, un departamento muy claro y ventilado, de tres habitaciones, con alambrado y todo servicio independiente, en Compostela 115, entre Sol y Muralta. 6275 4-21

SE ALQUILAN dos habitaciones a hombres solos o matrimonio sin hijos. Cienfuegos núm. 28, entresuelos. 6231 4-31

VILEGAS NUM. 113

Se alquila el primer piso, muy fresco y ventilado; consta de cuatro cuartos, sala y comedor, escalera de mármol y muy amplia. Informar en los bajos de Ríola números 66 y 68. 6401 8-31

SE ALQUILA una magnífica habitación para oficina en la hermosa, fresca y ventilada casa de Cuba núm. 54, esquina a Empedrado. Puede verse a todas horas. El portero informa en la misma casa. 6296 15-31 M.

LOCAL.—En punto céntrico y comercial, se alquila para cualquier comercio, para café, modernista; es muy apropiado, poco precio. Calle de la Salud núm. 23, altos, impondrán. 6295 4-31

MONSERRATE NUM. 7, moderno, altos. Habitaciones muy frescas, vista al mar, casa moderna y de familia decente, con muebles o sin ellos, baño moderno, alambrado eléctrico y comida si se desea. 6289 8-31

EN CINCO CENTENAS se alquila una casa de sala y dos cuartos, con todos sus servicios y buenos pisos. Esperanza 29, cerca de la esquina de Florida, por donde pasan los carros. 6288 4-31

CASA PARA FAMILIAS

HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15

Precios módicos. Eléctricos al lado. Mesa salada, sin horas fijas. Entrada a todas horas. Duchas, teléfono y música durante las comidas. 6282 8-31

SE ALQUILA la fresca y bien situada casa calle Paseo entre 13 y 15, acera de la brisa, números 184 y 186, con seis cuartos y tres baños. En la misma informarán. 6243 8-30

SE ALQUILA, en Obispo 56, esquina a Compostela, un hermoso salón en la planta baja. Punto comercial, impondrán. Impondrán en los altos. 6236 4-30

SE ALQUILAN los hermosos altos de Ancha del Norte 317 B, compuestos de sala, saleta y tres hermosos cuartos, con todos los servicios sanitarios, agua abundante a todas horas. 6235 8-30

L ESQUINA A 11, VEDADO

Se alquilan dos casas acabadas de construir, con todo el confort moderno. Una en 18 centenas y otra en 10. Informar en Prado 344, teléfono A-1693. 6222 4-30

GENERAL LEE NUM. 3, MARIANA

Se alquila esta hermosa y fresca casa, acabada de pintar. La llave al lado. Informar en Prado 344, teléfono A-1693. 6231 4-30

VIBORA, Reparto Rivero, calle de Benito Lagueruela entre 3 y 4. Se alquila esta moderna casa, de alto y bajo, entrada independiente, dos patios. Se puede ver de 9 a 11. Su dueño, ObraPIA 57, altos de 3 a 6. 6227 6-30

SE ALQUILA hermosa casa en Estrada Palma núm. 29, propia para una corte familiar. Precio, 4 centenas, independiente. Informar en la bodega. 6257 4-30

SE ALQUILA el Principal de la casa Suárez 102, de esquina, a la brisa, de saleta, sala, 3 cuartos, balcón corrido a dos calles, casa nueva, sanidad, en 7 centenas. La llave en la bodega. Su dueño en Corrales 25. 6248 8-30

SE ALQUILAN

muy baratos, los altos de la casa San Lázaro 271, esquina a Oquendo, con sala, saleta, comedor, cuatro habitaciones, baño, inodoro, cocina y servicio sanitario aparte para criados, y al lado se alquila otra más cómoda. Darán razón en Oquendo núm. 5. 6247 4-30

CASA BOSTON

de Clemencia Gómez Toro. Reina 29 esquina a Rayo. En esta gran casa para familias encontrará hospedaje todo el que busque vivir con economía, comodidad y de familia. Hay hermosas habitaciones y departamentos para una, dos y cuatro personas. Precios sumamente módicos. Admitimos abonados a la mesa. Se exigen referencias. 6272 16-30 M.

AMISTAD NUM. 71, a una cuadra de San Rafael, se alquila una hermosa sala con dos puertas a la calle y con un cuarto contiguo, propia para establecimiento. Se da barato. 6264 4-30

CRESCO NUM. 12, altos. Se alquila, en nueve centenas, está a una cuadra del Malecón y a cuadra y media del Parque. Informar en la bodega de San Agustín, Amargura 44, teléfono A-8720. 6261 4-30

SE ALQUILAN dos pisos altos acabados de construir, muy frescos y amplios, en Compostela 94, entre Sol y Muralta. Informar en los bajos, almacén de sedería y novedades de Pernas y Ca. C 1745 15-29 M.

EN NUEVE CENTENAS se alquilan los altos, acabados de construir, Agulla 87 esquina a Neptuno, propios para un matrimonio o corta familia. La llave en San Rafael 14. Para más informes, su dueño, San Lázaro 231, altos, antiguo. 6255 4-29

SE ALQUILA la casa Corrales 190, moderno, entre Carmen y Rayo, bonita, en 6 centenas, con gran sala, comedor, 3 cuartos y baño de mosaico. Razón en la misma de 8 a 10 y de 12 a 2. 6222 4-29

ESQUINA

Se alquila una en Arbol Seco y Maloja, al fondo del paradero de Concha, propia para cualquier negocio, en veinte pesos currency. Francisco Peralver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2824. 6292 10-29

CRESCO 88, BAJOS

"CASA DE FAMILIAS, habitaciones amuebladas con toda asistencia, a una cuadra de los teatros y parques, estando al frente una respetable señora. Empedrado 75. 6215 4-29

LEZ NUM. 22.—Se alquilan los altos de esta casa, con sala, comedor, tres grandes cuartos, baño e inodoro. Están próximos a Belén y es de construcción moderna. La llave al frente y demás informes en Sol núm. 95, altos. 6258 4-29

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, y con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2988. 26-8 M. 6455 10-29

SE ALQUILA la esquina de San Francisco y Lavton, propia para cualquier clase de establecimiento, es de moderna fabricación y pasan los tranvías por el frente. Informar en la misma. 6288 8-29

CAMPANARIO 145.—Se alquilan los bajos, acabados de reedificar, casi esquina a Reina, muy frescos y de regular capacidad. La llave en los altos. Informar en Mercaderes 127, ferreteria. 6297 8-29

SE ALQUILA

un piso bajo de la hermosa casa de la calle de Virtudes núm. 2, esquina a Zulueta, sala, comedor, tres cuartos, galería y demás dependencias, suelos de mármol, servicio sanitario moderno. En la misma informan. \$40-00 oro americano. 6272 8-28

SE ALQUILAN hermosas habitaciones para hombres solos o matrimonios sin hijos. Aguacate 55, entre Muralta y Teniente Rey. 6266 10-29

PRADO NUM. 71

En los altos del antiguo hotel "San Carlos", se alquilan habitaciones, con muebles y sin ellos, a familias solas, con muebles solos, se piden referencias; hay cocinero en la casa; al lado del Teatro Heredia. 6229 5-28

SE ALQUILAN, en 11 centenas, los bajos de San Nicolás 45 A, entre Neptuno y San Miguel, con sala, saleta, comedor y 6 cuartos. Llave en la misma, teléfono A-4170. 6266 8-28

HOY SE ALQUILAN los espaciosos altos de 8 y 23, Vedado, con sala, saleta, comedor y tres cuartos y sus servicios, todo a la dor y tres cuartos y sus servicios, todo a la moderna. Informar en Obispo 34 y en 8 y 23, bodega. 6269 8-28

VEDADO

Se alquila, en la calle C núm. 8 A, próxima al tranvía, una espaciosa y moderna casa compuesta de portal, sala, saleta, 4 grandes cuartos bajos y dos altos, un gran baño amplio y servicios sanitarios. Informar, M. Junco, escritorio de "La Casa Grande", Galliano núm. 50 y Manuel González, Benito Lagueruela núm. 27, esquina a Segunda, en la Vibora. 6205 6-27

SE ALQUILAN, en 9 centenas, los hermosos bajos de la casa de Neptuno núm. 22 Z, antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baños y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González. Para más informes en la Perfumería de Manrique y San José, C 1732 6-27

SE ALQUILAN los espléndidos y ventilados altos de San José 48, esquina a Campanario, con sala, saleta, cinco cuartos, vestíbulo y comedor de mármol y mosaico, cocina, baño, dos inodoros y demás comodidades que se necesitan para familia. 6225 8-28

SE ALQUILA, en lo más alto de esta barriada, calle de Luz núm. 3 A, a media cuadra del tranvía, una espaciosa casa compuesta de portal, sala, saleta, 5 grandes cuartos bajos y dos altos, buen patio y un gran traspaso, a un costado, con algunos árboles, servicios sanitarios; alquiler, 15 centenas. Informar en Benito Lagueruela número 27, esquina a Segunda. 6204 6-27

VIBORA

Se alquila, por un año o más, si lo desean, un hermoso chalet en la calle de Benito Lagueruela núm. 27, esquina a Segunda, con jardín al frente, al fondo y a los costados. Informar en el mismo. 6203 6-27

JESUS DEL MONTE 360

Se alquila esta espléndida casa, con todas las comodidades para una larga familia. La llave de 2 a 4 en la misma. Informar en Prado 1 y 3, Luis Ulloa. 6221 8-27

SE ALQUILA el bajo de Cristo 35, tiene sala, dos cuartos, comedor y demás servicios. Quien sea persona de moralidad, 4 centenas de alquiler y dos meses en fondo. 6164 8-27

SE ALQUILAN las casas Tenerife 7, frente a la Iglesia de San Nicolás, sala, saleta, 51, salones y sanidad. Cárdenas 64, portal, sala, comedor, 3/4, mosaico y sanidad, azoteas. En las mismas informan. 6163 6-27

SE ALQUILA la planta baja de Ancha del Norte núm. 238, en módico precio. Informar y llave en la bodega de esquinera Manrique. Para tratar, Estación de Fiestas de Regla, café de Inocencio Sánchez. 6224 8-27

PRADO 1 Y 3

En esta espléndida casa se alquilan habitaciones amuebladas, con todos los adelantos modernos, hay elevador, salones y baños en todos los pisos, esmerado aseo, etc. En los bajos muy buen restaurant, para el uso de los huéspedes de la casa, teléfono A-5390. 6222 8-27

EN OFICIOS NUM. 5, en Sol núm. 117, en núm. 9 y en P núm. 5, Vedado, se alquilan, a personas de moralidad, habitaciones con muchas comodidades, buenas y baratas. 6197 8-27

ACABADOS de reformar se alquilan los altos de Muralta núm. 36, esquina a Compostela. 6141 8-26

SE ALQUILA

un espléndido departamento con vista a la calle y luz eléctrica, propio para familia, oficina o industria. Hay habitaciones amplias y ventiladas, con o sin muebles. San Miguel núm. 66, casi esquina a Galliano. 6091 8-26

HOTEL MAISON ROYALE

CALLE 17 NUMERO 65 Y ESQUINA J

VEDADO

Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort moderno, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1158. 4753 26-25 M.

TEJADILLO NUM. 5.—Se alquila el piso alto de esta moderna y ventilada casa, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, servicio sanitario y espléndida azotea. Informar en los bajos. 6059 8-25

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Reina 44. La llave en los bajos. Informar en Figuras 39, teléfono A-4446. 6059 8-25

EN DIEZ CENTENAS se alquilan los altos de Lealtad 115. Llave e informes en Campanario núm. 106. 6113 8-25

SE ALQUILAN los altos de San Rafael núm. 2 al lado de la Dulcería Nueva Inglaterra. Razón en los bajos. 6124 8-25

LA NOTA DEL DIA

CUENTO DEL DOMINGO

El famoso escribano don Felipe que se murió en la Habana de la gripe, apenas se murió, cuenta la historia, encontrándose a la puerta de la gloria y sin el viejo apésta! a la puerta. Lo cual que el escribano habló de cosas para dar de mano a mil inconvenientes que le pesaban San Pedro a ciertas gentes que de Dios llegan a la excelsa corte elevando poco limpio el pasaporte. El notario ladino con toda prontitud siguió camino, notando, desde luego, una gran soledad, un gran sosiego en aquellas alturas; y adelante, sin parar un instante, al doblar una esquina, de repente vió un inmenso salón respaldado donde toda la corte reunida cantaba el Santo Dios divinamente y luego el *Sin pecado concebida*. Apenas se acordó, cuando al momento le vió el señor, y con extraño acento dijo al intruso, que por poco casó de susto, de emoción y aturdimiento: —¿Quién es? ¿Do va? ¿Qué busca? ¿Qué lo vamos del mismo modo (trae) que el Rey a Theudía en El puñal del go. —Señor, le respondió, soy don Felipe el que murió en la Habana de la gripe por lo batallador y por lo amarga por lo batallador y por lo amarga —¿Y qué papel hacías en la tierra? —¿Qué papel? Un papel que me dió que y del cual quise libertarme en vano. Papel y papel siempre: fui escribano. —¿Cómo? ¿Qué dices? Vaya una respuesta, un escribano aquí! ¿Qué burra es esta! Pascual, amigos míos, San Pedro ¿dónde está? ¿No tuvo bríos para arrojar a este hombre de esta casa? ¿Un escribano aquí! —¿Qué es lo que pasa? —¿Cómo que es lo que pasa? ¿No ves esto? —¿No ves un escribano, a don Felipe el que murió en la Habana de la gripe, en esta santa casa? ¿Cómo ha sido que entrara un escribano? —Fue un descuido mi buen Señor; abandoné la puerta un momento no más, la dejé abierta, llegó en esa ocasión, pasó adelante sin aguardar mi vuelta y... —Al instante arrójalo de aquí. —Dios poderoso, suplico el escribano muy meloso, ya que pude llegar a tu presencia es caso de conciencia el quedarme a tu lado. Perdona mis pecados, si he pecado. —A ver, fuera ahora mismo! No me engañan tu audacia y tu cinismo! ¿Fuera, fuera! —Señor, a tus enojos ¿quién se resiste? Vuelve a mí los ojos y antes de abandonar esta... guarda, concédeme una gracia. —Concedida, pero márchate pronto. —Yo quisiera que un alguacil viniera como es costumbre, a desahuciarme. —O viene un alguacil o aquí me quedo. —Eso faltaba. Y ordena: —Que entre un alguacil; cualquiera que se encuentre. Pasaron unas horas, y San Bruno apareció por fin. —Señor, ¡ni uno! exclamó con tristeza bien notoria; en todos los rincones de la gloria busqué alguaciles y no hallé ninguno. —¿Quédate, dijo Dios al escribano; veniste en buena lid, dame la mano. Y así quedó en la gloria don Felipe, el que murió en la Habana de la gripe. C.

LA CASITA CRIOLLA

Este popular danzón y todas las partes de esta zarzuela, como también otros discos nuevos, los acabamos de recibir. M. Humara (S. en S.) Muralla 85 y 87.

Cosquillas

¡"RESURRECIT"!

Pero es lo que digo yo... ¿quién sabrá de latines a esta gente? Quien sabrá de latines Andrés Cano—otro poeta, a quien perdona Dios las poesías? Vámonos a ver... ¡Resurrecít!... ¿Qué pensará el señor Cano que es esto de *resurrecít*? Pues *resurrecít* es un disparate. Y el señor Cano, que es persona seria y que se encaja el Don áun en la firma, ya no es una criatura para decir disparates. Ni para hacer versos malos. Ni para publicarlos en un diario que como *Las dos Repúblicas* aplaude a los concejales... A las del Camagüey, no a los de aquí. El señor Cano dice, verbigracia: "... si soy un Rey vejado...!" Y no es verdad. El señor Cano no es ni un Rey ni un Roque... (Se me escaparon siete monosilabos)... ¡Silencio, ay de mí...! Y ay de él, y ay de ese renglón! Porque de este renglón puede decirse lo de uno, dos y tres y cojo es... Advertíale el señor Cano: "Si soy un rey vejado...": un hemistiquito: siete sílabas cabales. Se permite contarlos por los dedos. Y "silencio, ay de mí!" son cinco sílabas, porque la *o* de *silencio* desaparece en el *ay*. —Silencio... ay de mí Y aunque la *o* no se coma—el señor Cano no la comerá, siempre resultará seis sílabas, y siempre falta una para siete... Porque cada renglón es de estrofe: "Yo creo que así mismo el ideal (bendito) tiene sus sacrificios y días de cruel (llanto) que parece que muere entre el dolor, (prosario) que parece que expira de frío desentorrecido." Arriba con el himno...! Bah, pero si era un verso de choteo! Vaya, hombre, vaya! Arriba con el himno! ARISTÓTELES GUTIERREZ.

CARNET - SALON

Mañana. Si, mañana tendrá efecto la celebración de la gran soiree García, La Torre. Mañana la lujosa y espléndida mansión que en la Calzada de la Reina posee tan distinguida como estimada familia, abrirá sus salones para recibir a lo más selecto de la buena sociedad habanera. "La Comisión de Amigos," así se titula ese grupo de caballeros que ha tenido tan feliz iniciativa, ha hecho la invitación para las ocho p. m. A esa hora, seguramente, será ya imposible dar un paso allí sin admirar rostros encantadores de damas bellas y elegantes que correspondiendo a la invitación invadirán los salones, donde el lujo más exquisito y la elegancia más refinada estarán perfectamente representados. La gran soiree García-La Torre; esa fiesta del gran mundo, por su suntuosidad, tendrá verdadera resonancia. Una súplica nos hace la Comisión de Amigos a la cual gustosamente acobardamos: "No tendrá derecho de ningún modo a disfrutar de la fiesta toda persona que por carecer de ella o por olvidado no lleve y presente a la Comisión de Amigos, que en pleno estará a la entrada, la correspondiente invitación." Es querer decir: No habrá "colados." Días. Hoy celebramos un distinguido y muy caballeroso amigo nuestro particular, el señor Segundo Corvilón. Hasta él llegue la felicitación del cronista. Fiesta. Esta tarde habrá una muy simpática en los terrenos del "Havana Park." Las novenas "Occidentales" y "Escobar Star" medrarán sus fuerzas en opción al Premio del Campeonato "Minerva." Demás está que digamos que allí habrá hoy muchas caras bonitas y muchos rostros angelicales. "Los Jóvenes Unidos." Esta simpática comunidad de Jesús del Monte, celebrará su primer baile de sala el sábado próximo y no esta noche, como por un error digimos en nuestra crónica pasada. Sépanlo, pues, sus numerosos simpatizadores. Escrutinio. El domingo tuvo efecto el segundo del Certamen de simpatía en el que con gran entusiasmo luchan los barrios de Mariatua, Quemados y Pogolotti. Como en el primero el mayor número de votos los obtuvo la señorita Obdulita Imerarity. Hasta la fecha, todas las probabilidades del triunfo las tiene la señorita Imerarity, del barrio de Pogolotti, que ocupa por gran número de votos sobre las demás, el primer puesto. El tercer escrutinio se celebrará el próximo día 15 del presente Junio. AGUSTIN BRUNO.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES

Mayo 28. José María Basterrechea, 22 años, Campanario 31. Endocarditis; José Pollola, 14 meses, Mariamón 16. Infección intestinal; Guillermo Sánchez, 10 meses, Menengo cefalitis; Justino García, 61 años, Cerro, Angio colitis; Carlos M. Carnol, 14 años, Fréneza 2. Tuberculosis; Isabel Rodríguez, 16 meses, 17 entre 21 y 23. Enteritis; Caridad Cruz, 38 años, 18 y 16, Mal de Bright; Duice María Betancourt, 3 meses, Velasco 28. Indigestión; José Valdespino, 4 meses, A. Apolo, Meningitis; Ernesto Romay, 2 meses, Lealtad 123. Bronquitis.

DEFUNCIONES

Mayo 29. Manuel Martínez, 43 años, Fábrica. Otros traumatismos; Manuela Fuentes, 72 años, Chacón 36. Arterio esclerosis; Juana Tomás, 45 años, Franco 48. Lesión orgánica; Juan Díaz, 22 años, La Covadonga. Otros traumatismos; Pedro Peraltá, 71 años, Quinta Beneficia. Arterio esclerosis; Constantino García, 48 años, Quinta Beneficia. Cáncer. Julió Aguilar, 1 año, San José 78. Atripsia; Julián Rodríguez, 37 años, Monte 360. Tuberculosis; Longino García, Concha 128. Atripsia; José Márquez, 25 años, Tifodea; Félix Herrera, 3 meses, Infanta 2; Faustino García, Progreso 24. Ulcera; Dolores López, 1 año, Lawton, Meningitis; Hospital Número 1. José Rodríguez, 45 años, Enteritis.

REGALOS DE BODA

Lista de regalos de boda, de los jóvenes esposos Camilla Rodríguez y Gustavo R. Maribona. El novio, un precioso terno de brillantes y zafros y juego tocador de plata y cristal. La novia, un hermoso bolsillo de oro. La mamá de la novia, un bonito pendiente de brillantes y esmalte. El papá de la novia un hermoso piano Pleyel con su funda de cabritilla blanca y 500 pesos currency. Los hermanos de la novia, Casilda y Manuel, un servicio completo de cubiertos de plata. Aurelio Prieto y señora, una pulsera de zafros y unos gemelos de zafros, perlas y brillantes. José Miré y señora, una sortija de brillantes, un reloj de mesa y un corte de vestido. Jenaro R. Campa, una pulsera de oro muy bonita. Rafael Bango, un alfiler de corbata de brillantes y rubíes. Ramón García, una hermosa sortija de brillantes y zafros. Las señoritas Galbán, una bonita pulsera de brillantes y esmeraldas. El personal del Bazar Inglés, una columna de mármol con un precioso busto de atabastro. Romano Gutiérrez y señora, dos búcaros de cristal y plata. Nena Gutiérrez, un adorno pared de plata. Lalis Gómez, un par jarras de cristal y plata. Enrique Galán y señora, una lamparita eléctrica. Angela Miré, un jarro cristal para agua. Leonor Lobo, un cestico cristal y plata. Amando Cora, una artística escribanía de plata y cristal. Regine y Marie Jorrión, una bonita figura biscuit. Ricardo Rivón, un tivor antiguo de porcelana de Sajonia. Estalita Zorrilla, un cofre de plata. Matilde Adriaenssens, un abanico de encaños de Inglaterra. María Antonia Uribarri, una figura biscuit. Sara y Rafael García, un par jarras, plata y cristal. María Teresa Pedroso, un espejo de mano de plata. Manuel P. Silva y señora, un servicio para crema y tostadas. Celestino Rodríguez y señora, una her-

mosa pantalla eléctrica de porcelana antigua. Tomás Heres, un convoy de plata y cristal. María Teresa y Mercedes Goizuetta, un precioso servicio de plata y cristal para helados. Esteban González y señora, una figurita de biscuit. Juan López y señora, una lampara eléctrica de bronce. Carlos Jordí, un par cuadros de plata y ébano. Félix Martínez, un estuche perfumera. Félix Fernández y señora, una licorera de cristal tallado. Mariano Juncadella y familia, una hermosa figura eléctrica. Jaime Fargas y señora, una bombonera de metal y plata cincelada, preciosa. Rosa Marrero viuda de Prieto, un par saleros de plata y cristal. Cuca, Campa, un pomo de esencia. Chichí Vela, una lamparita eléctrica. Juan M. Pía y señora, un hermoso servicio de plata para refresco. María Fernández, un estuchito de plata para ganchos. Francisco Gil, media docena manteles bordados. Alberto Ribot, una hermosa pantalla eléctrica de bronce. José Sánchez y señora, una bonita figura de biscuit blanca. Gerónimo e Ignacio Castañón, un servicio de plata para chocolate, precioso. Jenni Castañeda, un bonito abanico estilo Luis XV. Carmelina y María Josefa Tuero, un jarro porcelana de Sevres. Dulce María H. de Nazábal, un hermoso joyero de plata cristal estilo Luis XV. Ramón y Carlos Prieto, un tapete peluche. Francisco González y señora, una artística lampara eléctrica de porcelana antigua. Dolores Michelena, un frutero de plata y cristal. Francisco y Agustín González, una sombrilla modernista. Angélica y Adriana Lancia, un jarrón estilo Imperio con incrustaciones de plata. José Antonio Rodríguez y señora, un hermoso centro de mesa de plata y cristal. Albertin Rodríguez Puerta, un par anillas servilleta de plata. Pumariega, un bastón de ébano y plata. Leopoldo García, un juego boquillas de ámbar y oro. Constante de Diego y señora, un porta flores estilo Imperio con incrustaciones de plata. Andrés Cuba, un marco de plata. Dolores Pina de Larrea, un estuche de piel para joyas. Charles Berkowitz y señora, un par jarras de cristal tallado. El hermoso ramo de la novia modelo exterior, regalo de su hermana Cuchita Campa. Recordamos aún a la gentil desposada de esa noche que con su albo traje lucía todo un poema; manos tan delicadas como las de las señoritas Jorrión supieron destacar su gentil figura. Rumbo a New York salieron ya los felices desposados. Grata estancia y feliz regreso les deseamos.

Cronica Religiosa

DIA 1.º DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús. El Circular está en las Reparadoras. La semana próxima estará expuesto Su Divina Majestad en Santa Clara. Santos Simeón e Iñigo, confesores; Segundo, Pánfilo, Felino y Graciano, mártires. Vida de la Santísima Virgen María por el P. Crozal. Avisado San José por el Ángel, tomó al Niño y a la Madre y se fué a la tierra de Israel; pero oyendo decir que Arquelao reinaba en la Judea en lugar de su padre Herodes, y temiendo que con el celo y la crueldad de su padre, no se atrevió a ir allá; pero avisado en sueños que fuese a Galilea, se retiró a Nazaret, que era el lugar de su nacimiento, y el del nacimiento de la Santísima Virgen. En esta afortunada ciudad permaneció oculto este rico tesoro por mucho tiempo; en esta ciudad se crió el Niño y de la Madre de Dios a un Dios niño con todo el amor, con todo el cuidado, con todo el respeto que merecía tan querido hijo, el cual era Dios y Hombre a un mismo tiempo. La sagrada Historia nada más nos dice en particular ni de la Madre ni del Niño mientras estuvieron en este oscuro retiro: sin duda porque es más fácil imaginarse que decir todo lo que pasó de maravilloso, de misterioso y de inefable durante la santa infancia, y en aquella primera edad del Salvador, así por parte de la Madre, como de la más tierna y de la más amante de todas las madres, como por parte del más admirable, del más hermoso y más respetable de todos los niños. Puede decirse que todos los torrentes de delicias sobrenaturales en que son inundados los bienaventurados, se hallaban como unidos en esta familia. FIESTAS EL LUNES Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 1.º.—Corresponde visitar a la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en San Felipe. IGLESIA DE GUADALUPE Hoy por la mañana y esta tarde celebra la Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en dicho templo, la festividad del Corpus Christi. Por la mañana habrá solemne misa, cantada con acompañamiento de orquesta, por el maestro Pastor, y por la tarde, a las siete y media, procesión, bendición y reserva. IGLESIA DE BELÉN Apostolado de la Oración Magno resultó el homenaje rendido por la Compañía de Jesús y el Apostolado de la Oración de la ciudad de la Habana. El triduo preparatorio fué solemne. El maestro Ertvíl y el P. Romandegui, dirigieron una numerosa orquesta y voces. Los PP. Camarero y Arbeloa, pronunciaron brillantes discursos y en la misa de comunión del viernes, día de la fiesta principal, se acercaron a recibir al señor como dos mil personas. El adorno del templo, brillantísimo. A todas las horas del día se repartieron novenas y libros y hojitas de propaganda católica. A la misa solemne la concurrencia era inmensa: la Iglesia y el patio contiguo y sacristía eran insuficientes y muchas personas se retiraron. Ofició el P. Echeñique, prefecto del Colegio, ayudándolo los PP. Macías y Echevarría. La orquesta y voces fué reforzada por el coro de alumnos, ejecutando una esmeradísima labor. Muy bien interpretada fué la misa del maestro García. El sermón del P. Aramburo, elocuente, fué digno de la fiesta y de la fama que goza el docto jesuita. El Santísimo estuvo de manifiesto durante el día, siendo un jubileo continuo el flujo y reflujo de fieles.

A las tres innumerables niños se reúnen consagrados al niño Jesús. También al piadoso ejercicio de la Hora Santa fué concurso numeroso, oficiando el P. Arbeloa. A las siete y media se celebró la grandiosa procesión del Santísimo Sacramento, siendo conducido hoy palio por el Rector del Colegio. Escuchaba a Dios Sacramento la Comunidad, los Congregados del Colegio, los socios del Apostolado y el público se amontonó con gran trabajo para dar paso a S. D. M., que camina por un terreno alfombrado de flores. Del techo y arcadas prenden guirnaldas de rosas salpicadas de bombillos eléctricos. Dos estaciones recorre el P. Camarero en el templo, y una en cada uno de los tres altares colocados en el patio. El altar de la Concepción estaba primoroso, y en todos había derroche de buen gusto. El Coro del Colegio y los cantores Masaga y Navarro, interpretaron los motetes de las visitas y los himnos del Corazón de Jesús y Congregos Eucarísticos. Después de energética y vibrante alocución al pueblo sobre los dos gritos que hoy como siempre prorumpen los amigos y los enemigos de Cristo, unos amándolo y otros aborreciéndolo, el P. Rector toma la Hostia en sus manos y bendice al pueblo mientras la banda de los bomberos ejecuta el Himno Nacional. IGLESIA DEL ANGEL Colegio de María Teresa Comellas Una hermosa lección objetiva de virtud ha dado a sus numerosas alumnas la distinguida pedagoga señorita María Teresa Comellas. En el templo del Santo Angel vestido con sus mejores galas para festejar el Corazón de Jesús, escucharon las armónicas de la música y la palabra cariñosa del Ministro del Señor, ponderando las excelencias de la virtud, el trabajo, la constancia y el amor a la ciencia. Hizo, pues, muy bien la distinguida educadora en escoger para verificar la Primera Comunión de sus bellísimas alumnas Eugenia Paredes, María Gómez, Zoila Méndez, Margot Tejera, Berta Viña, Margarita de Cárdenas, María Luisa Godínez, Berta Cabello, Guillermina Ferro, Hortencia Gómez, María Antonia Jorge, María Gómez Carbonell, Flora Aida Fernández y Violeta Rosado, un día de tanta grandeza para la Iglesia en la cual los templos visten sus más preciosas galas. A las ocho y cuarto hizo su entrada en el templo una contienda de bellísimas niñas yendo en primer lugar las de primera comunión vestidas con albo traje y coronas de azahares. El órgano lo manejaba la hábil mano del maestro Tellería. El P. Abascal da comienzo a la Misa en honor al Corazón de Jesús. El maestro Tellería dirigió una gran orquesta, ejecutando una labor que fué muy celebrada. El P. Abascal dirigió una fervorosa plática a las comunicantes. Al final de la Misa la alumna Conchita de la Fuente leyó una bonita oración a Nuestra Señora pidiendo bendiciones para todos los presentes. En el Colegio fueron recibidas con una marcha triunfal ejecutada al piano por la señorita Guillermina Ferro, eminente alumna del Conservatorio de Blanch. En una mesa adornada de flores se les sirvió un desayuno exquisito. La concurrencia fué obsequiada con dulces y licores. UN CATOLICO

MISAS

que se celebrarán hoy en las iglesias y capillas de la Habana

A las 5, Belén, San Felipe, Santa Clara, Santa Teresa. A las 5 y media, Belén, La Beneficia, San Lázaro. A las 6, Belén, San Felipe, Santo Angel, La Merced, San Francisco, Santa Catalina. A las 6 y media, Belén, San Felipe, Santa Clara, La Merced, San Francisco, Santo Cristo, Siervas de María, Ursulinas. A las 7, Belén, San Felipe, Santo Angel, Catedral, La Merced, San Francisco, Santo Cristo, Espíritu Santo, Santo Domingo, Vedado, Guadalupe, Jesús del Monte, San Lázaro, Monserrate, San Nicolás y Reparadoras. A las 7 y media, Belén, San Felipe, La Merced, San Francisco, Santo Cristo, El Sagrado de la Catedral, Santo Catalina, El Pilar, Guadalupe, San Lázaro, Monserrate y San Nicolás. A las 8, Belén, San Felipe, Santa Clara, Santo Angel, La Merced, San Francisco, Santo Cristo, Espíritu Santo, Santo Domingo, El Pilar, Guadalupe, Jesús del Monte, La Beneficia, San Lázaro, Jesús María, Monserrate, San Nicolás, Cerro, Dominicanas-Americanas calle D y 5ta. A las 8 y media, San Felipe, Catedral (la de Tercia), San Lázaro, Monserrate, M. M. Dominicanas Lázaras, 19 entre A y B. A las 9, Belén, Santo Angel, La Merced, San Francisco, Santo Cristo, Santo Domingo, Vedado, Reparadoras, Antigua Iglesia del Carmelo, Hospital, Mercedes. A las 9 y media, San Felipe, Cerro. A las 10, Belén, Santo Cristo, El Sagrado de la Catedral, Espíritu Santo, Santo Domingo, Vedado, Guadalupe, Jesús del Monte, Monserrate, San Nicolás. A las 10 y media, Santo Angel. A las 11, Belén, Santo Cristo, Vedado, El Pilar, Jesús del Monte. A las 12, Santo Angel, La Merced, San Francisco, Guadalupe. En la Iglesia de San Nicolás, hay Rosario todos los días. Salve todos los sábados y Exposición todos los domingos, durante el año 1913. AVISOS RELIGIOSOS IGLESIA DE SAN FRANCISCO El día cuatro, miércoles, comenzará la novena en honor de San Antonio de Padua, en la forma siguiente: A las ocho, misa cantada y a continuación el ejercicio rezado. A las siete de la tarde la corona franciscana y el ejercicio con cánticos. Los días diez, once y doce habrá plática en el ejercicio de la tarde. 645 4-1

PARROQUIA DEL ANGEL APOSTOLADO DE LA ORACION Los días 28, 29 y 30, triduo solemne al Sagrado Corazón de Jesús. Los dos primeros días la misa será a las 7 y media a. m., con exposición del Santísimo Sacramento. El último (fiesta del Sagrado Corazón) habrá sermón por el R. P. Abascal. Por la noche a las 7 y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se hará el ejercicio de las Flores, terminando con la bendición. DOMINGO 1.º DE JUNIO Gran fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. A las 8 misa de comunión general. A las 9, la solemne en la que presidirá el R. P. Bueno S. Por la noche, a las 7 y media, expuesto el Santísimo y rezado el Rosario con las demás preces, se hará la procesión por las naves del templo, llevando la venerada Imagen las celadoras del Apostolado. 6170 6-27

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro u oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un constituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escorfula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guijos dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huela de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

Iglesia de Belén

El lunes, 2 de Junio, a las 7 1/2 a. m. se dará principio al Santo Rosario, haciéndose a continuación el Ejercicio acostumbrado del primer lunes, y a las 8 se celebrará la Misa de comunión general en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. 6415 2-1

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Mayo 28 de 1913.

Previo autorización de S. S. Ilmas el señor Obispo de la Diócesis, celebra esta Corporación, el día primero de Junio próximo, domingo, la fiesta de Corpus en la forma siguiente: A las 7 y 30 a. m. Misa de comunión general para cuyo acto se invita a todos los hermanos. A las 8 y 30 a. m. Exposición del Santísimo. A las 9 a. m. Misa solemne de Ministros, a la que acompañará nutrida orquesta y escogidas voces, dirigida por el Maestro Rafael Pastor Marco. Sermon a cargo del elocuente orador Rdo. P. Fray Emilio del Sagrado Corazón de María, "Trinitario" de la ciudad de Cárdenas, S. D. M. quedará expuesto todo el día hasta las 7 y 30 p. m., en que tendrá lugar la procesión, bendición y reserva. Lo que de orden del señor Rector se publica para conocimiento de los cofrades y demás fieles. A. L. PEREIRA. Secretario. 61748 3-30

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI SOLEMNES CULTOS QUE LA ARCHICOFRADIA DE LA GUARDIA DE HONOR, DEDICA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. DIA 29.—Primer día del triduo. A las 7 y media a. m. exposición de S. D. M. misa cantada y reserva. A las 7 p. m. exposición, rosario, preces del triduo, sermón por el P. Juan José del Carmen y reserva. DIA 31.—Los mismos cultos que el día anterior, predicando el P. Atanasio de San José. DOMINGO DIA 1.º.—A las 7 y media misa de comunión general. A las 8 y media exposición de S. D. M. que quedará de manifiesto todo el día, misa solemne con orquesta y sermón por el M. R. P. Sebastián de J. M. J. Vicario Provincial. Por la tarde, a las 7, rosario, preces, sermón por el P. Julián de la Sagrada Familia, procesión con el Santísimo Sacramento y reserva. 6257 S. D. V. M. 6-28

IGLESIA DE SANTA CLARA El próximo domingo, primero de Junio, se celebrará la fiesta del Snum. Corpus Christi en el orden siguiente: A las 9 a. m.—Misa solemne, en la que oficiará el M. R. P. Fray Antonio Urquidí, religioso franciscano, y predicará el M. R. P. Fray Antonio Recondo, Guardián del Convento de San Francisco de esta ciudad. A las 5 p. m.—Procesión y reserva. La Abadesa, Capellán y Síndico del Monasterio, invitan por este medio a los fieles a la asistencia a esos cultos, mandados por lo que les quedarán agradecidos. 2641 Habana, Mayo 21 de 1913. 6-28

CLASES DE INGLES Una señora de edad, americana, da clases a domicilio, solamente en el Vedado o en su cuarto, núm. 12, P. M. de Carreño, teléfono P-1377. Precios muy baratos. 6105 8-26

LAURAL. DE BELIARD Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— Corrales número 141, antiguo. 5129 28-1 May.

PROFESOR DE INGLES A. Augustus Roberts, autor del "Método Novísimo." Clases nocturnas en su Academia, una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. Aguilá 65. Única Academia donde las clases son diarias, pues es el sistema más eficaz de educar el oído. 6109 13-25

Colegio y Academia "Cuba" Aguilá 110. (Autorizado en Mayo 9 de 1912.) Ina y día, enseñanza y Escuela de Comercio. Por el día y de 4 a 8 P. M. Teoría de Libros, Cálculos Mercantiles, Inglés, Mecanografía y Prácticas comerciales igual que en un escritorio. Se admiten internos. Directores: A. ORTEGA. 6109 46-3 My.

PARA BUENOS COLEGIOS

CONSULTESE LA AGENCIA DE BEERS

Agente especial de Schaeffer College Whittier College Oxford Military College

CUBA 37, Havana

UNA SENORA

Con título del Conservatorio de Habera, Blauvelt y con seis años de práctica en clases de solfeo, piano y canto. Se forman en Consulado 14, antiguo. C 1693

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informar en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 39, antiguo. C 1693

PROFESOR

Clases de primera y segunda enseñanza mercantil y preparación para carreras de comercio. Profesor titular, a domicilio o en su casa particular. Salario mensual \$140, altos. C 1693

ARTES Y OFICIOS PARA PELUCAS

biensé y corte de un bello de niñas de 6 años de práctica. El Modelo, Acuña número 15, junto a la Plaza, Escuelas para señoras y niñas. Torre del Oro, plaza de Gómez por la serrate. 28-3 My.

De comestibles y bebidas Manin

Este bien montado establecimiento se ba de recibir cosas frescas de la tierra en faves de la granja, Lacones, Jamones, Chorizos, Longanizas, Quesos, Caballitos, Salsas, etc. "Manin" que se detalla a \$4.50 cada uno y 30 centavos botella. Se sirve a domicilio. Teléfono A-5727.—OBRAPIA NULM. C 1776 alt.

AGUA PASTILLO

DISOLVENTE DEL ACIDO URICO Digestiva

c. 1784

DE HOTELES Y FONDAS Veraneando encima de las Nubes HOTEL KAATERSKILL

en las montañas de Catskill, N. Y. (Cerca de 3,000 pies). Se abre el 28 de Junio. El Pullman llega hasta la Estación del Hotel. Se sirve un té todas las tardes gratis a huéspedes del Hotel, música. Muchas diversiones como Golf, Pesca, tenis, bañarse en los bolos, bailes, paseos en botes, autos y en las montañas. ATRACCIONES PARA LA GENTE JOVEN. Dos conciertos diarios por una Orquesta. Precios especiales para familias y transientes desde \$1. Harrison, 8, House 19-21 West 44th St., New York. C 1772 alt.

El Mejor Hotel para el Verano en New York HOTEL BONTA-NARRAGANSETT

Broadway, desde la calle 93 hasta la 91 NEW YORK CITY

Los cuadros del Parque Central y del Parque Riverside, con vista al Río Hudson. PRECIOS ESPECIALES DE VERANO. Fida nuestro precioso folleto ilustrado. A. K. BONTA, Proprietario.

DROGUERIA Y PERFUMERIA PANACEA BLENNORRAGICA

Curación radical por crónica enfermedad. PRECIO \$ 6-00 DE VENTA, EGIDO 8

Farmacia y laboratorio. TELEFONO A 2425. HABANA

C 1768 alt.

COMPRAS SE COMPRA

una vidriera o pequeño café al por mayor de la Habana, sobre \$1,000, alta jense, Beers, Cuba 37, altos. C 1744

PERDIDAS

PERDIDA De Aguilar equino a Obispo a Pío y de ahí al Centro Asistencial de Habana extraviado en una medalla de plata con grabado en oro las fechas "1912" y el otro lado unas iniciales. Por quien se dio de familia se gratificará al que lo entregue en Obispo esquina a Aguilar, número "El Paseo." 6285

SOLICITUDES

UN BUEN TENEOR

de libros alemán, sabiendo inglés y español, desea colocación donde se servicios sean necesarios en la ciudad o en el campo. Pinar del Río, Apartado 1170, Habana. C 1771

UNA PERSONA

de experiencia en el giro de Harinas habiendo inglés y español, desea una colocación en casa de primer orden, como comprador o vendedor y correspondiente. Agencia "El Comercio" Cuba 37, altos, Habana. C 1770

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para una manejadora, se prefiere de color. Calle de Jesús del Monte entre Lagunas y Gertrudis, Villa Loretto. 6437

SE SOLICITA

una criada de manos, peninsular, moral, honesta y de buen sueldo. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. Si no sabe cumplir con su obligación y no da buenas referencias, que no se presente. Jesús del Monte 169, Puente de Agua Dulce. 6443

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 14 A 16 años, que sea trabajador y respetuoso, para ayudar a los quehaceres como criado de manos sueldo, según aptitudes. Rectoría núm. 11, Vedado. 6418

SE OFRECEN UN JOVEN PENINSULAR, honrado y trabajador, para portero o criado de manos. Informar en Monte 141. 6413

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA QUE sepa coser y vestir a una señora y la otra para cuidar niños y coser ambas tienen que ayudar a los quehaceres de la casa y dar buenas referencias. Calle K entre 15 y 17, número 157 y 153, Vedado. 6411

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera o criada de manos, los dos oficios los sabe desempeñar bien; no tiene familia, puede dar personas que la garantizan. Informar en San Miguel 289 B, bajos. 6410

CRIAO PARA EL SERVICIO DE LA casa, de 18 a 20 años, blanco, en O'Reilly 64. 6407

UNA SEÑORITA PROFESORA DE BORDADOS, encaje, corte y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad de oficinas o para acompañar establecida con referencias. Dirección, Praterías y "La Boria", Guanabacoa, teléfono 6084. 6405

UNA MUCHACHA PENINSULAR, DE BUENOS antecedentes, desea colocarse en casa de manos o de cocinera, para corta familia. Informar en San Ignacio 94, altos. 6426

LINEA NUM. 93, VEDADO, ENTRE 6 Y 8. Se solicita una criada de manos que tenga buenas referencias y que sepa coser y lavar. Se le dará buen sueldo y ropa limpia. 6425

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de manejadora: sabe coser a mano y en máquina. Informar en Chinarro y 30. 6421

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA servir en el Vedado, calle H 128, entre 13 y 15. Se le da buen sueldo y ropa limpia. 6421

SOLICITA COLOCACION UN COCINERO español: sabe trabajar a la española y a la criolla, es joven y curioso en su oficio. Informar en Villegas 108, cuarto del este. 6421

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO buen cocinero a la española y criolla: sabe cumplir con su obligación y tiene persona que responda de su conducta; hace toda clase de dulces en almibar. Informar en Corrales 65, carnicería. 6423

DE CRIDA DE MANOS DESEA COLOCARSE una joven peninsular acostumbrada en el país y que tiene quien responda por ella. Infante núm. 63. 6422

SOLICITAMOS AGENTES VENDEDORES de Pianos que sean activos y quieran trabajar, sólo los que reúnan estas condiciones deben contestar por el apartado número 910, Habana. 6427

UN FRANCÉS de 24 años de edad, recién llegado, desea empleo de escritorio. Conoce varios sistemas de máquinas de escribir y tiene muy buenas referencias. Dirección: Roger Fouquet Gontier, Chicago House, 117 Prado. 6337

EN NEPTUNO 68, ANTIGUO, BAJOS, SE solicita una muchacha peninsular de 14 a 17 años, para criada de manos: ha de ser trabajadora y formal, si no reúne esas condiciones que no se presente. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. 6391

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de manejadoras o de criadas de manos: no se colocan menos de 3 centenas y ropa limpia. Informar en Luena 10, cuarto 17, altos. 6390

PARA UN MATRIMONIO SE NECESITAN una buena criada de manos y una buena cocinera (o cocinero). Han de ser de primera. Buenos sueldos. Calle 13 y 6ta, Vedado. 6388

DE CRIADAS DE MANOS O DE MANEJADORAS, solicitan colocarse dos jóvenes peninsulares con buenas referencias: una sabe un poco de costura. San Lázaro 295. 6385

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR criada de manos o manejadora. Maloja núm. 48, Manuella Varela. 6380

ELECTRICISTA graduado de la Escuela de Madrid. Se ha cargado de todo género de instalaciones eléctricas, garantizando no sólo el esmero y la perfección de los trabajos, sino una gran economía en los precios. Lonja del Comercio 638. 6378

DE MANEJADORA SOLICITA COLOCARSE una peninsular que tiene quien responda por ella. Sol núm. 8. 6378

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos, peninsular, de mediana edad, acostumbrada: tiene buenas referencias de personas que se ha servido; menos de tres centenas y ropa limpia no se coloca. Vedado, calle F esquina a 19, bodega "El Gallo". 6374

DOS PENINSULARES DE MEDIANA edad desean colocarse de criadas de manos o manejadoras, o para acompañar a una señora o matrimonio y una muchacha para cuidar un niño. Sol 73, fondá. 6400

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, para criada de manos en un matrimonio o corta familia: sabe cumplir con su obligación, tiene recomendaciones y es cariñosa, y un muchacho para criado de manos o dependiente de fondos o lechería: tiene recomendaciones y es humilde. Alambique núm. 49. 6398

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular. Informar en la bodega de Manuella Varela, Maloja y Habana: tiene quien responda por ella. 6397

AGUIAR 36, DESEA COLOCARSE UNA joven peninsular de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias. 6446

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, conidencialmente y sin espaldas, al señor ROBLEAS, Apartado 1914 de correos, Habana. Hay secretarías y viduas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seguridad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 6127 alt. 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o para las habitaciones, en casa de moralidad, preferencia de no tener que salir a la calle. Informar en Monte núm. 43, altos, María. 6402

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA con buena y abundante leche, reconocida por el doctor Gutiérrez Lee: tiene tres meses y no tiene inconveniente en salir de la Habana. Informar en Zanja 73, María. 6346

SE SOLICITA UNA COSTURERA PENINSULAR, soltera, que cosa y corte por aguja y entiende de costura blanca. Tiene que donar en la colocación. Sueldo, de 3 a 4 centenas. Cerro 563, altos, de 11 a 3. 6342

COCINERO PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular o de comercio: sabe cumplir con su obligación y con todo lo que se le mande a hacer, teniendo quien responda de su conducta. Informar en Aguilá núm. 32, portales. 6403

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa coser, D 83, altos, entre Línea y Calzada. 6355

TENEOR DE LIBROS Y CORRESPONSAL, con máquina propia, muy práctico en este comercio, ofrece sus servicios por horas y módica retribución. Arroyo, Sr. Pavia, Obispo núm. 52. Tel. A-2293. 5376 alt. 15-7 May.

COCINERO Y REPOSTERO DESEA COLOCARSE en casa particular o comercio: sabe cocinar a la española, francesa y española. Vidriera de tabacos del "Café Colón", Monte 53. 6344

MUCHACHO PENINSULAR SE SOLICITA de 15 a 18 años, para limpieza y ayudar a servir la mesa. Se exigen referencias. Cerro 547, cerca de Buenos Aires. 6341

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera o criada de manos, los dos oficios los sabe desempeñar bien; no tiene familia, puede dar personas que la garantizan. Informar en San Miguel 289 B, bajos. 6410

CRIAO PARA EL SERVICIO DE LA casa, de 18 a 20 años, blanco, en O'Reilly 64. 6407

UNA SEÑORITA PROFESORA DE BORDADOS, encaje, corte y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad de oficinas o para acompañar establecida con referencias. Dirección, Praterías y "La Boria", Guanabacoa, teléfono 6084. 6405

UNA MUCHACHA PENINSULAR, DE BUENOS antecedentes, desea colocarse en casa de manos o de cocinera, para corta familia. Informar en San Ignacio 94, altos. 6426

LINEA NUM. 93, VEDADO, ENTRE 6 Y 8. Se solicita una criada de manos que tenga buenas referencias y que sepa coser y lavar. Se le dará buen sueldo y ropa limpia. 6425

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de manejadora: sabe coser a mano y en máquina. Informar en Chinarro y 30. 6421

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA servir en el Vedado, calle H 128, entre 13 y 15. Se le da buen sueldo y ropa limpia. 6421

SOLICITA COLOCACION UN COCINERO español: sabe trabajar a la española y a la criolla, es joven y curioso en su oficio. Informar en Villegas 108, cuarto del este. 6421

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO buen cocinero a la española y criolla: sabe cumplir con su obligación y tiene persona que responda de su conducta; hace toda clase de dulces en almibar. Informar en Corrales 65, carnicería. 6423

DE CRIDA DE MANOS DESEA COLOCARSE una joven peninsular acostumbrada en el país y que tiene quien responda por ella. Infante núm. 63. 6422

SOLICITAMOS AGENTES VENDEDORES de Pianos que sean activos y quieran trabajar, sólo los que reúnan estas condiciones deben contestar por el apartado número 910, Habana. 6427

UN FRANCÉS de 24 años de edad, recién llegado, desea empleo de escritorio. Conoce varios sistemas de máquinas de escribir y tiene muy buenas referencias. Dirección: Roger Fouquet Gontier, Chicago House, 117 Prado. 6337

EN NEPTUNO 68, ANTIGUO, BAJOS, SE solicita una muchacha peninsular de 14 a 17 años, para criada de manos: ha de ser trabajadora y formal, si no reúne esas condiciones que no se presente. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. 6391

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de manejadoras o de criadas de manos: no se colocan menos de 3 centenas y ropa limpia. Informar en Luena 10, cuarto 17, altos. 6390

PARA UN MATRIMONIO SE NECESITAN una buena criada de manos y una buena cocinera (o cocinero). Han de ser de primera. Buenos sueldos. Calle 13 y 6ta, Vedado. 6388

DE CRIADAS DE MANOS O DE MANEJADORAS, solicitan colocarse dos jóvenes peninsulares con buenas referencias: una sabe un poco de costura. San Lázaro 295. 6385

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR criada de manos o manejadora. Maloja núm. 48, Manuella Varela. 6380

ELECTRICISTA graduado de la Escuela de Madrid. Se ha cargado de todo género de instalaciones eléctricas, garantizando no sólo el esmero y la perfección de los trabajos, sino una gran economía en los precios. Lonja del Comercio 638. 6378

DE MANEJADORA SOLICITA COLOCARSE una peninsular que tiene quien responda por ella. Sol núm. 8. 6378

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos, peninsular, de mediana edad, acostumbrada: tiene buenas referencias de personas que se ha servido; menos de tres centenas y ropa limpia no se coloca. Vedado, calle F esquina a 19, bodega "El Gallo". 6374

DOS PENINSULARES DE MEDIANA edad desean colocarse de criadas de manos o manejadoras, o para acompañar a una señora o matrimonio y una muchacha para cuidar un niño. Sol 73, fondá. 6400

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, para criada de manos en un matrimonio o corta familia: sabe cumplir con su obligación, tiene recomendaciones y es cariñosa, y un muchacho para criado de manos o dependiente de fondos o lechería: tiene recomendaciones y es humilde. Alambique núm. 49. 6398

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular. Informar en la bodega de Manuella Varela, Maloja y Habana: tiene quien responda por ella. 6397

AGUIAR 36, DESEA COLOCARSE UNA joven peninsular de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias. 6446

MATRIMONIO ESPAÑOL DESEEA COLOCACION, ella manejadora, coser o limpieza de habitaciones, o de comedor, portero o cualquier clase de trabajo, habla inglés y sale al campo. Informar en Reina 19, cuarto núm. 2, Manuel Durán. 6318

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación. Sueldo, \$15-90, ropa limpia y la de dormir en la colocación. Calle 17 núm. 224 B, Vedado. 6282

SE SOLICITA UNA COCINERA EN CONSUELO número 92. 6316

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 a 13 años para ayudar al cuidado de un niño de pecho 3 centenas y ropa limpia. Campanario 29, altos. 6314

UNA COCINERA PENINSULAR QUE SABE su oficio a la española, criolla y francesa, solista colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo buenas referencias: no desea fuera de su casa. Aguilá número 116 1/2, bodega. 6291

TENEOR DE LIBROS EN MONTE 122 se solicita un teneor de libros para llevarlos en horas desocupadas. Si no tiene recomendaciones de casas de comercio bien conocidas, que no se presente. 6290

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA acompañar a una familia que embarque para la Península por el vapor que sale del 15 al 20 de Junio; puede hacerse cargo de un niño en cambio del abono de su pasaje. Informarán en Aguilá núm. 243, a todas horas. 6286

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos. Informar en Aguilá y Empedrado, frutería. 6284

SOLICITA COLOCACION UN COCINERO español: sabe trabajar a la española y a la criolla, es joven, muy curioso en su oficio. Informar en Teniente Rey 30. 6279

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS con referencias, 13 entre G y H, "Villa Lola", Vedado. 6305

EN ESTRELLA NUM. 12, ALTOS, SE SOLICITA una señora de mediana edad, para el aseo de una casa pequeña y servir de compañía a dos señoras. 6304

UN BUEN COCINERO, PENINSULAR, desea colocarse: tiene buenas referencias y no tiene inconveniente en colocarse para provincias. Informarán en Industria 73. 6303

MECANOGRAFO CON PRACTICA EN EL comercio, desea colocarse en empresa o casa de comercio. Puede presentar referencias. Informar en Muralla y Habana. 6302

UN MUCHACHO BLANCO, SE NECESITA en Obispo núm. 86, librería. 6301

CRIDA DE MANOS, MADRILEÑA, DE mediana edad, entiendo del repaso de ropa; no se entienda con niños. Preguntar por la encargada en Damas 41, moderno. 6300

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos, una joven de buena conducta que sabe cumplir con su obligación. Informar en el hotel "La Aurora", Dragones 1. 6299

DESEA COLOCARSE UNA REAL COCINERA y repostera, peninsular, en establecimiento o casa particular: cocina a la española y a la criolla, es cumplidora con su deber y tiene buenas referencias. Informarán en Aguacate 50. 6298

ZAPATERIA, SE VENDE EN BUENAS condiciones por tener que ausentarse su dueño. Vives núm. 159. 6297

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos, sabe cumplir con su obligación. Informarán en Virtudes 183, bodega, esquina a Soledad. 6296

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para cocinar a un matrimonio solo o una señora y acompañarla; no ayuda en los quehaceres. Zequeira 155, entre Sarabia y Patria. 6295

SOLICITO COSTURERAS Y APRENDIZAS para hacer gorras en el taller, las aprendizas cuando sepan, pueden ganar \$1-50 diario. Fábrica de gorras, Amargura núm. 63. 6288

SOLICITO UN AGENTE VENDEADOR PARA la plaza que trabaje en comisión y que traiga referencias. Gumerando Suárez, Amargura 63, Fábrica de gorras. 6287

SE SOLICITA UNA PENINSULAR COMPETENTE PARA LA COCINA Y LOS QUEHACERES DE LA casa, presentando buenas referencias. Sueldo, CUATRO CENTENAS Y EN EL PARADERO DE BUENAVISTA Y DEL COLUMBIA, LA CASA DEL MEDIO. 6285

PERSONA DE COMERCIO, PRACTICA en contabilidad, prorrato de facturas y vendedor, desea comunicación con comerciantes que deseen emplear sus servicios, bien sea por horas, mañana o tarde; hacer balances, etc. Por correo a J. P. S. F., Apartado 978. 6283

UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, para una corta familia. Calle H 153, entre 15 y 17, Vedado. 6146

CHAQUETERAS Y SAYERAS, SE NECESITAN en O'Reilly 38, "Maison Marie". 6215

EN EL VEDADO, LINEA ESQUINA A BAJOS, se solicita una lavandera que sepa la leña o peninsular. Sueldo, \$5 semanales, desayuno, almuerzo y comida. Se exigen referencias. 6086

DINERO E HIPOTECAS TOMO DINERO EN HIPOTECA SOBRE urbanas y rústicas de 8 a 18 por 100, 1,000, 1,500, 2,000, 3,000, 5,000, 8,000, 10,000, 15,000, 25,000 y 30,000. Pase a domicilio. Lago, Prado 11, teléfono A-5500. C 1775

HIPOTECA SE desean colocar sobre finca urbana las siguientes partidas: 13, 10, 5, 4, 4 y \$2,000 a módico interés; \$3,000 en la ciudad al 7 1/2 por largo tiempo. Trato directo con Ruiz López, Monte 244, casa núm. 3, de 11 a 1 y de 5 a 7. 6289

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos", Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A. 4775. 6251

A LOS CAPITALISTAS Para dos primeras hipotecas, se desean \$4,000 y \$6,000 al 8 por ciento dentro de la Habana. Informar a PEREZ Y MORELL, PROGRESO 26, de 10 a 4. 6151

\$900,000 PARA HIPOTECAS al 6 1/2 y 8 por 100, desde \$100 en adelante para la Habana, todos los barrios, repartos y para el campo. Dinero en pagarrós, alquileres y censo. Gran reserva en las operaciones. Diríjase con títulos a Victor A. del Busto, calle de la Habana número 80, teléfono A-2850. 6202

HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte; como censo, negocio alquileres y venta de fincas urbanas. Evelio Martínez, Habana número 70, Notaría. 6078

FRANCISCO E. VALDES facilita cantidades con hipotecas y compra censo, créditos y casas. Aguilá núm. 31, Tel. A-2256, oficina, de 1 a 4. San Francisco y Porvenir, Vibora, domicilio. 5305

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS HERMOSA CASA MODERNA, DOS PLANTAS, cantaría de hierro y cielo raso, fabricación lujosa. Punto céntrico, brisa, cerca del Malecón, guardando 22 centenas, \$13,800. Trato directo. E. Nñez, Jesús María Rey, teléfono A-5500. C 1774

SE VENDE en Arroyo Naranjo una finca de 4 caballerías, con casa acabada de fabricar, a 1 kilómetro de la carretera, agua abundante, pozos, bomba-motor, tiene instalado regadío, muchos árboles frutales y más de 200 palmas. Trato directo. E. Nñez, Jesús María núm. 114. 6409

SE VENDE HERMOSA CASA CON techos de hierro y hermosa fachada, en la Vibora. Compuesta de jardín, portal, sala, hall, cuatro habitaciones, salón de comer y cuarto de criados. Informar en Encarnación 6, entrada por Corrales. 6424

CERRO, VENDE 1 QUINTA, ESQUINA, 1 cuadra colizada, muchos frutales, \$3,750. Jesús del Monte, inmediata a la calzada, casa, parte de mastrostería, 7 1/2 x 20 mts., \$1,650. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 6423

VEDADO, INMEDIATA A LINEA VENDE 1 gran casa moderna, jardín, portal, azotea, 5 1/2, caseta, entrada automóvil, brisa, \$8,500, y censo de 2 cuartos de Reina otra muy barata. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 6422

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE viveres o se admite un socio en punto de mucho tránsito y de porvenir. Trato directo. Informar en Villegas núm. 89, principal núm. 11. 6419

FONDA, SE VENDE POR NO PODER administrarla su dueño. Se da barata, en un punto de mucho porvenir. Se puede ampliar el negocio de vino propia. Figuras y Oquendo dan razón, bodega. 6299

BARBEROS, APROVECHEN LA OCAION. Se vende la barbería del núm. 72 de Bernaza, por Ríola, con un gran cuarto interior. Se admiten proposiciones por el local. 6263

BUENA OPORTUNIDAD POR TENER QUE AU-SENTARSE SU DUEÑO, SE TRASPASA EL HERMOSO LOCAL NEPTUNO 77, (moderno), BUEN CONTRATO Y MODICO ALQUILER. EN EL MISMO INFORMARAN 1743

SE VENDE a una hora por travía, una cómoda y platería casa, altos espaciosos como para veranear o permanente; bajos ocupados por establecimiento de tejidos. Sólo estos producen el dinero que se gana por ella. Para más informes, Compostela 90 al 94, Pernas y Ca. 6355

SE VENDEN, EN LA VIBORA, CALLE de San Francisco, acera de la brisa, dos casas modernas, de azotea compuesta cada una de sala, dos saletas, tres habitaciones, cocina y demás servicios, patio y traspaso. Informar en San Nicolás 109, Habana. 6334

CALZADA DE VIVES, VENDE 1 GRAN casa, antigua, a la brisa, 12 x 23 m. Barrio S. Lázaro, sala, comedor, 41, azotea, servicios sanitarios, \$2,350 y \$156 de censo. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 6345

SE VENDE, EN EL MEJOR Y MAS SALUDABLE lugar de la Ceiba, a tres cuartos del centro, una preciosa quinta. No se trata con corredores. Informa el señor Antonio Fernández de Castro, calle de Aguilá núm. 50, bajos. 6339

OPORTUNIDAD Se vende una hermosa casa de alto y bajo, completamente nueva, y a la moderna, en la calle de Campanario. Urge su venta. Véase. Sin intervención de corredor. Precio, \$10,000. Informar en Monte núm. 271, antiguo. 6366

GANGA Casa nueva y preciosa que vale \$11,000, alto y bajo, por tener que marchar a España, se da en \$10,300; es de 2 rejías, escalera de mármol y azotea. Gana 17 centenas y está hecha con los mejores materiales y cerca del Campo de Marte. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 6362

LINDAS CASAS, PORTAL, SALA, SILETA, tres cuartos, sanidad, azotea, mozaicos, próximas a la calle de las Lagunas entre Percepción y 100, \$4,700, dejando \$2,000. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Tte. Rey. C 1744

SE VENDE, EN BUENA PROPORCION, Y POR POCO dinero, se vende un café, con vida propia; es antiguo. Informar: Merced y Egido, bodega. 6182

G. DEL MONTE COLLEDO HABANA NUMERO 78, MODERNO 1500 Teléfono A-2474. May.-1

¿Va usted a Fabricar Hágalo con el mejor material que existe o sea el LADRILLO "CAPDEVILA" SUPERIOR en resistencia a todos los choques y al mayor número de las cantoneras que se utilizan, Refractario al fuego y a la humedad. Precio inferior a todos los ladrillos conocidos. Diríjase a la Sociedad Anónima de Capdevila.—Tación núm. 4.—Habana C 1869

CASAS CHICAS de 4 a 7, 8 y 9 por 100, desde \$100 en adelante para la Habana, todos los barrios, repartos y para el campo. Dinero en pagarrós, alquileres y censo. Gran reserva en las operaciones. Diríjase con títulos a Victor A. del Busto, calle de la Habana número 80, teléfono A-2850. 6202

SE VENDE UN CARRITO CHICO CERRADO, de cuatro ruedas y un mulu con sus arcos de seis cuartas y media. Se puede ver a todas horas en Animas núm. 190, antiguo. 6281

SE VENDE LA CASA CALLE DE FELIPE Poy núm. 1, entre Estrada Palma y Luis Estévez, a dos cuartos de la Calzada de Jesús del Monte, 30 metros de frente por 50 de fondo, de dos pisos. Informar en la misma de 11 a 1 y en Cuba 31, de 3 a 5, trato directo. 5574

CASAS EN VENTA Apodaca, \$6,000; Chacón, \$14,800; Pico, \$7,000; Merced, \$8,600; Mielón, \$3,000; Maloja, \$4,000; Lealtad, esquina, \$13,000. Evelio Martínez, Habana núm. 70, Notaría. 6075

VENDE, MUY BARATA, una casa en la calle de Manrique entre Virtudes y Concordia, con \$60 de frente por 25 de fondo, en \$9,500 oro español. Informar, Osvaldo Martínez, Habana núm. 70. 6273

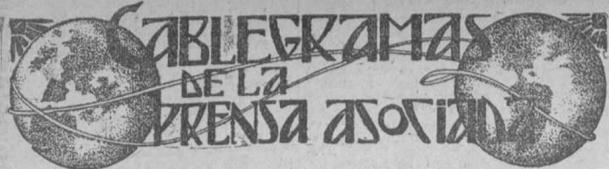
SE VENDE una bonita casa en \$7,000, construída a la moderna y situada en la calle de la Salud, cerca de Belascoaín, de 7 x 40 de fondo. Renta 11 centenas. Interés el 9 por 100. Trato directo. Informar en Gervasio 131. C 1735

VENTA DE TRES CASAS Una esquina, en \$4,000. Una casa moderna, de altos, que renta 15 luises, precio, \$7,000. Otra que renta 16 luises, \$6,500. Otra que renta 8 centenas, \$4,500. PEREZ Y MORELL, PROGRESO 26, de 10 a 4. 6152

CASAS EN VENTA Malecón, San Lázaro, Lealtad, Manrique, Suárez, Dragones, Habana, Compostela, Jesús María, Vives, Alcañtarrilla, Neptuno, Acosta y otras más, PEREZ Y MORELL, PROGRESO 26, de 10 a 4. 6150

SE VENDEN casas de buena renta. Benito Lagueruela 11 y 13, 4 departamentos, rentan \$150 C. y, lo más alto de la Vibora. Precio \$20,000 C. No necesita más que \$5,000 al contado, el resto a plazos muy cómodos al 6 por 100. Informar, teléfono A-4358, Sr. Ferrer. 6153

IGANGAI Se vende la casa-palacio Calzada del Cerro 586, esquina a Santa Teresa, con un terreno que mide cerca de tres mil metros cuadrados. Es propia para una industria, clínica, colegio, etc. No tiene gravámenes. Informar



UNA SENTENCIA IRRISORIA

Seis centavos de daños y perjuicios.

Marquette, Michigan, 31.

Ha terminado el juicio oral, en la causa que por libelo se ha venido siguiendo a un periodista de esta localidad, en virtud de la querrela entablada por el ex-Presidente de los Estados Unidos, Mr. Theodor Roosevelt.

El periodista acusado, Mr. Newett, fué el único testigo de la defensa, y declaró que había publicado las imputaciones de embriaguez contra Roosevelt de buena fe, creyendo que eran fundadas, pero después de iniciada la causa se convenció de que, según todas las apariencias se había cometido una injusticia.

William Lock, administrador de la Aduana de Nueva York y ex-Secretario de Roosevelt, declaró que éste

era un hombre de hábitos moderados, que sólo bebía vino blanco y, ocasionalmente en las comidas "champagne," pero siempre con mucho comedimiento.

El demandado, finalmente, retiró las acusaciones de embriaguez publicadas contra Roosevelt y pidió que, en vista de esta retractación, sólo se le impusiera una indemnización nominal por daños y perjuicios.

Poco después el jurado rindió su veredicto, adjudicando al querellante, por concepto de daños y perjuicios, la suma de seis centavos.

Muchos y muy interesantes comentarios ha provocado este juicio, no faltando quien opine que ha proporcionado una ocasión más a Roosevelt para satisfacer su afán exhibicionista.

CUBANOS Y AMERICANOS

Nueva York, 31.

El crucero "Cuba" ha sido visitado por centenares de americanos, reinando la mayor cordialidad a bordo del pequeño barco, bailándose sobre cubierta y cruzándose entre americanos y cubanos las más expresivas felicitaciones.

Los marinos cubanos presenciaron hoy el juego de pelota, invitados especialmente por los directores, y los delegados cubanos concurren esta noche al teatro, como huéspedes de honor del Subsecretario de Estado, Mr. Malone.

POR DINAMITERO

Boston, 31.

Un gentío inmenso sigue pendiente de las sesiones del tribunal ante el cual se está viendo la causa incoada contra Mr. William Wood, presidente de la Asociación de Fabricantes de artículos de lana, al que se acusa de haber hecho explotar algunas bombas de dinamita para ahogar la comisión de este delito a los tejedores de Lawrence, Massachusetts, que estaban en huelga el año pasado.

La declaración más interesante de hoy ha sido la de un pintor sirio, Asosof, en cuya casa se colocaron varios de esos terribles explosivos.

Es innumerable el número de testigos que han sido citados para declarar en esta causa.

Las perturbaciones mejicanas

Ciudad de Méjico, 31.

Anunciase extraoficialmente que la ciudad de Zamora, la segunda del Estado de Michoacan, cayó ayer en manos de los rebeldes.

El ferrocarril de Tampico a Monterrey se ha abierto nuevamente al tráfico, permitiendo de esta manera a Monterrey obtener las provisiones que tanto necesita.

En los círculos oficiales de esta capital se dice que hay motivos para creer que Carranza, de quien se decía que había entrado en los Estados Unidos, se está preparando para rendirse.

Laredo, Tejas, 31.

Dícese que las fuerzas regulares y las constitucionalistas han tenido 70 muertos en una batalla librada en Colombia.

El décimo cuarto regimiento de caballería de los Estados Unidos hizo prisionero anoche a 20 rebeldes mejicanos que habían cruzado la frontera.

Laredo, 31.

Noticias recibidas posteriormente dicen que las fuerzas regulares no tuvieron ninguna baja, no así los rebeldes que en número de 200, sufrieron una completa derrota, pereciendo 25 de ellos y resultando muchos heridos.

PORTUGAL Y EL VATICANO

Lisboa, 31.

La Cámara de Diputados ha votado hoy a favor de la abolición de la legación portuguesa acreditada en el Vaticano.

Este acto es consecuencia de la separación de la Iglesia y el Estado, ya decretada por el actual gobierno portugués.

Los japoneses se mueven

San Francisco, 31.

En una reunión que acaban de celebrar los miembros de la "Asociación Japonesa de América," se acordó enviar a Washington dos delegados de dicho organismo para conferenciar con el embajador del Japón, Conde Chinda, sobre la ley antijaponesa que ha aprobado la Legislatura de California.

El barón Juich Sveda que llegó últimamente de Tokio, acompañará a los delegados en su viaje a Washington.

Nueva nota japonesa

Tokio, 31.

El gobierno japonés está preparando una nueva nota sobre la ley antiextranjera de California, la que remitirá dentro de pocos días a Washington.

Los funcionarios del gobierno japonés creen que el de los Estados Unidos no ha dicho todavía su última palabra sobre este asunto.

Se aprueba generalmente aquí la constitución en los Estados Unidos de una asociación japonesa, para cooperar con el gobierno del Mikado en sus gestiones en pro de los intereses japoneses en América.

Alarma en el Japón

Washington, 31.

El Departamento de Estado acaba de recibir por el cable, del encargado de la embajada americana en Tokio, Mr. Bailly Blanchard, copia de los despachos publicados en la prensa de Tokio, dando cuenta de los aprestos bélicos de este país, en vista de la probable ruptura de las relaciones amistosas entre el Japón y los Estados Unidos.

La mayor parte de estos despachos proceden de San Francisco de California y se refieren a movimientos de tropas americanas en dirección a las Filipinas y Hawaii.

El Secretario de Estado mister Bryan ha autorizado a Mr. Bailly Blanchard para que desmienta de la manera más rotunda posible las declaraciones contenidas en estos despachos. He aquí la declaración formal dada al público por Mr. Bryan:

"El Departamento de Estado ha autorizado a la Embajada americana en Tokio para que desmienta un cablegrama de San Francisco, publicado en los periódicos japoneses, según el cual se están haciendo preparativos en este país para la guerra.

Dice el cablegrama que se están enviando tropas de artillería a Hawaii, y que va a ser aumentada la guarnición de las Filipinas.

"Es verdad que se han enviado unos cuantos artilleros a Hawaii, en conformidad con los planes adoptados por la anterior administración; pero no es cierto que se intente reforzar la guarnición de las Filipinas. Los cambios efectuados son los acostumbrados traslados de regimientos.

"El Departamento lamenta que haya representantes de la prensa que envíen desde los Estados Unidos despachos tan falsos y alarmantes como el aludido".

Los demócratas y el Arancel

Washington, 31.

Los miembros del Congreso que pertenecen al partido demócrata han sido convocados para celebrar el lunes de la semana entrante una asamblea general en la cual discutirán sobre una proposición que su jefe, Mr. Underwood, se propone presentar al Congreso para regular y fijar la duración de la discusión sobre la nueva ley arancelaria.

Después de aprobada por los demócratas dicha proposición, será sometida al examen de una comisión compuesta de republicanos y progresistas antes de presentarse al Congreso.

Enmienda Constitucional

Washington, 31.

Una importantísima enmienda en la Constitución de los Estados Unidos ha sido proclamada hoy por el Secretario de Estado Mr. William Jennings Bryan, en presencia de una notable asamblea.

Esta enmienda constitucional es la décimaséptima y por ella queda estatuido que las elecciones de senadores serán en lo sucesivo por sufragio de primer grado, o sea por votación directa del pueblo, quedando abolida la elección por las legislaturas de los Estados.



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

La representación militar de Cuba aclamada frenéticamente en Polo Grounds. El Cincinnati empinándose. Hoy alcanzó laureles por partida doble. Almeida hecho una pantera con la criollísima majagua. Los Gigantes ganan de calle la serie contra los Phillies. Matewson invencible. Los Piratas barren a los Cubs que sufren la primer lechada de la temporada. Los Campeones derrotados por los Senadores. Ty Cobb cogido dos veces fuera de la base.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

New York 3-Fila 2.
Boston 0-Brooklyn 2-1q
Boston 3-Brooklyn 3-2q
Pittsburg 4-Chicago 0.
San Luis 2-Cinci 6-1q
San Luis 0-Cinci 8-2q

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia.	22	11	666
Brooklyn . . .	21	15	583
New York . . .	20	16	555
Chicago . . .	20	20	500
Pittsburg . . .	19	20	487
Saint Louis . .	19	22	463
Boston . . .	14	20	411
Cincinnati . .	15	26	365

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Fila 12-New York 2
Washington 5-Boston 4.
Cleveland 5-San Luis 4
Chicago 3-Detroit 2.

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia .	28	10	736
Cleveland . . .	29	12	707
Washington . .	22	17	566
Chicago . . .	21	19	558
Boston . . .	16	22	421
Saint Louis . .	18	28	391
Detroit . . .	17	27	386
New York . . .	9	28	243

DETALLES DE LOS JUEGOS

Dos juegos reñidos e interesantes

Boston, 31.

Dos interesantes partidos de pelota se han celebrado esta tarde entre las potentes unidades de los equipos Boston y Brooklyn.

En el primer encuentro quedaron en blanco los veteranos del team local, y en el segundo terminó la batalla con un hermoso empate.

El primer juego fué reñidísimo, sobresaliendo los pitchers, que realizaron labor exquisita.

Dickson tuvo un momento de debilidad en el octavo inning, que le costó el desafío.

Los Superbas en este inning hicieron sus dos únicas carreras con tres hits de una base.

En el segundo juego el Boston le buscó las cosquillas a Rucker en el cuarto inning, haciéndole tres carreras con dos sencillos, el triple de Maun y un error.

El Brooklyn, aprovechando un pase y dos dobles, anotó dos carreras en el sexto inning, empatando el score en el séptimo con una transferencia, un sacrificio y una línea de Wheat.

Hess, el lanzador del Boston, expidió siete pases para la inicial durante el desafío.

Un numeroso público asistió a los terrenos, donde se pasó una tarde deliciosa.

Score por innings:
(Primer juego.)

	C.	H.	E.
Brooklyn . . .	000	000	020
Boston . . .	000	000	000

Baterías: Stack y Miller por el Brooklyn, Dickson y Washington por el Boston.

(Segundo juego.)

	C.	H.	E.
Brooklyn . . .	000	002	100
Boston . . .	000	300	000

Baterías: Rucker y Miller por el Brooklyn, Hess y Whahing por el Boston.

La doble victoria de los Rojos

Cincinnati, 31.

Las huestes de Tinker, que ya han entrado en caja, han batido hoy por partida doble a los Cardenales del San Luis.

En la primera refriega el indio Johnson, que desempeñó el box por los locales, hizo brillante labor, dominando a los bateadores contrarios.

El Cincinnati bateó inmensamente, como nunca lo había hecho en esta temporada, sumando veintidós hits en el doble header.

Entre los bateadores que más lucieron mereció el primer lugar el cubano Almeida, que en el primer inning escondió la pelota detrás de la cerca.

Los otros notables fueron Bescher, que dió dos dobles y un sencillo, y Devore, que pegó un triple y un sencillo.

Durante el segundo juego el Cincinnati bateó duramente a Perrite.

Burke, en cambio, pitchéó admirablemente sus innings, menos el séptimo y el octavo, en los cuales el Cincinnati con tres hits le hizo tres carreras.

Los Cardenales quedaron en cero en el segundo encuentro, cosa que volvió loco de contentos a los fanáticos de esta localidad.

Marsans no conectó esta tarde, pero en cambio al campo estuvo des-pampanante.

Score por innings:
C. H. E.

Philadelphia . . .	000	000	002
N. York . . .	020	001	00x

Baterías: Rixey, Mayer y Killifer, Mathewson y Myers.

Los cubanos en el Polo Grounds

Nueva York, 31.

El match librado esta tarde entre Gigantes y Kuákeros fué soberbio, de los que dejan dulce recuerdo, pero la atracción en Polo Grounds no fué la pelota, fué la presencia en los terrenos del bizarro y simpático contingente militar que Cuba envió a esta ciudad con motivo de la inauguración del monumento al "Maine."

Galantemente invitadas las tropas cubanas para que asistieran al desafío, poco antes de las dos penetraban en el elegante parque basebolero, marchando airosos a los acordes de un inspirado pasodoble.

El espectáculo que se desarrolló en Polo Ground a la entrada de los soldados cubanos, fué realmente grandioso.

Treinta y cinco mil almas, como un

El Chicago pierde la serie de calle

Pittsburg, 31.

Con una anotación de cuatro carreras por nada los Piratas ganaron el desafío a los Cubs. Con esta derrota el Chicago sufrió dos reveses: uno el perder la serie sin ganar un solo juego; y el otro, recibir la primer lechada del campeonato actual.

Smith, que heccho todo un gladiador romano pitchéó jergolíficos que sólo pudieron descifrar uno durante siete innings, tuvo que ceder su puesto a un bateador de emergencia.

El Chicago convirtió en pulpa al pitcher Lavender.

Score por innings:
C. H. E.

Cincinnati . . .	400	020	000
St. Louis . . .	010	010	000

Baterías: Johnson y Kling por el Cincinnati y Griner y Wingo por el St. Louis.

(Segundo juego.)

	C.	H.	E.
San Luis . . .	0	3	3
Cincinnati . .	8	11	1

Los Senadores triunfan en el oncenno

Washington, 31.

Los Senadores alcanzaron la victoria en el oncenno inning con dos líneas y un sacrificio. Trabajo les costó, porque Bedient vino al campo hecho un coloso.

Los Campeones Mundiales iniciaron el ataque mostrándose tan agresivos que en el quinto inning estaba a la cabeza de la contienda con cuatro carreras a su favor, bateando rabiamente a Hughes.

Griffith, para contrarrestar el furibundo ataque del enemigo, envió varios pitchers a la línea de fuego. La estratagema dió brillante resultado, como se verá por la anotación final.

Score por innings:
C. H. E.

Boston . . .	020	020	000
Washington . .	000	020	001

Baterías: Bedient, O'Brien y Carrigan; Hughes, Altrock, Engel, Boehling y Henry y Ainsmith.

Otro juego de once innings

Chicago, 31.

El two bagger de Collins y el sacrificio de Weaver decidieron el resultado del juego a favor del team local.

La partida fué reñidísima y en mo-

Los equipos con fuerzas equilibradas

Cleveland, 31.

Esta tarde se efectuó en esta ciudad un espléndido juego de baseball entre los teams de Cleveland y San Luis.

Las fuerzas de ambos contrincantes estaban tan igualadas que ambos clubs dieron el mismo número de hits. Las dos entidades jugaron con verdadero amor propio, sin cometer ninguno de ellos el más mínimo error.

La victoria fué conseguida por los Napoleones en la última entrada del noveno inning, en que pudieron conectar cinco hits seguidos, haciendo dos carreras.

A Leverage sólo le sacaron la bola del cuadro una vez hasta el séptimo inning, en que los contrarios con cuatro singles aumentaron la anotación en tres carreras.

Este pitcher fué substituido inmediatamente por otro lanzador.

Score por innings:
C. H. E.

San Luis . . .	000	130	000
Cleveland . . .	000	000	302

Baterías: Lavrenz, Hamilton y Agnew; Steen, Blanding y O'Neill.

La Cenicenta de la Liga Americana

New York, 31.

El club de los Highlanders se ha convertido en la Cenicenta de la Liga Americana y hasta ahora van resultando infructuosos los esfuerzos de Frank Chance para hacerlo subir un peldaño en la escala del Standing.

Hoy perdió con un margen de 12 carreras a favor de los Atléticos, que trataron brutalmente a los lanzadores yankees Clarke y Klepfer.

Taft aguantó como un héroe siete innings, pero aflojó en el séptimo, en que los Highlanders hicieron dos carreras. El indio Bender lo relevó en seguida.

Baker y Mac Innis, dos grandes bateadores, lucieron esta tarde la potencia de sus brazos bateando cada uno unos lineazos terribles, perdiendo la bola de vista por caer fuera del terreno.

Score por innings:
C. H. E.

N. York . . .	000	000	200
Filadelfia . . .	071	200	11x

Baterías: Clarke, Klepfer y Swee ney y Gasset; Bender, Taff y Schank.